



UNPAZ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ

DESIGUALDADES EN EL MARCO DE LA PANDEMIA

II

REFLEXIONES Y DESAFÍOS

10 de julio de 2020

*INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES
EN CONTEXTO DE DESIGUALDADES*

Autoridades:

Rector

Darío Exequiel Kusinsky

Vicerrectora

Silvia Storino

Secretaria General

María Soledad Cadierno

Directora del Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades

Nora Goren

Contenido

Presentación Nora Goren	1
La pandemia del siglo XXI y las políticas sanitarias: un modelo explicativo Marcela Belardo y María Belén Herrero	7
Distintas respuestas frente al “sentido común neoliberal”: reflexiones feministas en tiempos de COVID-19 Nora Goren, Celeste Jerez y Yamila Figueroa	15
La universidad en cuarentena: regulaciones y tensiones ante la prolongación de este tiempo “excepcional” Paula Isacovich, Lucía Petrelli y Mara Mattioni	23
Unidad doméstica y estudiantes universitarios /as del noroeste del Conurbano Bonaerense Laura Zapata	35
De la continuidad pedagógica a la investigativa. Universidad, trabajo, crianza y escolarización de les hijes. Múltiples desafíos en ASPO María Julieta D’Avirro y María Pilar Fuentes	41
Infraestructuras y desigualdades urbanas: la emergencia de conflictos por el agua en el contexto del ASPO Melina Tobías, Mara Inés García, Lucila Moreno y Leonardo Fernández	45
Población travesti y trans: la potencia de las redes colectivas frente al COVID-19 en tiempos del ASPO Martín Boy, María Florencia Rodríguez, Solange Basualdo, Anahí Farji Neer y Camila Newton	57
Ciudadanías e infraciudadanías migrantes en el noroeste bonaerense Noelia Villarroel y Celeste Castiglione	63
“Nuestra pandemia es otra”: COVID-19, Violencia por razones de Género y Cuidados desde el territorio en el Conurbano Bonaerense Gladys Chávez y Lía Ferrero	69
La (in)movilidad urbana como capacidad de respuesta desigual frente a la pandemia. Una mirada a escala metropolitana María Eugenia Goicoechea	75
La normativa de emergencia y su aplicación: problemáticas en torno a las relaciones laborales en el escenario de la pandemia del COVID-19 Mario Luis Gambacorta	81

Trabajo emprendedor en el noroeste del Conurbano Bonaerense frente al coronavirus	93
Diego Alvarez Newman, Nicolás Dzembrowski y Guillermo Ferrón	
No hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista. Teletrabajo, venta ambulante y cuidados en tiempos de pandemia	99
Sandra Guimenez, Laura Sala, Adriana Guanuco, Verónica Pérez y Ángela Viviani	
Los problemas detrás de los problemas. Deficiencias y debilidades en la gestión integral en el ámbito hospitalario. Desafíos para la educación técnico-profesional post COVID-19	105
Rubén Lucero	
Actividad física y deporte a 100 días del aislamiento	113
Pablo Pascualini	
Educación Física escolar en el contexto de pandemia	119
Leonardo Gómez Smyth	

Presentación

Nora Goren^{*1}

El COVID-19, se ha expandido con mucha rapidez a lo largo del mundo. En Argentina, a más de tres meses de decretadas las medidas de Aislamiento Social y Obligatorio por el gobierno Nacional y Provincial, que dieron paso a un sinnúmero de regulaciones y acciones destinadas a dar respuestas a este cambio radical de escenario económico, político y social es donde podemos observar que, si bien el virus no discrimina en el contagio, lo que sí discrimina son las condiciones sociales.

El acceso y la calidad de los sistemas de salud, las condiciones laborales, el acceso a agua segura, los sistemas de protección, los niveles educativos, el acceso a la tecnología, la carga del cuidado, el hacinamiento en los barrios pobres incrementa el nivel de exposición al contagio, las limitaciones para protegerse y las condiciones de posibilidades para el desarrollo de la vida cotidiana.

Ante esta coyuntura, que con el transcurso del tiempo se va complejizando y dando paso a entramados y respuestas institucionales y organizacionales diversas, investigadorxs del Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades, IESCODE, de la Universidad Nacional de José C. Paz, nos convocamos a elaborar un segundo documento para reflexionar sobre cómo el entramado político, social y económico, esta atravesados por esta situación y las complejidades que van adoptando en pos de aportar a un tránsito hacia una “normalidad” de la pospandemia con mayor justicia social.

Las reflexiones, en su gran mayoría, se sitúan en la provincia de Buenos Aires, espacio privilegiado de nuestras investigaciones, entre mediados del mes de abril y mediados de junio.

* Directora del Instituto de Estudios Sociales en contextos de desigualdades perteneciente a la Universidad Nacional de José C. Paz.

¹ El documento fue realizado con la colaboración de Guillermo Ferrón, integrante del equipo del Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades.

En su artículo **“La pandemia del siglo XXI y las políticas sanitarias: un modelo explicativo”**, Marcela Belardo y María Belén Herrero dan cuenta de la importancia de las políticas públicas para proteger a la población. En este sentido, identifican a partir de la combinación de tres dimensiones; el *sistema de salud*, el *tiempo*, y las *políticas*, tres tipos de países que de acuerdo al tipo de acciones y la rapidez en la implementación de medidas han protegido a sus poblaciones frente a la amenaza del virus. Denominan “negacioncitas” a aquellos que durante un largo tiempo no tomaron medida alguna; “gradualistas”, a los países que lenta o tardíamente llevaron acciones de aislamiento; y “estrictos”, a los que desde el comienzo de la amenaza llevaron a cabo acciones para su control.

Nora Goren, Celeste Jerez y Yamila Figueroa, en **“Distintas respuestas frente al ‘sentido común neoliberal’: reflexiones feministas en tiempos de COVID-19”** discutir algunas aristas del “sentido común neoliberal” a partir de las respuestas que distintos sectores sociales dieron frente a las medidas de “cuidados” que implementó el gobierno argentino, a dos meses y medio de tránsito por esta situación tan inusual como lo es la pandemia. Para ello apelan a frases y acciones llevadas adelante por quienes se posicionan desde un lugar que denominan anticuarentena hasta las llevadas adelante por las organizaciones sociales, comunitarias y feministas.

Paula Isacovich, Lucía Petrelli y Mara Mattioni en **“La universidad en cuarentena: regulaciones y tensiones ante la prolongación de este tiempo ‘excepcional’**, dan cuenta de diversos aspectos de los procesos de estudiar y trabajar en la universidad en tiempos de pandemia, ASPO y virtualidad. Trabajan en torno al eje excepcionalidad/extensión temporal de la cuarentena aportando datos alrededor de dos núcleos temáticos: por un lado, el impacto desigual del aislamiento y su prolongación y por el otro, las disposiciones institucionales que fueron moldeando la “continuidad pedagógica” dispuesta con la suspensión de las actividades presenciales.

Laura Zapata en su nota **“Unidad doméstica y estudiantes universitarios/as del noroeste del Conurbano Bonaerense”** se centra en la construcción de la subjetividad colectiva de lxs estudiantes de las nuevas universidades del Conurbano Bonaerense. Da cuenta de los contextos, las prácticas, las formas y significados que le dan al ser estudiante. Describe su perfil socio-económico, haciendo hincapié en

la conformación de sus unidades familiares y la forma en que esto modifica su cotidianeidad y la forma de ser estudiantes. Finalmente, aborda los impactos del ASPO en la conformación de la subjetividad estudiantil ante un contexto que le impone muchos desafíos.

María Julieta D’Avirro y María Pilar Fuentes, en **“De la continuidad pedagógica a la investigativa. Universidad, trabajo, crianza y escolarización de les hijes. Múltiples desafíos en ASPO”** analizan las formas de conciliar estudios y crianza, entre la población de estudiantes universitarios que tienen hijxs en edad escolar. Para ello se basan en una encuesta realizada donde se contempla, el acceso a los recursos pedagógicos y las dificultades vividas y percibidas en torno a la inclusión, en este contexto donde las dificultades propias de la no presencialidad y el consecuente acto educativo colectivo le imprimen su especificidad.

Rubén Lucero, en su artículo **“Los problemas detrás de los problemas. Deficiencias y debilidades en la gestión integral en el ámbito hospitalario. Desafíos para la educación técnico-profesional post COVID-19”**, da cuenta de la situación de la población joven vulnerabilizada del noroeste del Conurbano Bonaerense y en base a ello reflexiona sobre la gestión integral hospitalaria, en particular reflexiona sobre el desafío de la educación técnico – profesional de la Provincia de Buenos Aires con el propósito de identificar y fortalecer articulaciones interdisciplinarias entre las demandas potenciales de formación de recursos humanos del sistema hospitalario y las ofertas formativas vigentes.

Melina Tobías, Mara Inés García, Lucila Moreno y Leonardo Fernández en **“Infraestructuras y desigualdades urbanas: la emergencia de conflictos por el agua en el contexto del ASPO”** abordan la situación de un barrio construido por el Plan Federal de Viviendas, dando cuenta de sus rasgos específicos y las dificultades habitacionales, sanitarias, acceso al agua y de cloacas a las que se enfrentan lxs habitantes de este lugar, así como los mecanismos y estrategias que utilizan para enfrentarlas. Asimismo, en base a entrevistas, relatan realidades y problemas cotidianos de sus habitantes, tanto en cuanto a los vinculados a problemas económicos, como a situaciones en las cuales deben no acatar el aislamiento.

El artículo la **“Población travesti y trans: la potencia de las redes colectivas frente al COVID-19 en tiempos del ASPO”**, de Martín Boy, María Florencia Rodríguez,

Solange Basualdo, Anahí Farji Neer y Camila Newton da cuenta de la centralidad de las redes para la población travesti y trans, para atravesar los 100 días de aislamiento social obligatorio. Exploran las estrategias utilizadas para garantizar el acceso a las hormonas y a los antirretrovirales, así como de la incertidumbre que genera la situación habitacional y las estrategias desplegadas para garantizarse un techo. Asimismo, reflexionan sobre la relación entre obtención de ingresos y las políticas públicas desplegadas por el Estado Nacional y Provincial.

Noelia Villarroel y Celeste Castiglione en su artículo **“Ciudadanías e infraciudadanías migrantes en el noroeste bonaerense”** analizan el impacto de las medidas de aislamiento en las poblaciones migrantes del Conurbano Bonaerense, dando cuenta de la profundización ante el avance del tiempo de situaciones de vulnerabilidad habitacional y de ingresos, en especial de los sectores informales. Por su parte dan cuenta como las poblaciones migrantes más recientes, al no tener tanta vinculación con las asociaciones migrantes son más vulnerables respecto a quienes tienen esos lazos más afincados, donde los recursos de la asistencia estatal pasa a ser casi su único medio para vivir.

Gladys Chávez y Lía Ferrero en el artículo **“‘Nuestra pandemia es otra’: COVID-19, violencia por razones de género y cuidados desde el territorio en el Conurbano Bonaerense”** dan cuenta de los efectos del ASPO en las situaciones de violencia de género y las denuncias e intervenciones que se realizan desde los espacios de género, a partir de ser considerarlos como actividades esenciales. Reflexionan acerca de los mecanismos remotos para la atención de estas situaciones como una posibilidad, pero también como una limitante para el adecuado abordaje; señalan al sistema de salud y sus dispositivos como vectores centrales para la intervención en situaciones de violencia de género.

María Eugenia Goicoechea, en **“La (in)movilidad urbana como capacidad de respuesta desigual frente a la pandemia. Una mirada a escala metropolitana”**, señala las diferencias de capacidad de acatamiento al ASPO y sus efectos en la población del Conurbano Bonaerense, mediante el análisis de mapas y datos estadísticos. Allí se remarca la dificultad de mantener el aislamiento de manera efectiva en los partidos en los cuales las condiciones socio-habitacionales según las Necesidades Básicas Insatisfechas, la desocupación y el Producto Bruto Geográfico per cápita son menores.

En **“La normativa de emergencia y su aplicación: problemáticas en torno a las relaciones laborales en el escenario de la pandemia del COVID-19”** Mario Luis Gambacorta analiza la legislación y normativa generada en el periodo iniciado con el DECNU N° 279/20 haciendo hincapié en su aplicación y sus efectos. Problematisa las posibilidades, o necesidades, de aplicación y utilización de estas medidas como base para el mejoramiento de las condiciones de trabajo de lxs trabajadorxs, desde un enfoque de carácter crítico-tutelar. Por su parte, analiza la prohibición de despidos y suspensiones y la distribución de responsabilidades entre los empresarios y el Estado, en dialogo con el rol de los sindicatos, en la aplicación de estas medidas.

El artículo de Diego Alvarez Newman, Nicolás Dzembrowski y Guillermo Ferrón, **“Trabajo emprendedor en el noroeste del Conurbano Bonaerense frente al coronavirus”**, se centra en el universo de lxs trabajadorxs emprendedores del Conurbano Bonaerense. Se enfocan en los mecanismos y estrategias que, de acuerdo con sus actividades laborales, han podido desarrollar para hacer frente a las dificultades derivadas del ASPO. Asimismo, dan cuenta de las acciones estatales que se han implementado desde los distintos niveles de gobiernos, prestando especial atención al modelo de incubadora de negocios y a las posibilidades brindadas por los municipios.

Sandra Guimenez, Laura Sala y Yanina Rivolta, en la nota **“No hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista. Teletrabajo, venta ambulante y cuidados en tiempos de pandemia”**, abordan las situaciones por la que atraviesan lxs vendedores ambulantes, quienes han visto reducida en gran parte su actividad; quienes realizan teletrabajo, que han visto incrementado su horario laboral y quienes realizan trabajos de cuidado para la reproducción del hogar.

Pablo Pascualini en el artículo **“Actividad física y deporte a 100 días del aislamiento”** comparte los diversos motivos por los cuales en las primeras fases del ASPO, la actividad física y el deporte se encontraban en segundo plano. Asimismo, relata la evolución de la restricción en torno a este tema a 100 días decretado el ASPO, mostrando las reducciones de la salud física y mental, de la población en general. Asimismo, da cuenta como las diferencias económicas impactan directamente en las posibilidades de las personas para realizar actividad física en sus hogares, empeorando su salud.

En “**Educación Física escolar en el contexto de pandemia**”, Leonardo Gómez Smyth se pregunta por el rol y la presencia de la educación física durante el tiempo de confinamiento. Explica la importancia del desarrollo de actividades de educación física y expresión corporal sobre todo en tiempos de aislamiento. Por su parte, señala las necesidades de generar protocolos seguros y mejores condiciones de trabajo y a partir de las necesidades y deseos de lxs niñxs, señala la importancia de que la física esté presente en las escuelas una vez que sean reabiertas.

Esperamos que todos y cada uno de estos artículos se conviertan en contribuciones para la comprensión de la compleja etapa histórica que estamos atravesando y que junto con muchos otros aportes de diversos espacios y disciplinas sirvan para la compleja tarea que es el futuro cercano nos desafía.

La pandemia del siglo XXI y las políticas sanitarias: un modelo explicativo

Marcela Belardo* y María Belén Herrero**

La rápida propagación del Sars COV 2 se debe a hechos biológicos (mutación del virus, salto intra-especies y su alta contagiosidad) sobre los cuáles influyen determinantes sociales, que se inscriben en un mundo hiperconectado como el actual. Sin embargo, luego de cinco meses desde que se ha declarado la emergencia sanitaria es posible ver que la enfermedad impacta de manera muy desigual en los distintos países. ¿A qué se deben estas diferencias tan profundas? Existen tres dimensiones que se destacan: el *sistema de salud*, el *tiempo*, y las *políticas*. La interacción, dialéctica y permanente, de 3 dimensiones determina el devenir de la epidemia en escenarios específicos. La capacidad de respuesta de los *sistemas de salud* es un aspecto fundamental, necesario, pero no suficiente para enfrentar esta pandemia. Las *medidas políticas* de aislamiento y decretadas a *tiempo* desempeñan un papel central. De la presencia diferencial de estas tres dimensiones, y su interrelación, surgen escenarios y resultados diversos que determinan un devenir diferente de la pandemia, en términos de propagación comunitaria del virus, ocurrencia de casos y muertes, ante la inexistencia de vacunas y tratamientos en los distintos países. Ahora bien, a la hora de enfrentar la pandemia, ¿cuáles tienen más peso? ¿se trata de la capacidad de respuesta de los sistemas de salud, de las medidas adoptadas (políticas) o el momento en el cual se adoptaron? Dicho de manera resumida ¿es el sistema de salud o son las medidas adoptadas? En este trabajo se entiende por *tiempo* a los días transcurridos entre el primer caso confirmado y las primeras medidas de aislamiento adoptadas. Por *política o medidas adoptadas* se entiende al conjunto de acciones dictadas por los gobiernos para hacer frente a la pandemia, sean de contención, mitigación y las vinculadas al aislamiento y/o seguimiento estricto de casos y contactos. Por *sistema de salud* se

* La autora es investigadora IESCODE-CONICET

** La autora es investigadora de FLACSO y CONICET

entiende el modelo de organización social para dar respuesta a los problemas de salud de la población que articula tres componentes: el modelo de gestión, el modelo de financiación y el modelo de atención. El objetivo de este trabajo^{1,2} es analizar el impacto de las *medidas políticas adoptadas*, del momento de su implementación (*tiempo*) y de la capacidad de respuesta de los *sistemas de salud* y su interacción en el abordaje y devenir de la pandemia en un conjunto de países seleccionados que dividimos en 3 grupos que hemos denominado: “*negacionistas*”, “*gradualistas*” y “*estrictos*”.³

Los países negacionistas

Este grupo de países desde el inicio de la pandemia, y durante un tiempo prolongado, negaron la realidad. Los países representativos de este primer grupo han sido las administraciones ultraderechistas de Donald Trump (EE. UU.), Boris Johnson (Inglaterra) y Jair Bolsonaro (Brasil), que pregonaron el «dejar pasar» del virus, más preocupados por la parálisis económica que las consecuencias en la salud colectiva. Estados Unidos hoy es el país con mayor cantidad de casos totales en el mundo, acercándose a los 2 millones de casos, muy lejos de los 82 mil casos de China, país donde se originó la pandemia. Brasil se ha convertido en los últimos días, en el segundo país con la mayor cantidad de casos de COVID-19 del mundo, nuevo epicentro de la enfermedad. Reino Unido posee una tasa de letalidad por COVID-19 de las más altas del mundo, siendo el quinto país en número de casos. Si analizamos, la dimensión estructural vinculada a la capacidad de respuesta de los sistemas de salud, los 3 países tienen sistemas de salud muy distintos. Mientras EE. UU. tiene un sistema de salud privado, Inglaterra tiene uno de los mejores sistemas públicos de salud del mundo (National Health Service) y Brasil uno de los sistemas público más importantes de América del Sur (Sistema Único de Salud). **Esto demuestra que, sin medidas de aislamiento, el sistema de salud por sí mismo no es suficiente para enfrentar la epidemia.** La pandemia también deja al descubierto

¹ El trabajo de investigación completo ha sido publicado en libro en P. Amadeo (ed.) (2020). *Posnormales. Pensamiento contemporáneo en tiempo de Pandemias* (pp. 91-126). Editorial ASPO.

² Las cifras que figuran en este trabajo y en el cual se basa el análisis corresponden a la última semana de mayo de 2020.

³ Herrero, M. B. y Belardo, M. B. (5 de abril de 2020). COVID19 y la necesidad de rediscutir nuestros sistemas de salud. *El País Digital*. Recuperado de <https://www.elpaisdigital.com.ar/contenido/covid-19-y-la-necesidad-de-rediscutir-los-sistemas-de-salud/26294>

que tampoco son suficiente los sistemas de salud universales y de acceso gratuito –sistemas que hasta ahora no habían sido cuestionados, como los de Suecia o Reino Unido–, puesto que también quedan obsoletos y rápidamente colapsan si no son acompañados por medidas adecuadas desde los gobiernos. En síntesis, los recursos destinados a salud, y la capacidad de respuesta de los sistemas sanitarios parecen ser un aspecto importante pero no suficiente, ya que, sin las medidas políticas adecuadas, se ven colapsados en su capacidad de respuesta.

Los países gradualistas

Al principio descreídos, fueron aplicando progresiva y, en algunos casos, muy tíbiamente, medidas de aislamiento físico hasta que se hizo evidente la progresión de la enfermedad y el ascenso exponencial de las muertes. El virus rápidamente se propagó por el continente europeo y no tuvieron ni la misma capacidad de respuesta ni los recursos de China para implementar las medidas de contención y mitigación, y sumado a una tardía definición política, los sistemas de salud colapsaron velozmente. En este grupo se encuentran Italia, España y Francia y en América del Sur, donde la epidemia llegó varias semanas más tarde, las experiencias europeas no fueron suficientes para alertar a algunos gobiernos cuyos sistemas de salud colapsaron rápidamente como en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, y Chile.

Italia ha sido el epicentro de la pandemia en Europa y se considera que gran parte de la expansión de la enfermedad por el continente, e incluso por América, se ha debido a la velocidad con la que los casos se produjeron en ese país. España, Italia y Francia se encuentran entre los primeros siete países con mayor cantidad de casos de COVID-19 en el mundo, y a su vez estos dos últimos se encuentran entre los países con letalidad más alta junto con Reino Unido. En América Latina, Ecuador ha sido el primer país de la región cuyo sistema de salud se vio rápidamente colapsado y hoy registra una de las tasas más elevadas de letalidad de toda la región, junto con México. Si bien es cierto que los países europeos tuvieron menos tiempo para preparar los sistemas de salud, las medidas graduales no pudieron frenar la rápida propagación sumado al debilitamiento de los sistemas de salud como consecuencia del más brutal ajuste y privatización que se inició durante las gestiones de Silvio Berlusconi en Italia y los sustantivos recortes presupuestarios desde 2011 en España. En Chile, se están viendo las consecuencias negativas de la estrategia de la cuarentena selectiva y dinámicas, tan festejada al inicio de la expansión del virus,

sumado a la privatización de gran parte de la salud iniciado bajo el gobierno dictatorial de Pinochet que ha llevado a un progresivo aumento de la exclusión de vastos sectores de la población en un contexto de crisis social, económica y política que se expresó en una rebelión popular antes de la pandemia.

Este grupo de países muestra, por un lado, las consecuencias de las políticas de privatización, tercerización, la lógica de las ganancias y los ajustes presupuestarios sobre los sistemas de salud. En este contexto los sistemas vieron reducida su capacidad de respuesta y rápidamente colapsaron, ante la falta de medidas de aislamiento oportunas. **Esto indica que el *tiempo* ha jugado un papel crucial. No solo se trata de implementar medidas de aislamiento, sino especialmente de adoptarlas a tiempo.** Medidas tomadas tardíamente, y muchas de ellas flexibles, llevaron al rápido colapso de sus sistemas de salud, que venían siendo debilitados de manera sistemática por políticas que no priorizan la salud, y que profundizaron el impacto social y económico de la enfermedad. A pesar del tiempo de ventaja con el que contó nuestra región, y de la evidencia disponible que daba cuenta de la necesidad de medidas rápidas de aislamiento, Chile y Ecuador fueron definiendo acciones de manera más paulatina, y las consecuencias están a la luz.

Los países estrictos

Finalmente, el tercer grupo de países aceptaron la nueva realidad e implementaron medidas rápidas y drásticas como China, Corea del Sur, Paraguay, Argentina, Perú y El Salvador. Si bien son países que tuvieron sus primeros casos notificados en períodos de tiempos muy disímiles –los países asiáticos entre los meses de diciembre y enero y los latinoamericanos en marzo– ninguno titubeó y bloquearon las fronteras, los eventos masivos, la presencia en las aulas de los estudiantes y la movilidad de la fuerza laboral. Cada país fue adoptando diferentes modalidades en función de sus características políticas, económicas, las condiciones sanitarias, tecnológicas, y la experiencia previa con otras epidemias como el SARS y el MERS en Asia.

China, al ser el lugar donde se originó la pandemia, es el que ha corrido con la mayor desventaja en cuanto a poder tomar medidas de manera anticipada, sin embargo, contaba con la experiencia previa con el SARS que dejó lecciones para su abordaje. Las drásticas medidas de confinamiento que permitieron desacelerar la expansión del virus, y preparar al sistema de salud para mejorar su capacidad de respuesta,

ha sido la principal estrategia. Estos primeros ensayos fueron imitados por los otros países al ver la efectividad para aplanar la curva de contagios, y evitar el colapso de los sistemas de salud. Corea del Sur, por su parte, delineó una estrategia estricta de testeos masivos y seguimiento estricto y aislamiento de los contagios y contactos, que ha resultado ser muy efectiva en ese país. Sin embargo, esta última estrategia fue difícil de replicar en otros países ante la falta de los insumos necesarios para testear en la misma proporción y por lo costosa de estas medidas (testeo y seguimiento estricto de casos y contactos). América Latina contó con varias semanas de ventaja a pesar de que no todos los países tomaron el mismo camino. Argentina, El Salvador y Paraguay, hasta el momento de escribir este trabajo, han podido desacelerar la transmisión de la enfermedad y aprovechar ese tiempo para adecuar al sistema de salud. Los sistemas de salud en este grupo tan heterogéneo de países son muy distintos y su capacidad de respuesta diverge en función de la estructura previa, su financiamiento y las tecnologías preexistentes o la capacidad de producirlos en un período muy corto de tiempo. **Por lo que son las *políticas de aislamiento y el tiempo* los que se conjugaron aquí y muestran un número de casos y de muertes menores y más controlado, en comparación con los países que integran los otros dos grupos.**

Si observamos exclusivamente la dimensión *tiempo*, que indica cuántos casos y muertes se podrían haber evitado tomando medidas de contención y mitigación las diferencias en cada grupo son llamativas.

Tomando el primer corte el día 14 (período máximo de incubación de la enfermedad) desde el primer caso confirmado, todos los países estaban en una situación muy similar. El día 28 China logra aplanar la curva, y los países europeos del grupo gradualistas como de los negacionistas registran un ascenso de manera exponencial y sostienen esas cifras (casos y muertes por millón de habitantes) a lo largo de diferentes períodos. En Brasil, epicentro en América del Sur, aumentan considerablemente los casos y las muertes a diferencia de lo que sucede en China que mantiene desde el día 28 aplanada la curva. Argentina y Paraguay son de los países que registran las tasas más bajas de incidencia en la región. Al día 84, los países de los primeros dos grupos tienen cifras entre 10 y 20 veces superiores (e incluso más) que los países pertenecientes al grupo de los estrictos, es decir, en esos grupos de países se enfermaron 20 veces más personas que en el grupo de países que implementaron medidas estrictas, y registraron hasta 40 veces más

mueritos por millón de habitantes.

A cinco meses de los primeros casos registrados en China, los países *negacionistas* tienen resultados mucho más negativos que los más *estrictos*, lo que demuestra que las *medidas de aislamiento* tomadas a *tiempo* reducen la cantidad de casos y muertes, lo que permite mejorar la capacidad de respuesta de los *sistemas de salud* y reducir la posibilidad de un colapso repentino. En los países pertenecientes al grupo de *gradualistas*, las cifras también son elevadas, a pesar de ciertas medidas de aislamiento; incluso algunos de estos países tienen resultados muy parecidos a los del primer grupo.

Conclusiones provisionarias

No hay *sistema de salud* que pueda soportar por sí mismo el impacto de la enfermedad sino se toman *medidas políticas a tiempo*. Si bien no existe una receta aplicable a todo momento y lugar, la estrategia del *aislamiento estricto, a tiempo*, ayuda a mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud y es la combinación que parece estar dando mejores resultados. Por lo tanto, de lo que se trata es de un complejo engranaje entre la estructura (capacidad de respuesta) de los sistemas de salud y de la coyuntura (las medidas políticas adoptadas) en un momento determinado para detener la transmisión de la enfermedad. De las políticas adoptadas, y del momento en el que se implementan, dependerá cuántos se enfermen y cuántos no, quiénes puedan (o no) acceder al sistema de salud, y finalmente cuántos (y quienes) mueran. Estos resultados dan cuenta, como señala Róvere,⁴ que “entre enfermar y morir están los servicios de salud, pero entre enfermar y no enfermar está la política pública”.

El trabajo presenta un modelo explicativo que pretende contribuir al análisis del devenir de la pandemia, y poner en cuestión, a la vez que echar luz, el sistema decisonal de los diferentes países para definir las políticas de salud pública en casos “inesperados”. Consideramos que futuros estudios son necesarios en línea con este trabajo, para profundizar el análisis de cada una de las dimensiones aquí propuestas, a través de la identificación de los factores que operan al interior de estas, de su interacción y del peso relativo de cada uno en el devenir de la

⁴ Toffoli, S. (2020). La pandemia desde el sanitarismo: entrevista con Mario Róvere: “entre enfermar y no enfermar está la política pública”. Recuperado de <https://sintesismundial.wordpress.com/2020/05/23/2894/>

enfermedad según los distintos escenarios. A su vez, este modelo puede ser útil para identificar los determinantes específicos de lo local (barrios, distritos o partidos, como José C. Paz) ya que si bien los virus no conocen fronteras cuando las traspasan encuentran canales específicos por donde circular de acuerdo con las características y el contexto específico de cada lugar, que en general están marcados por profundas desigualdades sociales e inequidades en salud. El análisis de las tres dimensiones (y subdimensiones) de lo local es fundamental para proteger la salud colectiva de la población, y proteger a los sectores socialmente más vulnerados y más expuestos a las desiguales condiciones de enfermar y morir, de acceder al sistema de salud, y en donde el impacto económico-social de la enfermedad se manifiesta con mayor crudeza.

Distintas respuestas frente al “sentido común neoliberal”: reflexiones feministas en tiempos de COVID-19

*Nora Goren, Celeste Jerez y Yamila Figueroa**

La pandemia de COVID-19 actualiza y acelera debates, nos muestra sus nudos estructurales de manera clara, evidente y cruel, pero también los complejiza, pues pone en evidencia muchas de las raíces del entramado que la subyacen, sin grandes velos que la opaquen, nos coloca ante el desafío de explorar sobre ejes como la redistribución, el reconocimiento de los cuidados y la justicia social.

No obstante, estamos ante sociedades en las que, de acuerdo con Wendy Brown,¹ prima la razón neoliberal con la economía centrada en lo individual como premisa por sobre todas las otras áreas del desarrollo social y comunitario. Este artículo se propone discutir ciertas aristas del “sentido común neoliberal” a partir de las respuestas que distintos sectores sociales dieron frente a las medidas que implementó el gobierno argentino, a dos meses y medio de tránsito por esta situación tan inusual que es la pandemia.

Frente a nuevas etapas de extensión de la cuarentena y del aislamiento social, nos preguntamos entonces: ¿cuáles son las distintas respuestas de actores sociales que disputan el sentido de la cuarentena y de los cuidados involucrados a partir del aislamiento social? En vistas de que el aislamiento social sigue vigente, dada la propagación cada vez más rápida del virus, nos proponemos dar continuidad a las reflexiones iniciadas en el artículo “¿Cuidados en agenda? reflexiones y proyecciones feministas en época de COVID-19”.² Allí –a partir de la frase “quedate en casa”, que se instaló con mucha intensidad en el primer mes de la cuarentena–

* Las autoras de este artículo pertenecen al grupo de investigación: “¿Qué sabemos de las políticas de género y de las mujeres del conurbano bonaerense? Hacia una agenda de género en la provincia de buenos aires, argentina”. La autora Celeste Jerez es Becaria doctoral UBA (IIEGE-FILO).

¹ Brown, W. (2017). El pueblo sin atributos: La secreta revolución del neoliberalismo. Barcelona: Malpaso Ediciones SL.

² Informe disponible en <https://unpaz.edu.ar/node/3932>

reflexionamos críticamente en torno a los cuidados y al reconocimiento social de los mismos en algunas tareas y actividades laborales que se vieron modificadas en el inicio de la cuarentena: la docencia, en el sistema de salud, y las fuerzas de seguridad.

En esta oportunidad, nos interesa concentrarnos en el período que se enmarca entre la última semana de mayo y la primera de junio en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Es decir, a modo de ejercicio reflexivo planteamos que a partir de, aproximadamente, el 23 de mayo comenzó una “segunda etapa” de la cuarentena en esta región que la distingue de los dos meses anteriores. El período objeto de análisis de la presente nota, entonces, se inició con una serie de eventos sociales que requieren de especial atención. El primero de ellos tiene estricta relación con el aumento de casos, específicamente que entre el 23 de mayo y el 7 de junio se registraron entre 700 y 1000 nuevos casos diarios de contagios por COVID-19. En el mismo período, se observó que la concentración de contagios diarios fue en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), debido que esta zona geográfica presenta la densidad poblacional más alta del país. Ante esta situación, en su conferencia de prensa del 25 de mayo, el Presidente de la Nación –por primera vez– sumó al jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, y al gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, con el fin de que ambos compartieran con la población las medidas que se adoptarían en la región metropolitana. En aquel anuncio se señaló que el AMBA, a diferencia de la mayoría de las provincias del país, continuaría en la fase tres³ del confinamiento para evitar la propagación del COVID-19.

De esta manera, frente a una nueva decisión del gobierno nacional (el 25 de mayo) dio extensión a las medidas de aislamiento social, en líneas generales observamos la presencia de respuestas sociales fuertemente atravesadas por el cansancio y el agobio que la extensión en el tiempo del aislamiento social trajo aparejado. Sin embargo, nos interesa detenernos en los matices de algunas respuestas que se expresaron por parte de distintos sectores de la sociedad civil.

Por un lado, encontramos expresiones tales como **“libertad para trabajar”** y **“por una cuarentena inteligente”**, que estuvieron en la base de la primera movilización

³ Para más información sobre las fases del aislamiento, consultar con la página web <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/aislamiento/fases>

denominada “anticuarentena”, en vehículos, del 30 de mayo para protestar contra la cuarentena en distintos puntos del país. También durante esos días circularon otras frases con fuerte repercusión, relacionadas con las mujeres que “bancan” las ollas en los barrios populares, las villas y los asentamientos del AMBA, tales como: **“hay que estar al lado de las miles de Ramonas.⁴ Tenemos la suerte de que la intervención de ellas va a estar siempre, pero hay que cuidarlas”**, dice a *Página/12* Norma Morales, coordinadora de Barrios de Pie en provincia de Buenos Aires y trabajadora de un comedor en Danubio Azul, Dock Sud, Avellaneda.⁵ En estas frases, por ejemplo, encontramos el reconocimiento del lugar central de las mujeres en las acciones comunitarias para la reproducción de la vida comunitaria y social.

Es decir, a partir de la última semana de mayo el AMBA comenzó una etapa diferente respecto del resto del país, basada en mantener la restricción de la circulación, con solo algunas actividades económicas habilitadas. Esta situación desencadenó la primera convocatoria de caravanas “anticuarentena” que llevó el nombre de “Caravana por la Libertad” con epicentro en el Obelisco. La consigna principal de esta marcha se centró en la libertad individual, bajo el supuesto de que nos encontramos ante una “falsa epidemia” y que era urgente la reapertura de las actividades económicas. En paralelo a estos hechos, las organizaciones sociales, comunitarias y políticas continuaron dando respuesta a la profundización de las desigualdades que se agudizaron en ese contexto. Sin ir más lejos, el 3 de junio, en la quinta convocatoria de “Ni una menos”, los documentos redactados por las asambleas feministas de CABA⁶ y GBA⁷ situaron la lupa en el reconocimiento del trabajo que vienen realizando lxs compañerxs para sostener los cuidados: “Nos sostienen las redes feministas. Vivas, Libres y desendeudadas nos queremos”⁸ en CABA, mientras en GBA la convocatoria sostenía “Ni una menos en los barrios. Nuestros derechos no están en cuarentena. Acompañamos a nuestras compañeras

⁴ Ramona era una referente social y comunicadora de La Garganta Poderosa, en la Villa 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el 3 de mayo de este año había denunciado las condiciones sociosanitarias de lxs habitantes de dicho barrio y las dificultades atravesadas durante las primeras semanas del aislamiento. Al poco tiempo de exponer públicamente los cortes de agua corriente que tuvieron en el barrio, por más de diez días corridos, contrajo coronavirus. Días más tarde de esta noticia, se dio a conocer la muerte a causa del virus. Ver en <http://lapoderosa.org.ar/2020/05/nos-mataron-a-ramona/>

⁵ La frase forma parte de la nota de *Página/12*: <https://www.pagina12.com.ar/270924>

⁶ Ver https://www.facebook.com/NUMArgentina/posts/1383117981879380?__tn__=K-R

⁷ Ver <https://www.facebook.com/asambleafeministaconurbana/photos/a.1109089755942485/1405062916345166>

⁸ Asamblea NI UNA MENOS.

que todos los días sostienen las ollas populares”.⁹

A su vez, nos interesa compartir de dos documentos representativos que sintetizan distintas respuestas frente a la extensión de la cuarentena en el período que estamos analizando. Por un lado, una carta suscripta por un grupo de intelectuales, políticxs y científicxs,¹⁰ publicada el 29 de mayo, en la que se utiliza el término de **“infectadura”**, a modo de caracterizar al gobierno y a las decisiones llevadas a cabo durante la propagación de la pandemia. Dicho concepto tiene una raíz epidemiológica y es utilizado, en el documento, como sinónimo de “dictadura”. En él, a la vez que se hace caso omiso a las medidas económicas implementadas por el gobierno nacional y provincial para sostener al sector productivo del país, se enfatiza que el gobierno ha tomado “malas decisiones”, entre otras cuestiones cuando resaltan que “el desdén por el mundo productivo no tiene antecedente y su consecuencia es la pérdida de empleos, el cierre de comercios minoristas, empresas y el aumento de la pobreza”, y que “los créditos para monotributistas y autónomos y la asistencia a las Pymes fueron tácticas publicitarias con requisitos casi inalcanzables para la mayoría de los afectados”. A su vez, en relación con la labor en salud pública, señalan que las medidas implementadas por el gobierno se fundan en decisiones autoritarias realizadas por una comunidad de científicxs y médicxs que lidian con cuestiones de laboratorio y ratas de experimentación pero que ignoran “las consecuencias sociales de sus decisiones”.

En ese texto observamos una fuerte apelación a una separación de las esferas de “lo económico” del sector de la salud pública, sin mención alguna a la dimensión del “cuidado”, que subyace a las medidas llevadas adelante por el gobierno nacional y provincial. A su vez, hay una referencia a la gestión del gobierno individualizada en la figura del presidente, y en ella se ignoran las medias desplegadas por los ministerios (como el de Desarrollo Social y el de Salud) como parte de la gubernamentalidad en tiempos de COVID. Cuando se hace referencia al sector “expertos”, se lo hace como si estxs tuvieran una mirada, nuevamente, que está “distanciada” de “lo social”; como si el campo social fuera un ámbito distinto del que compromete a la salud pública. Es decir, la carta, tanto en la mirada sobre la problemática que lxs aqueja –una crítica a la gestión del gobierno en tiempos de pandemia–, como en la propuesta que brinda –mantener “la vigilancia” al

⁹ Asamblea Feminista Conurbana Noroeste.

¹⁰ Para visualizar la carta completa consultar la página web <https://www.ambito.com/c5106654>

gobierno—, tiene un fuerte tenor de una postura que privilegia la individualidad y el neoliberalismo económico, y desdeña el desarrollo de políticas públicas con alcance colectivo y fundadas en reducir las desigualdades estructurales.

El otro documento que traemos al análisis es el “**Manifiesto Nacional por la soberanía, el trabajo y la producción**” presentado por organizaciones sociales y sindicatos el 2 de junio al Presidente de la Nación.¹¹ Este documento fue elaborado por más de 100 organizaciones que, ante la preocupación que genera el impacto de la pandemia en las economías del país, propusieron una serie de puntos para fortalecer la “soberanía nacional” entendiendo que esta “garantizará a nuestro pueblo una salida a la crisis global con independencia económica y justicia social”. Tanto en los diferentes puntos presentados como en su fundamentación, el planteo se centra en el fortalecimiento de acciones conjuntas entre el Estado y las organizaciones sociales, fundamentadas en el alcance mayoritario que tiene la acción colectiva. Se manifiesta que, ante la recesión en la que se encontraba la economía mundial y posterior profundización provocada por la extensión global del coronavirus, resulta ser el momento indicado para “retomar una agenda de desarrollo nacional”. Asimismo, se indica que los sistemas estatales públicos requieren revisar sus estrategias para “salvar a la humanidad de la desintegración social”, entendiendo que este puede ser el momento para recomponer las marcas que ha dejado, en las últimas décadas, el neoliberalismo. El documento da cuenta de la potencia que presenta la organización colectiva, no solo para hacer y dar respuestas al planteo de demandas vinculadas con lo social o el trabajo, sino también al hecho de convocarse a repensar una salida conjunta a la situación económica, sanitaria y social actual. Al mismo tiempo, podemos observar cómo este tipo de expresión vislumbra una clara inquietud ante las desigualdades que históricamente atraviesan a la población, al proponer “democratizar una economía extranjerizada y colonizada desde sus entrañas (culturales, productivas y financieras)”, para avanzar en el “ejercicio pleno de la soberanía política en defensa del interés nacional, tanto desde la gestión estatal como desde los sectores de la producción y el trabajo”.

Lejos de caer en posturas reduccionistas, dicotómicas y/o simplificadoras de las

¹¹ Para leer el manifiesto completo, ver el siguiente link <https://ctanacional.org/dev/manifiesto-nacional-por-la-soberania-el-trabajo-y-la-produccion/>

respuestas sociales en el contexto de pandemia, nos proponemos bosquejar ciertas reflexiones críticas ante la propagación ininterrumpida del virus COVID-19, los cambios en las dinámicas sociales que implicó la cuarentena y la extensión del aislamiento social. Frente a las implicancias sociales, económicas y políticas que implicó la cuarentena y la extensión del aislamiento social en el período que comienza el 23 de mayo y que denominamos como “segunda etapa” de la cuarentena en Argentina, encontramos distintas acciones en AMBA como respuesta a las medidas formuladas por el gobierno. Si el neoliberalismo, siguiendo a Brown (2015), se ha convertido en una conducta de los sujetos, en tanto configura una manera de pensar la vida cotidiana, de internalizar el mercado en nuestras conductas, la fortaleza entonces del neoliberalismo es introyectar subjetivamente la mirada de que “lo económico” rige la vida cotidiana, y está “separada” de otras áreas de la vida social. Hemos encontrado entonces que existieron respuestas sociales muy alineadas en esta dirección, en las que –por ejemplo en la movilización “anticuarentena”– se puede vislumbrar un énfasis puesto en la libertad individual para las actividades vinculadas al trabajo, menospreciando las medidas que implican la conjunción política de lo económico, la salud pública y los cuidados, con marcos de posibilidades para el conjunto de la sociedad.

Así, la iniciativa de pensar las respuestas sociales en tiempo de pandemia nos atraviesa también a los feminismos, que larga trayectoria tenemos en problematizar las desigualdades sociales y llevar los cuidados a la arena política. Sin ir más lejos, por ejemplo, la Asamblea Feminista del Conurbano Noroeste priorizó –el último 3 de junio bajo la consigna “Ni una menos en los barrios”– acompañar a las feminidades que llevan adelante los comedores comunitarios del barrio Sol y Verde (José C. Paz) y el barrio Obligado (San Miguel), es decir, reconocer a quienes sostienen las ollas populares como respuesta a la pandemia, en clara articulación con las acciones que llevan adelante el gobierno nacional y provincial.



Foto de Norma Sánchez integrante del Movimiento de Trabajadorxs Desocupadxs Oscar Barrios, en la olla popular organizada el 3 de Junio, en José C. Paz por la Asamblea Feminista Conurbana del Noroeste.

En este sentido, en el “Manifiesto de un feminismo para el 99%”¹² las autoras nos convocan a entender la crisis capitalista en sus contradicciones no solo económicas, sino como un conjunto de factores entrelazados que incluyen desequilibrios políticos, sociales, reproductivos y ecológicos. Las respuestas feministas, frente a este panorama, dicen las autoras, no pueden ser la vía de “la emancipación” de una minoría acomodada y elitista, sino las respuestas que involucren al conjunto de la población con sus diversas intersecciones de opresiones, un feminismo para el 99% de la población. El Manifiesto fue escrito en 2018, ¿qué podemos recuperar para analizar el momento actual, signado por la incertidumbre de la pandemia? “Nos

¹² Arruzza, C., Bhattacharya, T. y Fraser, N. (2019). *Manifiesto de un feminismo para el 99%*. Barcelona: Herder Editorial.

sostienen las redes feministas” está más vigente que nunca. Las respuestas que podemos dar –que aprendimos a dar– como feministas se configuran a partir de y hacia lo colectivo, en articulación y construcción con la institucionalidad estatal con la que hoy contamos¹³.-Desde allí, respondemos y priorizamos las políticas sociales en época de pandemia que aseguren la interrelación de la salud pública, con las medidas económicas, y con el reconocimiento de los cuidados.

¹³ Para más información sobre las acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, ver: <https://www.gba.gob.ar/mujeres>

La universidad en cuarentena: regulaciones y tensiones ante la prolongación de este tiempo “excepcional”

*Paula Isacovich, Lucía Petrelli y Mara Mattioni**

En un informe inicial, publicado en abril,¹ ofrecimos una primera reflexión sobre las particularidades que adoptan los modos de vida y de trabajo de estudiantes y docentes de la UNPAZ en el contexto de excepción generado por la pandemia. En esa primera reflexión, inscrita en una investigación en curso, partíamos señalando que la suspensión de clases presenciales y el decreto de aislamiento social, preventivo y obligatorio habían irrumpido sorpresivamente e instado a las autoridades institucionales a gestionar la adecuación de distintos aspectos de la vida universitaria para ese período. Allí identificamos que sus acciones colocaron el foco en generar las condiciones para hacer posible la “continuidad pedagógica” y contener en la emergencia. Una vez explicitada la voluntad institucional de continuar con el desarrollo del cuatrimestre de manera remota registramos, por esos días, cómo les profesores iban ensayando formas de mantenerse en contacto con los estudiantes, adaptar sus propuestas a formatos virtuales variados y trabajar los contenidos de las asignaturas. Sobre la base de datos propios acerca de estos procesos, documentamos cómo empezaban a organizarse estudiantes y docentes para continuar con sus cursadas y articular las tareas de enseñanza-aprendizaje con las obligaciones ligadas al ámbito doméstico, el trabajo o lo necesario para la obtención de recursos para cubrir necesidades básicas, el cuidado de niños (con la asistencia a clases suspendida) y/o adultos mayores. Nuestro análisis mostró que diversas tensiones que veníamos registrando pre pandemia se reconfiguraban y que las condiciones de desigualdad preexistentes parecían agudizarse.

* Las autoras pertenecen al proyecto de investigación: “Nuevas universidades y procesos de regulación estatal: trayectorias y modos de vida de jóvenes estudiantes, docentes y graduados de la UNPAZ”.

¹El documento, titulado “Estudiar y trabajar en la universidad en contextos de aislamiento social preventivo y obligatorio”, integra el volumen *Desigualdades en el marco de la pandemia*, coordinado por Nora Goren y Guillermo Ferrón y editado por EDUNPAZ.

Para este segundo documento nos enfocamos en el período que va de mediados de abril a mediados de junio. En esta etapa identificamos una serie de situaciones o procesos que tienen en común el estar atravesadas por la tensión entre la excepcionalidad y la extensión temporal de la cuarentena, entre un fenómeno intempestivo e imprevisto que es percibido como excepcional, y una prolongación de las medidas de aislamiento social en el marco de la cual numerosas actividades que habían quedado suspendidas en un primer momento retoman su curso en nuevas condiciones, en tanto que otras que se habían reconfigurado para sostenerse *provisoriamente*, se fueron instituyendo, obligando todas ellas a reacomodamientos en los modos de vida y en los procesos de trabajo de los sujetos. Con ese eje transversal, compartimos en esta instancia datos concentrados en dos núcleos temáticos: el impacto desigual del aislamiento y las disposiciones institucionales desplegadas en el marco de la “continuidad pedagógica” establecida al momento de la suspensión de las actividades presenciales. Como intentaremos mostrar, ambos núcleos están atravesados por tensiones, que fuimos documentando en nuestras interacciones con estudiantes y docentes.

1. Sobre el impacto desigual del aislamiento

En el primer documento habíamos identificado que, a partir de las medidas de aislamiento social, a muchos estudiantes y docentes se les agudizaban dificultades preexistentes en sus condiciones generales de vida. Lo que notamos ahora, ante la prolongación de la cuarentena, son impactos diferenciales de esa extensión. Por un lado registramos cierto acostumbramiento a las nuevas modalidades de trabajo y estudio, aprendizajes respecto de las tecnologías, reorganización de rutinas familiares. Al mismo tiempo, advertimos que las dificultades se acentuaron por el efecto acumulado del sostenimiento, por más de tres meses consecutivos, de tareas que antes se repartían entre instituciones y sujetos que hoy no están operando. Esos impactos diferenciales de la prolongación de la cuarentena no permanecen estáticos sino que van transformándose a lo largo del tiempo.

El impacto diferencial de la prolongación del aislamiento entre estudiantes nos permitió constatar que, en algunas materias, la cantidad de estudiantes que alcanzaron la instancia de parcial fue más alta que en cuatrimestres presenciales, en tanto que en otras la percepción de los docentes ha sido de un mayor desgranamiento comparativo. Asimismo, tomamos nota de estudiantes que

comenzaron a hacerse presentes sobre el final del cuatrimestre en materias en las cuales no habían sostenido hasta entonces comunicación con los docentes (lo que no necesariamente significa que no estuvieran al día con las lecturas y materiales de estudio). Si bien son casos puntuales, nos preguntamos por la relación de la continuidad y los retornos con los ajustes en la normativa respecto de las exigencias para la acreditación de los espacios curriculares. Del mismo modo, entendemos necesario indagar con mayor profundidad en las experiencias de quienes continúan con sus cursadas y de quienes no lograron sostenerlas.

Algunos cambios en las situaciones de los estudiantes en el período bajo estudio, pueden leerse en lo manifestado por una joven estudiante de tercer año de la Licenciatura en Trabajo Social, que trabaja en su casa y por su cuenta en tareas vinculadas al diseño gráfico. Al inicio de la cuarentena había expresado que lograba articular las exigencias de la cursada virtual (lectura, encuentros con docentes y pares en diversas plataformas, trabajos prácticos) con las relacionadas a su actividad laboral. En su relato de entonces, además, aparecían referencias al apoyo que brindaba a compañeros de cursada que transitaban la continuidad en situaciones domésticas y/o económicas más exigidas. Promediando Junio, su relato se complejiza: Su familia posee una carnicería que solían atender su padre y su madre. Si bien su mamá continúa trabajando, su papá es mayor y no está concurriendo por lo que ayudar en el negocio se ha vuelto para ella una tarea diaria. Además, las exigencias de su propio trabajo siguen activas, así como las propias de la universidad que, según esta estudiante, han sido más intensas que en tiempos de presencialidad. En este último lapso de tiempo, atravesado además por exámenes, dice haberse atrasado con los trabajos prácticos, con las lecturas y expresa no estar pudiendo aprehender los contenidos: “si bien las notas no son malas, no estoy segura de que tenga sentido seguir de este modo el cuatrimestre próximo”.

La prolongación del aislamiento impacta también de manera diferencial entre los docentes. En el informe previo dimos cuenta de cómo el aislamiento había complejizado procesos de trabajo atravesados por el pluriempleo, refiriendo dificultades para trasladar la labor a entornos virtuales diversos. En ese entonces, los relatos coincidían en que las exigencias y desafíos se multiplicaban, aunque resultaba notablemente desigual la disponibilidad para afrontar todo ello, en especial por la superposición con tareas de cuidado o las dificultades de acceso a la

tecnología y a un espacio propio.

En esta etapa advertimos impactos diferenciales y mucho dinamismo. Una docente de la universidad entrevistada explicitaba en marzo una situación de partida “muy privilegiada, que me permite pensar cómo virtualizar mi trabajo, cómo contactar y mantener cerca a los estudiantes mientras otros hacen malabares con hijos y adultos mayores, tienen que atender demandas de distintos trabajos, etc.”. Si bien ella tenía desde entonces, y conserva actualmente, distintos empleos, al inicio de la cuarentena tenía mayor disponibilidad para la UNPAZ dado que en un empleo en el ámbito del Estado Nacional estaba sin tareas. Con la prolongación de la cuarentena se activaron responsabilidades ligadas a ese otro espacio laboral, donde además debía asumir nuevas tareas de acuerdo a un pase de área reciente, por lo que el margen inicial se fue achicando.

Si, como analizábamos previamente, en la primera etapa del ASPO muchos trabajadores tenían entre paréntesis algunas de sus obligaciones, con la extensión pareciera que las distintas instituciones y ámbitos de trabajo se activan y van pautando el trabajo de cada quién y exigiendo en función de esas redefiniciones. Ante este escenario, otra vez encontramos impactos diferentes en las realidades de los docentes. Algunos entrevistados, lejos de describir su nueva vida cotidiana como “incómoda” o “desorganizada”, apelaron a vincular la virtualización de la docencia y la investigación con cierta optimización de su calidad de vida laboral. En este sentido, mencionaron que el desarrollo de los diversos empleos desde un mismo espacio hace innecesario invertir tiempo y dinero en traslados, permitiendo incorporar nuevas rutinas generando un clima de trabajo, e incluso de vida, más ameno, enunciando que “ahora desayuno sentado y tranquilo, no tomo un café al paso, puedo dormir hasta más tarde porque no tengo que viajar en horario pico e incluso pude hacerme tiempo para hacer actividad física entre un trabajo y el otro”. Asimismo, destacaron que, bajo estas condiciones laborales, pareciera tornarse más factible alcanzar objetivos más allá del cumplimiento de horarios, lo que implicaría que “la agenda rinde más y yo llego menos cansada”.

Estos mismos informantes expresaron también que, con la virtualización de los procesos de enseñanza aprendizaje, lograron encuadrar en pocas semanas el trabajo con colegas estableciendo canales de comunicación y horarios explícitos, a diferencia de la “informalidad” y la “laxitud” que atravesaría la presencialidad

desde sus puntos de vista, tal como narraba una de las docentes:

al principio todo era medio caótico porque el teléfono estaba abierto casi 24hs al día. Ahí me di cuenta que tenía que empezar a abandonar esa forma de comunicarme y una vez que pude poner límites (a mí misma y a los otros) y empezar a generar encuentros con día y horario de inicio y de cierre pautado todo cambió rotundamente y noté que esto fue contagioso. A todos nos hace bien saber a qué hora termina una reunión que en la antigua normalidad hubiese sido eterna.

Por el contrario, otras docentes continúan lidiando con una multiplicidad de irrupciones que no parece tener encuadre temporal. Como veremos, esta cuestión fue siendo objeto de regulaciones (y también de malestares, tanto docentes como estudiantiles). Así, estas modificaciones en la vida cotidiana señaladas como evidencias de una novedosa calidad de vida laboral tienen espacio en rutinas donde es posible controlar (y evitar) la superposiciones de tareas, y donde ciertas prácticas de cuidado no son desarrolladas.²

Nos interesa remarcar la complejidad del impacto del ASPO sobre los procesos de trabajo en tiempos de pandemia. Hubo docentes que plantearon que el paso del tiempo les permitió cierta “adaptación” pero que también sentían un profundo “cansancio” o “agotamiento”. En los intercambios, fuimos viendo que si bien se consideraban “privilegiados” por contar con los dispositivos y conexión necesarios para desarrollar sus tareas, al relatar otros aspectos de las condiciones materiales en las que se encuentran trabajando, tomaba protagonismo la falta de espacios dentro de las casas para preparar las clases y/o desarrollarlas, por la presencia de compañeros que también se encuentran trabajando de forma remota e hijos que no asisten a la escuela. Esas situaciones fueron configurando en este tiempo rutinas de trabajo que empiezan muy temprano a la mañana o que se extienden hasta altas horas de la noche y que permiten usar cocinas u otros ambientes vedados en horarios diurnos y aprovechar, asimismo, el silencio mientras les chiques duermen. Esto, que inicialmente se hacía como parte de una *gran excepción*, hoy impacta más fuertemente por el sostenimiento en el tiempo de esas condiciones, por el *efecto*

² Resulta relevante mencionar que los dos docentes que enfatizaron la calidad de vida que trajo aparejada la virtualización del trabajo no tienen niños en edad escolar ni adultos mayores a cargo dentro de su grupo conviviente, residen en espacios físicos con más de un ambiente disponible y cuentan con soporte tecnológico que no deben compartir con otros.

acumulado que redunda en el “agotamiento” referido.

Antes de cerrar este apartado queremos hacer referencia a dos acciones institucionales impulsadas durante el período bajo estudio, que nos permiten avanzar en documentar *cómo* han ido produciéndose las condiciones para que la continuidad pudiera concretarse y resultara lo mejor posible frente a un impacto desigual del aislamiento. Por un lado, el lanzamiento del curso de posgrado “Enseñanza mediada por tecnologías”, destinado a docentes de la UNPAZ y dictado en la modalidad a distancia. Si, por un lado, este curso atendió una problemática registrada con anterioridad (la desigualdad de habilidades para el dominio de las plataformas digitales y la educación virtual); también emergió procurando acompañar a los docentes en un escenario de incertidumbre que exigía revisar y ensayar formas de encarar el trabajo docente.

En otro orden, advertimos distintas acciones institucionales ligadas a la preocupación por las urgencias alimentarias. De acuerdo al informe presentado por el Rector de la universidad en la sesión de Consejo Superior realizada bajo modalidad virtual en junio, se realizó una acción de asistencia alimentaria a algunos estudiantes que atravesaban situaciones críticas. Por otra parte, se sostuvo la política de becas redefiniendo las modalidades de cobro, que antes de la cuarentena suponían el retiro de un cheque en ventanilla, para evitar la atención presencial y los traslados a la universidad. Inscribimos ambas líneas de trabajo en una impronta inclusiva característica de la UNPAZ y enfocada, hoy, en atender distintos aspectos de las desigualdades.

2. Sobre las disposiciones institucionales y las tensiones cotidianas de la “continuidad”

En este apartado buscamos dar cuenta de cómo se fue produciendo la “continuidad pedagógica” a partir del análisis de las disposiciones institucionales que la hicieron posible y fueron orientando a los sujetos a organizar sus prácticas de modos particulares. Ponemos el foco en dispositivos, normativas ad hoc y orientaciones que la Universidad fue generando a medida que la cuarentena se prolongaba, así como en lo que sucede mientras estas disposiciones se van desplegando. Y lo analizamos en relación con avances previos de nuestra investigación.

Como marcábamos, un rasgo característico de la UNPAZ que identificamos desde

el inicio de nuestro trabajo es la impronta inclusiva de sus políticas. Gestionar la universidad con ese mandato conlleva asumir distintos aspectos de la desigualdad social que atraviesan la actividad académica. En ese sentido, una vez definida la suspensión de clases presenciales y la denominada “continuidad pedagógica”, autoridades universitarias y trabajadores de áreas de gestión académica e informática, comenzaron a desarrollar acciones orientadas a generar las condiciones para hacer posible esa continuidad y también para regularla. Entre las acciones más visibles, se destacaron la creación de aulas virtuales para las materias que no las disponían y la emisión de una serie de documentos. El primero de ellos fue la Resolución N° 105/2020, que establecía las “Pautas Académicas en Período de Emergencia”, el cual fue sucedido por un material de apoyo para la implementación de dicha Resolución elaborado por la Secretaría Académica de la UNPAZ, que enmarca las orientaciones en un proceso de virtualización iniciado previamente y pone en el centro el cuidado de las trayectorias estudiantiles. Ambos documentos posicionan al campus virtual como ámbito institucional de trabajo. Ello trae implicada la gratuidad de los datos utilizados para la conexión a través de redes de telefonía móvil;³ la posibilidad de unificar en una plataforma la disposición de contenidos, facilitando a los estudiantes el acceso a los materiales pedagógicos y la posibilidad de dejar un registro público y pasible de control institucional de la tarea realizada.⁴

Ahora bien, en el período que estamos considerando aquí, vieron la luz otros dos documentos regulatorios: una nueva Resolución, la N° 169 de 2020, y un material de apoyo a la implementación de esta norma. El primero de estos documentos tuvo dos focos fundamentales: habilitar la posibilidad de acreditar las asignaturas cursadas en el marco del “Período de Emergencia” por medio de un examen en la modalidad “a distancia” (algo que no estaba habilitado por la Resolución N° 105/20) y adecuar una serie de asuntos administrativos tales como requisitos de asistencia,

³ Al inicio del aislamiento, por medio de un convenio entre el Consejo Interuniversitario Nacional, el Ente Nacional de Comunicaciones y empresas prestatarias de telefonía celular e internet, se estableció la gratuidad del uso de datos móviles en las plataformas educativas de las 57 universidades nacionales.

⁴ Al mismo tiempo, el documento de apoyo sugiere pautas sobre cómo desarrollar el trabajo docente en estas nuevas condiciones, sugiriendo “establecer plazos máximos de respuesta que dejen claro que no se contesta de manera instantánea”. Esta pauta tiene un antecedente en el reglamento del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNPAZ, aprobado por la Resolución N° 43 de 2018, que establece un plazo máximo de tres días.

correlatividades y otros, por el término de la suspensión de clases presenciales. Estos cambios fueron narrados por autoridades universitarias, como efectos de una prolongación inesperada de la cuarentena que obligó a revisar disposiciones iniciales, pensadas para una situación de excepción de más corto plazo.

De conjunto, estos documentos condensan un trabajo cuidadoso vinculado a la tarea de ir identificando necesidades que el proceso va demandando, desarrollando acciones y colocando posición institucional, en línea con la concreción del derecho a la educación superior. De modo más concreto apuntan a regular las condiciones del trabajo académico en la UNPAZ durante el lapso de tiempo en el cual no se retome la presencialidad. Uno de los aspectos que nos resulta más interesante son las marcas en los textos que dan cuenta de que se está regulando un proceso que está desplegándose *en tiempo real* y que va mutando (tal como describimos en el apartado anterior). Nuestros datos de campo nos indican que algunas de estas mutaciones se ligan a tensiones: por ejemplo, en torno a temas como la posibilidad de acreditar las materias o solo regularizar la cursada - que referimos en nuestro documento anterior-, o bien en torno al uso del tiempo en distintos sentidos, como veremos enseguida.

Una de las tensiones identificadas desde el inicio, se relaciona con el tiempo de dedicación a la tarea docente que parece haberse multiplicado en lo que refiere a la planificación y producción de contenidos, a la frecuencia de las reuniones con colegas, etc. Esta cuestión, replicada en diversos ámbitos laborales, dio lugar a regulaciones sobre el “teletrabajo”. Si bien, como señalamos en el documento previo, los sindicatos de docentes e investigadores de la universidad acompañaron la disposición institucional de continuidad tempranamente, alertaron al mismo tiempo respecto de una eventual sobrecarga en los trabajadores. Posteriormente, sostuvieron su presencia difundiendo comunicaciones referidas a reuniones paritarias desarrolladas con el Ministerio de Educación de la Nación y del tratamiento que allí se dio a la cuestión del trabajo a distancia, y las condiciones laborales bajo la situación de excepcionalidad del COVID-19. Como consta en las comunicaciones sindicales que se difundieron por redes sociales y correos electrónicos, se discutieron temas como “la estabilidad docente, la regulación de los tiempos de trabajo correspondientes a la carga horaria de las dedicaciones, el

derecho a la desconexión”, entre otros aspectos.⁵

La cuestión del tiempo y la organización del trabajo refiere asimismo a la tensión entre sincronía y diacronía como modalidades posibles para encarar los procesos de enseñanza aprendizaje en la virtualidad. Tanto la Resolución N° 105/20 como la posterior, N° 169/20, contemplan ambas posibilidades para instancias diversas. Incluso los materiales de apoyo para la implementación de estas normativas se detienen en las posibilidades/límites/exigencias que conllevan las propuestas sincrónicas o diacrónicas, considerando aspectos como la autonomía para organizar el tiempo y el trabajo, las exigencias en cuanto a conectividad, entre otros. Al inicio del aislamiento algunos estudiantes solicitaban evitar los encuentros sincrónicos argumentando que estas instancias, al no estar técnicamente habilitadas por el aula virtual de la Universidad, debían realizarse por medio de plataformas privadas, las cuales requerían un consumo de datos que ellos no podían afrontar. Más allá de estas demandas, las materias siguieron su curso adoptando diversas modalidades. En esta segunda etapa, encontramos que se multiplican las demandas estudiantiles por la apertura de instancias de trabajo sincrónico. Una de las profesoras entrevistadas señaló que había advertido una necesidad de “poder ver y/o escuchar a los docentes en tiempo real” a fin de “sentir más cercanía, acompañamiento”. Así, los docentes refieren haber incluido a partir de aquellas demandas nuevas estrategias sincrónicas tales como vivos por Facebook, videollamadas colectivas por Zoom o WhatsApp. Interpretamos que esta variación da cuenta del dinamismo del proceso, aunque también de algunas persistencias: si en la primera indagación señalábamos que no todos los estudiantes accedían al campus virtual ni tenían posibilidad de descargar materiales o subir trabajos haciéndolo a través de compañeros; en esta segunda instancia registramos una profundización de esas desigualdades. En relación con esto, otra docente da cuenta de que desarrollar espacios virtuales sincrónicos pareciera haberse transformado, en una necesidad no accesible para todos por el costo económico que implicaría:

los estudiantes nos pedían espacios donde pudiéramos conversar en vivo, armamos esos espacios y después no participan. Al principio lo sentíamos

⁵ Mientras concluimos estas líneas se está conociendo un acta paritaria que regula este y otros aspectos del trabajo docente en el marco de la pandemia, suscripta entre autoridades del Consejo Interuniversitario Nacional y asociaciones nacionales de sindicatos docentes universitarios.

como una falta de respeto, hasta que una de las estudiantes de habitual participación nos dijo que el facebook live consume muchos datos y varios estudiantes no podían acceder.

De esta manera, la tensión sincronía-diacronía se liga también con la desigualdad social (en este caso referida en el acceso a datos para uso de internet) y del mismo modo con la preocupación que manifiestan les docentes entrevistades por sostener la impronta inclusiva de la UNPAZ.

En otro orden de reflexiones, les docentes expresan posiciones complejas respecto del trabajo sincrónico al vincularse con estudiantes y con otros docentes. Por un lado, los espacios sincrónicos con estudiantes si bien aparecen como exigencias, demandan tiempo de preparación y una organización del resto de las dimensiones de la vida para concretarlos; también emergen como posibilidades concretas de “producir cercanía”, “sostener el vínculo”, facilitando la devolución de las evaluaciones, el diálogo, evitando ruidos en la comunicación, desanudando malestares e intentando alojar demandas. Por otro lado, respecto del vínculo entre pares docentes, algunas entrevistades manifestaron que durante la cuarentena incrementaron la frecuencia de las reuniones de equipos de trabajo, apelando al uso de plataformas audiovisuales en función del dinamismo que fueron adquiriendo las regulaciones institucionales y también de la necesidad de repensar colectivamente el encuadre de la tarea.

A modo de cierre

A lo largo de este informe hemos ido documentando aspectos de los procesos de estudiar y trabajar en la universidad en tiempos de pandemia, ASPO y virtualidad, registrados a partir de nuestra investigación. Luego de señalar en el informe publicado en abril que las condiciones de desigualdad previas a la pandemia parecían agudizarse con la cuarentena, en esta instancia, tomamos para el análisis el lapso de tiempo comprendido entre mediados de abril y mediados de junio y organizamos el escrito en torno del eje excepcionalidad/extensión temporal de la cuarentena, desplegando nuestros datos alrededor de dos núcleos temáticos: por un lado, el impacto desigual del aislamiento y su prolongación; por otro, las disposiciones institucionales que fueron moldeando la “continuidad pedagógica”.

Respecto del primero de los ejes repusimos los cambios en las situaciones de

algunes estudiantes y docentes con la extensión del aislamiento y nos encontramos con impactos diferenciales de ese alargamiento, sí, pero también con mucho dinamismo. Identificamos profesores y estudiantes que habían encarado el desafío de la virtualidad con relativo éxito, pero luego vieron sus márgenes reducidos una vez que se reactivaron compromisos laborales previos o recayeron sobre ellos responsabilidades familiares que no habían estado presentes al comienzo. De ese modo, las demandas sobre los trabajadores desde cada espacio se fueron transformando, actualizando, ensanchando, superponiendo en ocasiones. Todo este movimiento tiene un fuerte impacto (desigual) en nuestros interlocutores y en las estrategias que habían logrado configurar. En ese sentido, la percepción de algunos docentes respecto de las condiciones en las que están enseñando pueden presentarse inicialmente como “privilegiadas” en términos de dispositivos y conectividad pero, con la profundización del intercambio, se reponen otros aspectos que las complejizan, como la falta de espacio para desarrollar las tareas dada la confluencia constante de los distintos miembros del grupo conviviente y que van configurando rutinas exigidas para sostener la continuidad explicando su “agotamiento”. Por su parte, mientras que hallamos indicios que sugieren una notable continuidad de los estudiantes en las asignaturas, también advertimos dudas de algunos de ellos sobre lo que están logrando aprender en las nuevas condiciones, atravesadas por la virtualidad pero también por la multiplicación de las tareas. Entonces, si por un lado registramos cierto acostumbramiento a las nuevas modalidades de trabajo y estudio, aprendizajes respecto de las tecnologías, reorganización de rutinas familiares, también identificamos situaciones en las que las dificultades se acentuaron por el efecto acumulado del sostenimiento, por más de tres meses consecutivos, de tareas que antes se repartían entre instituciones y sujetos que hoy no están operando.

Respecto del segundo de los ejes, presentamos distintas normativas, orientaciones y dispositivos que fueron disponiéndose institucionalmente para hacer posible y regular la continuidad pedagógica. Postulamos que estos documentos condensan un trabajo cuidadoso en consonancia con la concreción del derecho a la educación superior aunque no exento de tensiones. La primera de las tensiones en la que nos detuvimos fue la generada respecto de las posibilidades de acreditar las materias o solo regularizar la cursada, que se expresó en algunas de las modificaciones introducidas entre las Resoluciones Nº 105 y Nº 169. Otra estuvo vinculada al uso

del tiempo en el trabajo académico, el registro del aumento de horas necesarias para la planificación y preparación de material didáctico, las reuniones con colegas, las consultas y demandas permanentes que se habilitan en el formato diacrónico, entre otros puntos que fueron recogidos por las asociaciones gremiales del sector. En relación a la cuestión del tiempo y la organización del trabajo, también hicimos referencia al empleo de propuestas diacrónicas y sincrónicas, las demandas de los estudiantes respecto de ello, las posibilidades de los docentes, etc. Esta cuestión nos remitió nuevamente al punto anterior: ¿hasta qué punto es posible para todes sostener modalidades de encuentro que, sin embargo, se revelan como necesarias?

Finalmente, lo que muestran nuestros datos es una inscripción de las acciones, las regulaciones y también de las tensiones en procesos de mayor duración: la inclusión, la virtualización, los planes de formación docente, los diálogos entre actores institucionales, son líneas de trabajo que ya se estaban desarrollando en la UNPAZ. Todas estas líneas de trabajo son dinámicas y cambiantes pero, en el marco de este período excepcional, los tiempos parecen haberse acelerado ante el apremio por afrontar circunstancias imprevistas y condiciones de trabajo y de estudio desconocidas. Así como estas líneas se inscriben en una temporalidad más larga, del mismo modo ubicamos una impronta que no solo es inclusiva sino también reflexiva: las constantes redefiniciones de les docentes sobre sus procesos de trabajo, de les estudiantes sobre sus preferencias y posibilidades, y también el conjunto de estas normativas, dispositivos y recomendaciones, fueron asimismo posibles sobre la base de una intensa tarea de identificación y reflexión. En otras palabras, si este proceso de gestionar, estudiar y/o enseñar en una universidad inclusiva supone asumir la desigualdad, también requiere explorarla, conocerla, indagar en sus particularidades para ir ajustando y redefiniendo acciones institucionales y/o pedagógicas, establecer acuerdos con actores que manifiestan demandas (como sugiere el Acta paritaria reciente que apenas llegamos a mencionar). Y eso sólo es posible sobre la base de un esfuerzo sostenido de sujetos que encuentran sus propios modos de vida y sus procesos de trabajo redefinidos también por la pandemia y la cuarentena.

Unidad doméstica y estudiantes universitarios /as del noroeste del Conurbano Bonaerense

*Laura Zapata**

En varios de los distritos del noroeste del Conurbano Bonaerense el bajo nivel socioeconómico y el bajo nivel de escolaridad de la población conforman una situación crítica, más aun teniendo en cuenta que en estas áreas apenas un cuarto de la población mayor de 20 años cuenta con la escuela secundaria terminada (Rofman, Anzoategui y González Carvajal, 2010: 149). Aunque el número de personas que trabajan es elevado en las unidades domésticas, por ejemplo en José C. Paz, no por ello el nivel de ingresos es más alto comparado con otros partidos de la zona (San Miguel o Moreno, por ejemplo) (Suárez y Arce, 2010). Es decir, los procesos educativos se encuentran directamente vinculado al nivel socioeconómico, medido en tipo de trabajo e ingresos, de los grupos sociales, mostrando con ello la relevancia económica, social y cultural de las experiencias educativas. La dimensión cultural de los procesos educativos atiende al modo el que las personas y grupos sociales comprenden, significan y se vinculan con las instituciones educativas, inscribiéndolas (o apropiándose las) de manera particular en sus específicas dinámicas de la vida cotidiana (Rockwell, 1995; Milstein y Mendes, 1999).

Hace algunos años venimos acompañando y problematizando la forma en la que la universidad pública es vista y aprehendida por la población que habita diversas localidades del noroeste del Conurbano Bonaerense. Hemos enfocado el proceso a través del cual el mundo universitario es dificultosamente aprehendido por medio de nociones culturales como las de “estudiante” y “profesor/a” (Zapata, 2017; Guanuco, 2019), destacando el hecho de que la experiencia de “estudiar” es comprendida por las personas que ingresan a la universidad como un “sacrificio” y

* La autora forma parte del proyecto de investigación “Aprendiendo a ser “estudiante de trabajo social” en la unpaz: producción social del estudiantado y colaboración en la producción de conocimiento” en el IESCODE

un “esfuerzo”. Aquí hay mucho para problematizar. En primer lugar el aprendizaje cultural de las destrezas y prácticas que supone la categoría de estudiante universitario es equiparado por ellos/as a una forma de “oficio” particular, a una clase de “trabajo”, que se diferencia bastante del clásico “oficio del estudiante” descrito por Alain Coulon (2005) para Francia. En segundo lugar, el esfuerzo y sacrificio que implica estudiar para las personas que ingresan a las universidades de la región del noroeste del Conurbano, no es interpretado como una experiencia individual. Parece que “estudiar en la universidad” trata de un “trabajo” que realizan en tanto que miembros de grupos sociales específicos a los que llaman “nuestras familias”, de los que son adultos/as responsables o de las que forman parte en tanto que “jóvenes” dependientes, aunque desarrollen tareas laborales rentadas.

La composición y organización del grupo doméstico tienen una vinculación directa con los aspectos sociales, económicos y culturales implicados en la experiencia de “estudiar en la universidad” de los diversos sectores que componen el noroeste del Conurbano. Ello constituye un dominio relevante de la existencia y de los discursos y valores que expresan los/as estudiantes cuando son indagados sobre sus experiencias universitarias. Consideramos necesaria una indagación en los detalles de la condición de existencia y la forma que adopta el grupo doméstico que se expresa en el ámbito universitario por medio de uno/a de sus representantes, el/la que desempeña el oficio/trabajo de estudiante universitario/a. Al mismo tiempo creemos que el procesamiento de la pandemia y de la política del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), está íntimamente vinculada a la conformación de la unidad doméstica.

Perfil socioeconómico de los/as estudiantes universitarios/as

La mayor proporción de la población que asiste a la universidad pertenece a la franja etaria que va de los 18 a los 33 años cuyo egreso de la escuela secundaria se produjo entre 2010 y 2018. La inmensa mayoría trabaja como cuentapropista o en una relación de dependencia. El tipo de trabajo es informal y precario, solo 1/5 de los/as estudiantes trabaja en empleos en blanco. Casi todos ocupan una parte del tiempo (más de siete horas) en estas actividades. La abrumadora mayoría realizaba trabajos no calificados. Se trata de personas que nacieron y viven en esa región del noroeste del Conurbano Bonaerense, con una parte que nació en el interior o son

migrantes limítrofes. Pese a la proximidad, viajan usualmente una hora en transporte público para llegar a la universidad de referencia.

Cuando se consulta a los/as estudiantes por sus pautas de residencia, sus respuestas indican la familia nuclear como modelo, aunque una importante proporción identifica unidades monoparentales, residen con uno de sus progenitores (padre o madre). La gran mayoría de estos grupos monoparentales está compuesta por la “madre” y sus hijos/as. Se trata de madres con hijos/as entre los cuales se cuenta el/la encuestado/a. Muchas veces además de los/as hijos/as, otros integrantes de la familia aparecen como dependientes de la madre: “abuelos”, “sobrinos”, “cuñados/as”. Los grupos domésticos de una parte de los/as estudiantes son unidades extensas, con más de dos generaciones conviviendo en una sola propiedad, en posición de dependencia de un/a adulto/a que desempeñan el rol de jefe/a de familia.

Pareciera que una parte de las unidades domésticas de los/as estudiantes universitarios de este sector del conurbano, retienen en su seno a la generación de los abuelos/as. A la vez que en el ciclo de reproducción en lugar de producirse una fisión al momento de casarse los/as hijos, éstos construyen una unidad de residencia en el mismo terreno que sus progenitores/as produciéndose esa pauta de organización que conocemos como familia extendida. El/la estudiante universitario/a convive con sus padres o con la madre y sus hermanos/as, con sus sobrinos/as y cuñados/as y, en eventualmente, también, con sus abuelos/as (paternos o maternos). ¿De qué se trata ese grupo doméstico “extendido” en la zona del Oeste del Conurbano Bonaerense? ¿De qué manera influye en el curso de estudios universitarios de algunos/as de sus miembros? ¿Y de qué manera el dictado de clases por medio de plataformas virtuales tuvo a ese grupo extendido como contexto de las actividades de los/as estudiantes?

Creemos en esta caracterización socioeconómica y estructural, encuentra sentido lo que suelen decirnos nuestros/as interlocutores/as cuando los/as interrogamos sobre su experiencia de estudiar en la universidad: “es un esfuerzo y un sacrificio para nuestras familias, profesora”, insisten en afirmar.

La unidad doméstica del/a estudiante universitario/a frente a la cuarentena

Creemos que la cuarentena, como medida de seguridad sanitaria, implica para la población en general y para los/as estudiantes universitarios/as el desafío de recrear los vínculos de parentesco necesarios para la reproducción física y simbólica del grupo. Si no se realizara este trabajo de producción de la unidad doméstica, la cuarentena como política que atraviesa la vida cotidiana de las poblaciones, sería imposible. La incorporación de la universidad –las relaciones sociales, los comportamientos y valores que implica– al mundo de significados que se comparte entre los miembros de la familia, depende de la forma y condición en que es producido –por medio de prácticas y conocimientos– este grupo doméstico extenso.

Hemos tenido acceso a variadas maneras de descripción de la forma de residencia del grupo familiar de varios/as estudiantes de primer año de la carrera Trabajo Social de una de las universidades de la región analizada. Suele suceder que los/as hijos/as construyan en el terreno de los progenitores una casa propia distanciada algunos metros adonde viven sus parejas e hijos/as. Las relaciones entre las dos unidades es compleja, una veces el abuelo aparece como el jefe de familia de todo el grupo y en otras los grupos guardan una distancia que admite la autonomía de los/as hijos/as y sus propias unidades domésticas. Cabe aquí una pregunta: ¿El límite social y espacial de este grupo extendido coincide con los bordes del terreno compartido?

Nos hemos dado cuenta que desde la perspectiva de los/as estudiantes la cuarentena enfatiza el sostenimiento y/o la ampliación de los vínculos de parentesco, creando con ellos grupos domésticos más extendidos y/o intensos que los usuales. Motivación social para atravesar largas distancias en esta zona del conurbano para asistirse unos/as a otros/as, produciendo y sosteniendo de este modo un grupo doméstico específico en el que varias casas y grupos domésticos se interrelacionan.

Los ejemplos se multiplican en los comentarios de los/as estudiantes: los/as niños/as cruzan esta zona del conurbano para encontrarse, a veces diariamente, con sus abuelas/os y/o tíos/as que los cuidan para que sus padres y madres concurren al trabajo; los/as nietos/as atraviesan varias cuadras en diversos barrios

de la región para asistir a sus abuelos/as (llevarles la comida, vigilar que tomen sus medicamentos o simplemente disfrutar de su compañía); a su vez, las jubilaciones y pensiones de éstos muchas veces sustentan la compra de fotocopias o la carga de crédito en los teléfonos celulares de quienes cursaron sus materias en la universidad por medio de plataformas digitales. La hija que reside con su esposo en el mismo terreno que los padres de éste, hace compras en el supermercado de su zona (José C. Paz) para su madre que vive en Pacheco (Partido de Tigre).

Nos parece que sin la existencia de estos grupos domésticos, que saben cuidar, atender, alimentar y curar, poniendo sobre escena un tipo específico de jerarquía, la política del ASPO y en medio de ella la constitución de una categoría llamada “estudiantes universitarios/as” en esta región, serían irrealizables. El ASPO impuso entre la población el trabajo invisible pero estratégico de producir unidades domésticas o enfatizar algunos lazos específicos que en condiciones normales no implicarían trabajo anexo. En ese trabajo simbólico, creemos, las mujeres desempeñan un papel fundamental: la clase de percepción, organización y conocimiento que desarrollan están en la base de constitución de estas unidades domésticas en esta región del conurbano. Sus hijos/as, hermanos/as, padres, madres o ellas mismas, además de estas actividades de producción y reproducción del grupo doméstico en plena ASPO, asisten a la universidad, cursan materias, leen textos en sus diminutos celulares, rinden parciales, aprender a manejar aulas virtuales improvisadas y aprenden, en este contexto, el “sacrificado” trabajo de desempeñarse como estudiantes universitarias. Por eso la condición de estudiante universitario que se desarrolla en condiciones de cuarentena exacerba la objetivación, en el discurso de las personas que cursan estudios universitarios, del trabajo doméstico necesario para su propia existencia.

Bibliografía

- Coulon, A. (2005). *Le métier d'étudiant. L'entrée dans la vie universitaire*. París: Economica-Antropos.
- Guanuco, A. (2019). *La experiencia de convertirse en estudiante de Trabajo Social de la UNPAZ en el ciclo lectivo 2019*. (Trabajo Final de Graduación). UNPAZ
- Milstein, D. y Mendes, H. (1999). *La escuela en el cuerpo. Estudios sobre el orden escolar y la construcción social del alumno*. Madrid: Mino y Dávila.

Rockwell, E. (1995). De huellas, bardas y veredas: una historia cotidiana en la escuela. En E. Rockwell (coord.), *La escuela cotidiana*. México: Fondo de Cultura Económica.

Zapata, L. (2017). La UNPAZ vista por los/as estudiantes: exploraciones en torno a situaciones y actores. *Revista Territorios, I(1)*, 91-102.

De la continuidad pedagógica a la investigativa. Universidad, trabajo, crianza y escolarización de les hijes. Múltiples desafíos en ASPO

*María Julieta D’Avirro y María Pilar Fuentes**

El presente trabajo se enmarca en una investigación en curso actualmente: “Trayectorias educativas y tareas de crianza en tensión. Representaciones de la comunidad de aprendizaje de la UNPAZ sobre la compatibilidad de roles”. La misma se propone conocer las representaciones sobre un conjunto de nociones vinculadas a la inclusión académica en nuestra comunidad educativa.

La rápida decisión de sostener los proyectos educativos –desde nivel inicial hasta nivel de posgrado– en el marco del aislamiento derivado de la pandemia por COVID-19, llevó a la búsqueda de infinidad de estrategias institucionales, de docentes y de estudiantes con el fin de lograr la continuidad pedagógica. Sin embargo, el par docencia-investigación parecía quedar escindido y desplazado en importancia dada la concentración de esfuerzos que demanda la virtualización de la enseñanza. Atravesadas por las condiciones extraordinarias que supone la situación de aislamiento, y reconociendo la vitalidad de la crisis advertimos la importancia de capturar de algún modo la interacción dialéctica entre datos y teoría que evidentemente no sólo no cesa, sino que fructifica en *cuarentena*. Precisamente consideramos que el contexto del ASPO puede poner a prueba algunas de las representaciones o modos de resolución de tareas al interior de las prácticas de docencia e investigación, que vale la pena analizar.

Uno de los datos concluyentes de etapas anteriores del proyecto, es que quienes llevan adelante la doble tarea de estudiar y criar hijes, invierten las horas en que sus niñxs van al colegio en su proyecto universitario, (D’Avirro y Rodríguez, 2019).

* Las autoras forman parte del proyecto de investigación “Trayectorias educativas y tareas de crianza en tensión. Representaciones de la comunidad de aprendizaje de la Unpaz sobre la compatibilidad de roles”

Los espacios propios que brindaba la escolarización puertas afuera, posibilitaban momentos de estudio y concentración ahora sumamente reducidos, no sólo en el sentido de un tiempo material, físico, sino también simbólico. Así, a la falta de un “tiempo propio”, se suma en muchos casos la falta de un “espacio físico propio”: la permanencia de todos los miembros de la familia en la vivienda no deja ambientes “vacíos” para estudiar, para conectarse virtualmente a clases o a trabajos grupales. Las horas de escuela de los hijos que antes se usaban para cursar en la universidad no existen, y ese rol que comenzaba a construirse recorriendo pasillos y “viviendo” la universidad y que permitía un nuevo posicionamiento identitario como “universitarios” —*especialmente para estudiantes de primera generación en primer año*— de su carrera de grado, hoy no existen.

Por todo lo señalado, supusimos que las formas de conciliar estudios y crianza habrían variado. Así es que, a raíz de esa hipótesis y de numerosos intercambios sostenidos con los estudiantes durante este virtualizado cuatrimestre, advertimos que el hecho de compartir dispositivos, espacios y tiempo entre padres e hijos, para llevar a adelante las obligaciones de la educación virtual en simultáneo, eran situaciones valiosas para indagar con el fin de particularizar esta experiencia en la población con la que trabajamos. Para tal fin, se creó un google forms, cuyo link se distribuyó a través del aula virtual de la universidad y permitió obtener hasta el momento 72 respuestas.¹

Análisis preliminar de los datos obtenidos

La muestra se compone de 72 sujeto/as: 57 de primero y segundo año de la carrera de trabajo social de la UNPAZ y 15 de cuarto año de la misma carrera de la UNLP. La media de edad de los sujetos que respondieron el formulario es de 31 años. La mayoría son de primer año de carrera, con lo cual se encuentran atravesando el proceso de afiliación académica; asimismo, es una edad que suele coincidir con la etapa del ciclo vital en que los sujetos/as ya tienen hijos pero aún son pequeños. Solo dos de las respuestas corresponden a varones.

El 92% son estudiantes universitarios de “primera generación” (solo el 8% y el 3% de sus madres y padres respectivamente concluyeron estudios universitarios). De los 72 sujeto/as, el 37,5% tienen hijos, de esos 27, 18 viven con pareja e hijos y 9

¹ Es necesario marcar que aquí solo se toma una mínima parte de datos para el análisis.

sólos con hijos. Si bien algunos testimonios afirman que a partir del confinamiento la pareja se involucra más en las tareas de crianza y los roles se flexibilizaron y comparten responsabilidades, solo un 30% de los casos hablan de este cambio, mientras que para los 19 sujetos/as restantes que estudian en la universidad con hijos a cargo, no ha habido cambios en la ayuda recibida para conciliar tareas de crianza con los estudios universitarios. Otros cambios refieren a la imposibilidad de que ahora otros familiares participen del cuidado por no convivir, o por ser adultos mayores.

Excepto un solo caso todos cuentan con dispositivos en el hogar (99%), y de esos 71 estudiantes son 21 los que solo cuentan con celular, mientras que el resto dispone de otros dispositivos. El 72% tiene wifi propio en el hogar, el 18% compartido, el 35% usa datos de telefonía móvil propios, y el 8% datos de telefonía móvil compartidos. Si bien a primera vista estos datos parecieran no marcar importantes déficits “tecnológicos” que dificulten la continuidad pedagógica, los mismos contrastan con una afirmación que realizan de modo contundente: el 83% afirma que la pandemia ha afectado las posibilidades de inclusión: lo justifican explicando que inclusión supone “mucho más” que poder ver las clases y contestar trabajos prácticos; y a la vez hablan de la falta de dispositivos y conexión pero de *otros*, es decir, no son autorreferenciales; por el contrario su continuidad en las materias no implica inclusión si otros compañeros no pudieron continuar. En ese sentido, quizás convenga retomar el dato del desgranamiento de la matrícula desde comienzo del cuatrimestre: 76 de 155 estudiantes que comenzaron la asignatura de primer año de la carrera finalizaron la cursada virtual, aproximadamente un 50%, con lo cual ha sido similar al registrado históricamente en primer año. Esto revela, que la modalidad virtual aún con dificultades permitió sostener –al menos cuantitativamente– el proyecto educativo.

Entre las variables que justifican que 76% afirme que la cursada virtual trajo desventajas afirman: la falta de clases presenciales, la falta de concentración, la dificultad para comprender los textos sin clase y en soledad, la imposibilidad de hacer preguntas y una interacción cercana con docentes, entre otros. Es importante puntualizar que el factor concentración y falta de tiempo/espacio está asociado en general a la incertidumbre anímica y económica que provoca la pandemia y el aislamiento, no sólo a la condición de virtualidad de la cursada. Vale señalar que también se marcan ventajas de la cursada virtual y estas refieren a “estar conectada

con algo en el aislamiento”; a posibilitar compaginar los horarios alterados en la cotidianeidad, baja de costos en transporte y materiales (fotocopias); variedad del material de clases (videos por ejemplo). No podría pensarse que es significativo el grupo que elegiría cursadas virtuales, pero sí es importante el de quienes ven ventajas en esta modalidad dadas las circunstancias.

Ahora bien, si los que respondieron son quienes llegaron al final del cuatrimestre y por tanto “les ha ido bien”, y la enorme mayoría igualmente tiene esa sensación, esto daría cuenta de que aún en aquellos casos en que la continuidad pedagógica pareciera haber sido “exitosa” también hubo pérdida en el nivel de comprensión y otras dimensiones deseables por les estudiantes (como el aspecto social de la vida universitaria), lo que muestra que en los procesos de inclusión educativa en nivel superior el “cara a cara” con les docentes y les compañeres es esencial para la co-construcción dialéctica del saber compartido y de cada uno como sujeto de aprendizaje.

Cuando afirmamos que “el todo es más que la suma de las partes”, se evidencia que en el proceso de combinación y relacionamiento de las partes surge algo nuevo, único, enriquecido. Esa experiencia que implica el aprendizaje compartido en aula, no puede ser reemplazada en estas condiciones por la virtualidad: en primer lugar, porque es una situación impuesta por las circunstancias y no el tipo de cursada elegida; asimismo porque el “aprender a ser estudiante universitarie” está complejizado por la mediación tecnológica, donde somos muchas individualidades detrás de pantallas y teclados.

Conjuntamente, es inevitable reconocer que la presencia estatal a través de las Universidades públicas, y de la decisión político-académica de asumir el desafío de la continuidad pedagógica es la única posibilidad actual de acceso e inclusión educativa que ven realizada quienes respondieron el cuestionario.

Es también una interpelación a nuestros saberes y sentires; que implica atrevernos a desarrollar propuestas virtuales creativas, pero también a *añorar el aula*, como ámbito de la interacción que se genera en la presencialidad. Como decía Freire (2002): “nadie educa a nadie –nadie se educa a sí mismo– los seres humanos se educan entre sí, con la mediación del mundo”; en gran medida faltó esa mediación, faltó ese otro que nos educa a todes porque faltó el “entre sí” mediado por el mundo, al que no se accede a través de wifi, el mundo verdaderamente interpersonal

Infraestructuras y desigualdades urbanas: la emergencia de conflictos por el agua en el contexto del ASPO

Melina Tobías, Mara Inés García, Lucila Moreno y Leonardo

*Fernández**

Introducción

A cien días del inicio del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) en Argentina decretado por el Estado Nacional frente al avance del COVID-19, nos proponemos en el presente texto reflexionar acerca de las principales dificultades que el cumplimiento de estas medidas suponen para los vecinos que habitan en barrios construidos mediante el Plan Federal de Viviendas, en el municipio de José C Paz.

A partir del relato de vecinas y referentes territoriales en el contexto del ASPO, a la luz de las reflexiones en base al trabajo de campo que venimos desarrollando, en este artículo nos interesa estudiar las dificultades que supone para los vecinos de los barrios construidos en el marco del Plan Federal¹ sostener las medidas de ASPO; y el rol que desempeñan las infraestructuras urbanas de servicios públicos en estos territorios, ya que cobran centralidad para garantizar las medidas de prevención e higiene frente a la propagación del COVID-19. Buscamos con esto relacionar el contexto actual de la pandemia con condiciones estructurales que afrontan los vecinos de estos barrios, dando cuenta así del modo en que la crisis sanitaria actual profundiza desigualdades preexistentes que se distribuyen de manera heterogénea en el territorio.

* Las/os autoras/es forman parte del equipo de investigación del proyecto “Provisión de servicios urbanos y respuestas autogestivas en el Conurbano Bonaerense. El caso del agua potable y saneamiento en el municipio de José C. Paz”, IESCODE-UNPAZ.

¹ El Programa Federal de Construcción se inició en el año 2004 e implicaba el financiamiento por parte del Estado Nacional para la construcción de viviendas y servicios de infraestructura urbana en todo el país. La implementación y la ejecución de los proyectos quedaba a cargo de los gobiernos locales (Di Virgilio, Aramburu y Chiara, 2016: 71).

Las *infraestructuras urbanas* conforman un elemento central para la reproducción de la vida (social, política, económica), así como también dan cuenta de procesos socio-materiales complejos que desbordan nociones normativas como formal/informal, legal/ilegal, o bien dominios que suelen representarse de modo escindido como material/social, social/natural, técnico/político, público/privado, etc. (Anand, 2017; Appel, Anand y Gupta, 2018; Graham, 2012). De este modo, se tornan un lugar relevante para reflexionar sobre las desigualdades urbanas, el derecho a la ciudad y en particular las experiencias cotidianas y modos de organización colectiva.

En el presente artículo recuperamos datos de un trabajo de campo previo al ASPO, reforzado con entrevistas telefónicas a referentes barriales durante la propagación del COVID-19. El mismo da cuenta de las controversias y los conflictos que emergen vinculados al acceso y la calidad del agua entre vecinos que habitan en viviendas producidas por políticas estatales, y el rol que han cobrado las promotoras de salud en el desarrollo de acciones tendientes a promocionar el cuidado de la salud y exigir al Estado garantizar la calidad del servicio de agua. A raíz de ello nos preguntamos, ¿Cómo afectaron las medidas impulsadas por el Estado Nacional a los vecinos y qué dificultades emergieron ante el aislamiento? ¿De qué forma afectan las infraestructuras y los servicios urbanos las posibilidades de cumplir con las medidas de aislamiento? Teniendo en cuenta los conflictos e incertidumbres en torno a la calidad del agua, previas a la presencia y circulación del virus ¿De qué manera la medida de aislamiento afectó las estrategias desplegadas por los vecinos para garantizar formas alternativas de acceso a agua de “buena calidad”?

El texto se organiza en cuatro apartados, el primero contextualiza la situación socio-económica y habitacional del partido y el surgimiento de los barrios del Plan Federal de Viviendas en el municipio. El segundo analiza los impactos directos del ASPO en los barrios, mientras que el tercer hace énfasis en los problemas en torno al rol de las infraestructuras y servicios urbanos. Por último presentamos las reflexiones finales del trabajo.

1. Desigualdades preexistentes en el territorio de José C. Paz

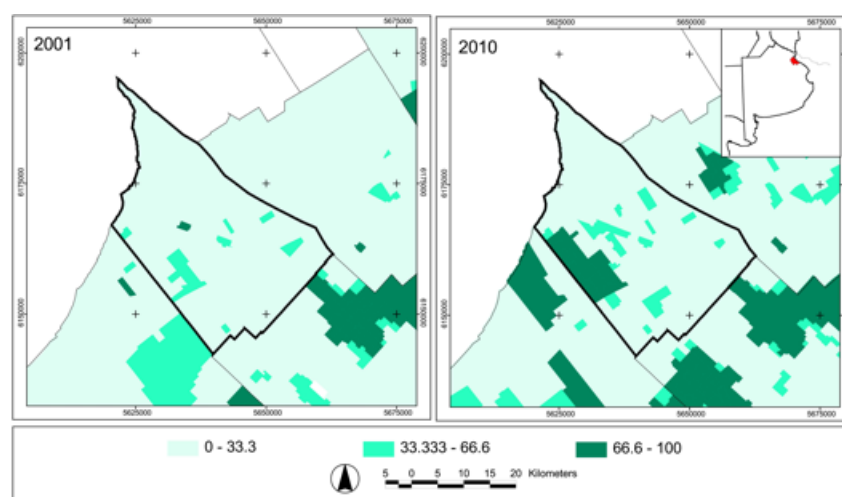
Según las proyecciones de población realizadas por el INDEC, en el partido de José C. Paz habitan actualmente 307.443 personas, con una densidad poblacional de 5.319 hab/km². El porcentaje de hogares con índice de Necesidades Básicas

Insatisfechas (NBI) llegaba en 2010 al 12% de la población, cifras que en ambos casos superan ampliamente los promedios del Gran Buenos Aires (CABA + 24 partidos).

Según investigaciones que analizaron datos producidos por distintos niveles de gobierno a los que sumaron resultados propios, en el 2006, José C Paz tenía una población total estimada de 22.857 habitando en villas y asentamientos informales, la cual ascendió a 37.044 para el año 2015 (implicando un total de 9.261 hogares) (Cravino, 2018; Apaolaza y Venturini, 2018). De modo similar a otros partidos que integran la región noroeste del Gran Buenos Aires (GBA) la expansión de los asentamientos informales en el partido de José C. Paz se destaca por conjugar altos niveles de densificación y expansión de los asentamientos informales y escasa cobertura formal de los servicios públicos.

En lo que refiere al servicio de agua y cloaca, si bien el GBA se emplaza en un territorio con diversas y múltiples fuentes superficiales y subterráneas de agua, el servicio no se distribuye de manera homogénea en toda la región, siendo las áreas más periféricas y los sectores sociales más vulnerables quienes presentan mayores déficits de servicio (Tobías y Fernández, 2019). José C. Paz es uno de los partidos del GBA con menor cobertura de redes de infraestructura de agua y de cloaca (mapa 1), con valores próximos al 17% en el caso del agua por red y a tan sólo 6 % en el caso de los desagües cloacales (Cáceres, 2013).

Mapa 1. Hogares con agua por red pública, José C. Paz. Años 2001-2010 (%).

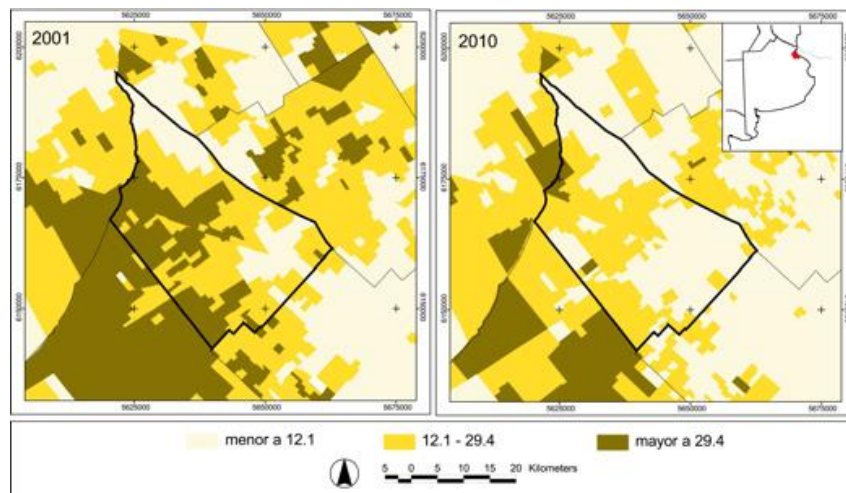


Fuente: elaboración propia a partir de datos censales (INDEC, 2012).

Al contrastar los datos de los dos últimos censos (2001-2010), en el partido de José C. Paz se observa un incremento en la cobertura de redes de agua y cloaca y una

disminución de los niveles de NBI en la población. Ello se refleja especialmente en aquellas zonas del partido donde se crearon nuevos barrios mediante políticas estatales de construcción de viviendas (mapa 2).

Mapa 2. Hogares con NBI en el Municipio de José C. Paz. Años 2001-2010. (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos censales (INDEC, 2010).

El barrio donde se concentra nuestra investigación fue construido por el Plan Federal hace aproximadamente diez años, siguiendo los prototipos de vivienda del mismo (dos habitaciones, cocina y baño), con algunas excepciones como las viviendas adecuadas para discapacitados que cuentan con baños más grandes. Las obras contemplaron la extensión y dotación de infraestructura urbana y la cobertura de los servicios públicos, en este caso, las redes de agua y cloaca. Las fuentes de agua que abastecen al barrio son bombas que extraen agua subterránea y la distribuyen a las redes internas. En cuanto a las cloacas, el barrio cuenta con una planta de tratamiento de efluentes que actualmente parece no estar activa y que vuelca sus efluentes a un arroyo ubicado en el fondo del barrio. A diferencia de otros municipios, en este caso el servicio de agua y cloaca no lo gestiona la empresa prestadora del servicio AySA, sino el propio municipio.

A pesar de contar con servicios de agua y cloaca, el barrio presenta diversas problemáticas asociadas a la gestión y mantenimiento de dichas infraestructuras que terminan afectando la calidad de los servicios y, por ende, las condiciones de vida de sus habitantes. Este escenario se ve agravado en el contexto actual de pandemia, donde la higiene pasa a ser un elemento central para garantizar la prevención de los contagios.

2. Impactos directos del ASPO en los barrios de José C. Paz

En las entrevistas telefónicas realizadas en el último mes a referentes barriales de José C. Paz, pudimos advertir que uno de los principales impactos del ASPO en los barrios se relaciona con la disminución de la capacidad económica de los hogares, que se manifiesta en el incremento de merenderos, comedores y ollas solidarias hacia el interior del barrio. Los nuevos comedores y merenderos fueron creados por los propios vecinos (mayoritariamente mujeres) en los últimos meses como forma de paliar el hambre de las familias. A estos espacios se sumaron en el último mes diversas ollas comunitarias o solidarias realizadas por vecinas del barrio con sus propios insumos –materias primas, gas/leña, platos descartables–, al interior de sus casas, con una producción promedio de más de 200 raciones por olla. En algunos casos, las condiciones en las que deben preparar los alimentos incrementan los riesgos de accidentes domésticos, como por ejemplo, quemaduras por contacto con brasas de leña caliente, que utilizan para alternativa más económica que la cocina a gas.

Asimismo, otra novedad que observamos en este punto, es la organización barrial que alcanzaron en este tiempo y que permite que todos los días exista al interior del barrio una olla solidaria o comedor que provea un plato de comida. Incluso en el grupo de difusión que tienen los vecinos a través de redes sociales, lograron circular un cronograma de ollas y comedores, para que todos puedan saber a dónde dirigirse cada día para obtener comida. No obstante, a pesar de la proliferación de este tipo de instancias y de la organización y difusión de la información, las vecinas encargadas del armado de las ollas advierten que cada vez hay más demanda y que la comida no alcanza para abastecer a todos.

En este punto se resalta cómo la crítica situación económica que afrontan gran parte de los hogares del barrio, torna difícil el mantenimiento de las medidas de ASPO exigidas por el Gobierno, ya que, para dirigirse a los comedores y las ollas, los vecinos deben trasladarse y hacer filas, donde se aglutinan bastantes personas, a pesar de los intentos por mantener la distancia social. Uno de los comentarios comunes que aparecía en las entrevistas realizadas, hacía alusión a que, en la mayoría de los casos quienes se encargan de ir a buscar los platos de comida son los niños y adolescentes que, a su vez, son quienes mayores reticencias tienen a mantener las pautas básicas de protección (uso de barbijos).

Por otra parte, quienes realizan las comidas en las ollas solidarias, al no contar con otros insumos más que los propios (salvo algunos casos donde reciben donaciones de comercios próximos), deben movilizarse fuera del barrio para buscar precios más baratos en mayoristas o en grandes cadenas, ya que los comercios al interior del barrio tienen precios elevados. Esta situación no sólo la enfrentan quienes se encargan de las ollas solidarias, sino que es común para gran parte de las familias del barrio, que ven restringidos sus ingresos en relación a los precios de los alimentos.

Además de la proliferación de espacios de entrega de comida, otro elemento vinculado a la situación socio-económica de los hogares, es la imposibilidad por parte de quienes viven de trabajos independientes (“changas”) de sostener el aislamiento sin generar ingresos. En esos casos, lo que se observa es que, a pesar de las medidas de Ingreso Familiar de Emergencia impulsadas por el Estado Nacional, la cuarentena tuvo mayor aceptación y cumplimiento el primer mes, pero a medida que pasaba el tiempo, la necesidad de salir a generar dinero para cubrir los gastos del hogar, tornó imposible sostener el aislamiento dentro de las casas. No obstante, las entrevistas resaltan que, en estos barrios, la principal fuente de ingresos para gran parte de los habitantes es el acceso a planes sociales, y que eso hizo que el movimiento del barrio no sea tan distinto a lo que ocurría en instancias previas al COVID-19.

Reconocen también que existe preocupación por parte de las madres de niños que reciben la Tarjeta Alimentar o la AUH de dejar de percibir la ayuda ya que los niños no están asistiendo al colegio ni al centro médico para recibir el certificado, a pesar de que la ANSES advirtió que los trámites ya no se exigirán de manera presencial. En este punto, vale destacar que el dinamismo de las medidas implementadas y la diversidad de fuentes que llevan información a las familias, incrementan los niveles de incertidumbre de las madres, lo que termina provocando que se trasladen con los niños a los centros de vacunación o incluso a la Secretaría de Desarrollo Social del municipio.

Por fuera de estos temas, pero asociado también a la situación económica, los vecinos denuncian que en el transcurso del ASPO los casos de delincuencia en el barrio comenzaron a incrementarse. Especialmente en los momentos de la mañana temprano o de la noche tarde, y en las paradas de colectivos. Situación que se ve

agravada por la falta de vigilancia y control policial al interior del barrio, ya que no se realizan recorridos por las calles internas del barrio.

Otro elemento pertinente a destacar en este apartado, está asociado al uso de los espacios recreativos dentro del barrio como principales vectores de contagio. Las entrevistadas reconocen que a pesar de las medidas ASPO implementadas, los adolescentes y jóvenes siguen compartiendo partidos de voley y fútbol en las canchitas deportivas del barrio, sin tomar los recaudos necesarios para evitar la propagación del virus. Y esto no sólo ocurre en los ámbitos públicos, sino que también se sostienen los campeonatos de truco entre amigos al interior de las casas. El principal argumento que esgrimen los vecinos para justificar esto es la necesidad de tener instancias de socialización que no fueron trasladadas al mundo virtual.

Para cerrar el apartado, interesa reconstruir algunos de los problemas identificados por los entrevistados en relación a las dificultades en la accesibilidad a la salud en el barrio. Ya hemos ahondado en el primer informe sobre este punto, por lo que intentaremos aquí no repetirnos. Actualmente, en el marco del COVID, el centro de salud de referencia se encuentra sólo atendiendo casos de urgencia vinculados a enfermedades respiratorias. Esta situación genera muchas quejas entre los vecinos por no poder atender y resolver en la escala local, sus problemas de salud. Para ello, tienen que movilizarse fuera del barrio y dirigirse al Hospital Caporaletti o al Hospital Mercante, situación que también atenta contra la posibilidad de contagio.

El principal problema que afrontan los centros de salud al interior de los barrios, es que se quedaron con un cuerpo de profesionales reducidos, situación que no surge ahora, sino que se remite a los resultados de la política de desmantelamiento de los sistemas locales de salud de los últimos años. En su momento, tiempo atrás, esta situación era atenuada a través de la generación de eventos de salud móviles en lugares estratégicos en diferentes puntos que “acercaban” profesionales y prestaciones a los barrios, de modo de poder salvar los problemas de personal que tenían los Centros de Atención Primaria (CAPS), pero ahora en el contexto de la ASPO, la realización de eventos médicos se vio impedida, y la falta de profesionales en el territorio se siente. No obstante, existieron en los últimos meses políticas activas de salud tendientes a priorizar la vacunación de la población, especialmente de aquella que reside en asentamientos y barrios populares, ya que allí se

encuentran los sectores sociales más vulnerables. Para ello se implementó una política de puerta a puerta en los barrios llevada adelante por la secretaría de salud y en el mes de mayo se habilitaron escuelas, iglesias y organizaciones del barrio para actuar como centros de vacunación.

Promediando el mes de junio, el municipio decidió ampliar el abordaje territorial, hasta el momento circunscripto en la campaña de vacunación antigripal, organizando un operativo socio sanitario preventivo municipal, con participación de todas las promotoras en el territorio junto a equipos de salud, donde se buscó poner foco en las zonas más vulnerables del distrito; detectar personas con sospecha de COVID positivo y otras problemáticas o necesidades urgentes, centrando las tareas en la salida del equipo de salud al territorio, en donde las promotoras ejercen un rol central.

En cuanto a la situación y el tratamiento de los casos sospechosos COVID, no pudimos identificar a través de las entrevistas, demasiados cambios respecto a lo señalado en el primer informe. Principalmente lo que se destacó del relato de las entrevistadas, es que la derivación de casos sigue a cargo del SAME, aunque manifestaron que la línea telefónica dispuesta para los vecinos no es de fácil de acceso y no siempre pueden comunicarse. En algunos casos va a las casas a revisar los síntomas y en otros directamente lo resuelven telefónicamente.

3. Infraestructuras urbanas y COVID-19: incertidumbres por la calidad de agua

En las conversaciones telefónicas durante estos cien días de aislamiento, una de las preocupaciones que manifestaron las vecinas y las promotoras de salud estuvo vinculada principalmente a la baja presión y mala calidad del servicio. Señalaron que en algunas oportunidades observaron la presencia de “gusanos chiquitos en el agua”, o bien turbidez, mal olor y sabor, lo que tuvo como correlato problemas gastrointestinales en algunos vecinos que forman parte de la misma manzana. Esto llevó a que los vecinos averigüen entre ellos, uno a uno, quiénes eran los afectados por enfermedades de este tipo y dónde se localizaban, para poder identificar epidemiológicamente donde podía estar el problema de las redes.

Si bien las sospechas e incertidumbre en torno a la calidad del agua en el barrio no son una novedad, actualmente cobran centralidad frente a las medidas de

prevención y cuidado que todos los días escuchamos en los medios de comunicación: lavarnos las manos, limpiar y desinfectar pisos y superficies, lavar los alimentos y elementos que ingresamos a nuestras casas. Pero en este marco interesa preguntarse, ¿cómo cumplir con las medidas básicas de higiene si el agua que llega por la canilla se encuentra contaminada?

Históricamente, ante la necesidad de garantizar agua de “buena calidad” para consumo e higiene personal y del hogar, las mujeres solían llevar adelante alternativas como el acarreo de agua desde la casa de algún familiar o bien la compra de agua envasada. Estas estrategias se han visto fuertemente alteradas por las medidas de aislamiento y distanciamiento social, y principalmente por la falta de ingresos económicos y el incremento de los precios de los alimentos y elementos de higiene. Frente a este escenario, las medidas que siguen implementando las vecinas, al igual que lo manifestaron para el primer informe, son hervir el agua y añadirle lavandina.

En otros sectores del barrio, en cambio, el servicio de agua corriente se vio interrumpido durante varios días por la rotura de un caño en medio de la pandemia (imagen 1). En este caso, se debió a que una empresa contratada por Edenor para realizar obras de tendido de cables subterráneos dejó desabastecidas a varias familias por más de tres días, y también a las ollas y merenderos que se encuentran en funcionamiento en el barrio para garantizar al menos una comida al día a las familias. La situación llevó a que vecinas del barrio tuvieran que dirigirse al municipio, en contextos de aislamiento, para solicitar un número de reclamo y exigir la intervención de los organismos con competencia en el barrio.

Como advertimos antes, los problemas vinculados al acceso y la calidad de agua no son nuevos en el barrio, ya que eventos como estos se han repetido a lo largo de más de 10 años. Ello ha generado en los vecinos un conjunto de saberes asociados al funcionamiento de las redes e infraestructuras del barrio, quienes muchas veces se ocupan de solucionar las urgencias; como también en torno a las acciones y gestiones necesarias para movilizar y reclamar al municipio para que resuelva el problema.

Imagen 1. Cañerías de agua rotas en el barrio.



Fuente: vecinos del barrio.

Con ello nos referimos a experiencias y eventos pasados, como la llamada “alerta roja” que, si bien no podemos explicar con demasiado detalle en este trabajo por cuestiones de espacio, son vitales para entender la relación de las vecinas con el agua, sus desconfianzas, estrategias de búsqueda de alternativas, etc. Aquel año el barrio experimentó un traumático episodio donde las aguas que circulan por las redes de distribución y que llegan a las canillas de los vecinos, se vieron contaminadas con efluentes cloacales, llegando a los tanques de las casas, que tuvieron que ser limpiados y estar en desuso por un tiempo. Esa situación provocó el incremento de enfermedades hídricas (asociadas al contacto directo con aguas servidas) en el barrio y la intervención de autoridades municipales en el territorio para buscar una solución a la crisis hídrica. En aquella oportunidad, y durante un extenso período de tiempo, se sucedieron una serie de incidentes que alteraron el funcionamiento de las redes, como por ejemplo la pinchadura de caños, desbordes de cloacas (que son frecuentes en el barrio, etc.), y que en la mayoría de los casos tuvieron que ser resueltos por los propios vecinos, ya que la ayuda por parte del municipio en la mayoría de los casos se presentaba con retraso.

4. Reflexiones finales

El presente informe se propuso dar cuenta de los principales impactos del ASPO en barrios del Plan Federal de José C. Paz. Analizando para ello las condiciones socio-

económicas y habitacionales en el marco de la pandemia, y el modo en que el sostenimiento en el tiempo de las medidas de aislamiento han agravado ciertas desigualdades preexistentes en el territorio.

A su vez, se profundizó en el rol de las infraestructuras urbanas en estos barrios, problematizando la accesibilidad y la calidad de los servicios. Concluimos que, si bien estos barrios garantizan desde sus orígenes la accesibilidad a la infraestructura urbana, la falta de mantenimiento de las cañerías y los problemas de calidad de los servicios, limitan su verdadero aprovechamiento y obligan a los vecinos a asumir un rol activo y colectivo en la gestión cotidiana de los mismos.

En estos barrios, la infraestructura lejos de ser la escenografía sobre la que se monta la vida cotidiana de los vecinos, ésta ocupa un rol protagónico, motivo de lucha y de organización colectiva. En el contexto del COVID-19, donde la higiene y el acceso al agua ocupan un rol vital para la prevención de los contagios, reflexionar y cuestionarnos sobre estos temas se torna prioritario para comprender los alcances y limitaciones de las medidas implementadas y para definir políticas en el corto, mediano y largo plazo que no profundicen las desigualdades preexistentes.

Bibliografía

Anand, N. (2017). *Hydraulic City. Water and the Infrastructures of Citizenship in Mumbai*. Durham: Duke University Press.

Apaolaza, R. y Venturini, J. P. (2018). Expansión urbana, desplazamiento y periferización popular. Breve diagnóstico de la evolución de los nuevos asentamientos informales periféricos de la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Actas del Seminario Latinoamericano de teoría y política de asentamientos populares*. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Appel, H., Anand, N. y Gupta, A. (2018). Introduction: Temporality, Politics, and the Promise of Infrastructure. En N. Anand et al, *The promise of infrastructure*. Durham: Duke University Press.

Cáceres, V. (2013). La provisión de agua potable en la periferia del AMBA, Argentina. *Gestión y Ambiente*, 16(3), 25-37.

Cravino, M. (2018). La Ciudad (re)negada. Aproximaciones al estudio de asentamientos populares en nueve ciudades argentinas. Los Polvorines:

Ediciones UNGS.

Di Virgilio, M., Aramburu, F. y Chiara, F. (2017). Los Planes Federales de Vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires. (c) *Urbana: Rev. Eletrônica Cent. Interdiscip. Estud. Cid Campinas (SP)*, 9(1[15]), 70-96.

Fernández, L. (2012). Censo 2010. *Somos 14.839.026 habitantes en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Datos definitivos*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Graham, S. (2012). Disrupted Cities: Infrastructure Disruptions as the Achilles Heel of Urbanized Societies. *Disaster, Infrastructure and Society: Learning from the 2011 Earthquake in Japan*, 3.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2012). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010: Censo del Bicentenario: Resultados definitivos Serie B Nº 2. Buenos Aires: Autor.

Tobías, M. y Fernández, L. (2019). La circulación del agua en Buenos Aires: Resonancias geográficas y desigualdades socio-espaciales en el acceso al servicio. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 28(2), 423-441.

Población travesti y trans: la potencia de las redes colectivas frente al COVID-19 en tiempos del ASPO

Martín Boy, María Florencia Rodríguez, Solange Basualdo, Anahí Farji

*Neer y Camila Newton**

Introducción

Este texto aborda de una forma integral cómo la política pública implementada en la Argentina conocida como “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio” (ASPO) repercute en las condiciones de vida de la población travesti y trans que reside en diferentes partidos del Noroeste del Conurbano Bonaerense: San Martín, José C. Paz, San Miguel, Merlo y Tigre. Se realizaron entrevistas por celular y a través de plataformas virtuales a referentes territoriales travestis y trans del conurbano, a los fines de conocer qué ha cambiado luego de cien días de vigencia del ASPO y sus impactos en esta población. Para ello, se indagó en el acceso a la salud, la generación de ingresos, la situación habitacional y el mapa de actores que están presentes desde los organismos públicos y las organizaciones de la sociedad civil que permiten la subsistencia de este grupo. Algunas de las preguntas que subyacen al análisis de todas estas dimensiones enumeradas son: ¿cómo se contiene la situación socioeconómica de esta población históricamente postergada en tiempos del COVID-19? ¿cuáles son las redes que permiten la subsistencia de travestis y trans que usualmente generan sus ingresos a partir del uso del espacio público o del desarrollo de microemprendimientos que aún no fueron autorizados por las políticas públicas relacionadas con el ASPO?

1. La importancia de las redes colectivas de apoyo

En este segundo informe, se busca visibilizar el activo rol que vienen teniendo las redes de apoyo que actúan como sostenes de la vida cotidiana de travestis y trans

* Las/os autoras/es de este informe pertenecen al equipo de investigación del proyecto “Población trans y acceso a la salud post ley de identidad de género: avances y limitaciones en el Conurbano Bonaerense, 2018-2020” (IESCODE-UNPAZ).

del noroeste del Conurbano Bonaerense. En este sentido, pensar la red implica concebir al territorio como una construcción social, como una trama de relaciones que trascienden los límites espaciales. Durante este trabajo de campo, dimos cuenta que estas redes preexistían a la situación de pandemia pero que se reforzaron a partir de ella, radicando aquí su potencia. Observamos la fuerte presencia de las organizaciones, tanto en lo que refiere a brindar asistencia material (dinero, bolsones de alimentos e insumos de higiene, ollas populares), a circular información y contactos políticos, a gestionar recursos como la inscripción en planes de asistencia social, gestionar turnos médicos y medicamentos como a brindar contención emocional. Sabemos por trabajos previos, que las redes de cuidado están muy presentes en las historias de vida de travestis y trans, configurando tramas afectivas que resuelven necesidades tanto emocionales como materiales. Es parte del saber-hacer travesti y trans: accionar, vivir, cuidar y reclamar con otras/os.

Asimismo, se pudo dar cuenta del doble vínculo que mantienen las organizaciones con el Estado: por un lado, suplen la ausencia e ineficiencia de las respuestas públicas; por el otro, funcionan como nexo entre el Estado y la población travesti y trans. Esto nos invita a pensar la importancia de visibilizar a las organizaciones presentes en el territorio, quienes desarrollan un papel clave para las acciones de fortalecimiento de la comunidad. A continuación, se dará cuenta en detalle cómo estas redes operan para solucionar o sostener la reproducción de la vida cotidiana.

2. Acceso a la salud en tiempos de COVID-19

De acuerdo con los testimonios de las personas que entrevistamos, comenzaron a registrarse los primeros casos positivos de COVID-19 al interior de la comunidad travesti y trans. Ante esta situación, se activaron los protocolos de atención y aislamiento correspondientes dispuestos por la política sanitaria.

Dos de los tratamientos de salud frecuentes dentro de la población travesti y trans están vinculados con el acceso a la medicación para VIH/sida y a las terapias de hormonización. Cuando el ASPO comenzó, los centros de salud proveyeron a travestis y trans de recetas o de medicación u hormonas suficientes para dos meses. Con la extensión del ASPO, los centros de salud de distintos niveles comenzaron a regularizar sus servicios con la oferta de horarios reducidos y con asignación restringida de turnos. Tal como manifestaron las personas

entrevistadas, no se registraron mayores inconvenientes en los Partidos mencionados en cuanto a la oferta. Sin embargo, hay ciertos temores por los controles policiales y la dificultad que, en caso de ser detenidos/as por fuerzas de seguridad en el trayecto al centro de salud, se presentaría para explicar la importancia de la adherencia a los tratamientos hormonales.

En este marco, también se conformaron redes de ayuda colectiva. Estas consisten en la entrega de hormonas y/o medicación a travestis y trans por parte de los centros de salud para que hagan el reparto a otras/os pares o la conformación de redes de reciprocidad útiles para entregar medicación u hormonas en los domicilios. El objetivo de estas iniciativas es evitar que las travestis y trans tengan que concurrir a los centros de salud de manera presencial.

La conformación de redes colectivas entre centros sanitarios y organizaciones de la sociedad civil, sumado a las asignaciones de dinero que comenzaron a otorgarse mediante políticas públicas comienzan a ser la clave para contener las urgencias de la población travesti y trans y garantizar el acceso a la salud en contexto del ASPO.

3. Acceso a la vivienda en tiempos de COVID-19

En las voces de los/as entrevistados/as hay una idea recurrente y es que la incertidumbre habitacional aumentó fuertemente. Si bien las personas entrevistadas señalaron que la permanencia en el lugar donde residen no se ha visto afectada, manifestaron tener conocidas/os trans que sufrieron amenazas y hasta fueron desalojadas/os. Estos procesos de expulsión no sólo transcurren al margen del decreto presidencial 320/2020, sino que además suceden en un contexto donde las/os propietarias/os proceden, de manera informal, a aumentar el valor del alquiler de las piezas, con el argumento de que la renta pasó a ser la principal fuente de sus ingresos. En este contexto, las redes cobran fuerza pues la estrategia para hacer frente a esta situación es juntarse, vivir entre varias personas como forma de afrontar los gastos e, incluso, brindar el techo propio cuando es necesario. En palabras de una entrevistada: “nosotras tenemos que ver la manera de ubicar a esa compañera, de no dejarla en la calle [...] mi casa ha sido toda la vida una casa de tránsito de muchas compañeras que han necesitado [...] Estamos acostumbradas a socorrernos, a ayudarnos entre nosotras” (entrevista a Vicky, mujer trans, 20/06/2020). Frente a la actual situación, otra entrevistada señaló una doble cuestión en tensión; por un lado, los lazos de solidaridad, de apoyo, y de

ayuda al vivir entre varias y, por otro lado, el riesgo de contagio frente al hacinamiento y las dificultades sanitarias. La situación habitacional de la población travesti y trans se ha agravado desde el inicio de la cuarentena hasta el presente. Sin embargo, es necesario remarcar que esta situación pone al desnudo una cuestión estructural: la constante dificultad debido a la falta de oportunidades (estatales y privadas) de acceder a un ingreso estable mediante un trabajo formal. En este sentido, una de las entrevistadas remarcó la importancia que tiene discutir hoy la ley nacional de Cupo Laboral para Travestis y Trans¹ como componente habilitante no sólo de acceder a un empleo, sino también de acceder a través de este a otros reaseguros tales como el derecho a la vivienda y a vivir en condiciones dignas de habitabilidad.

4. La obtención de ingresos y el acceso a las políticas públicas en tiempos de COVID-19

En este segundo relevamiento, las/os entrevistadas/os manifestaron que la presencia del Estado en la vida de la población travesti y trans del noroeste del Conurbano Bonaerense se expresó mayormente a través del Programa “Potenciar Trabajo”. Esta iniciativa fue implementada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a mediados de junio de 2020. En el comunicado oficial que anunciaba su lanzamiento, se estableció que la iniciativa se orientaba a unificar los programas “Hacemos Futuro” y “Salario Social Complementario” con el objetivo de “mejorar la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas, a través de la terminalidad educativa, la formación laboral y la certificación de competencias”.² El programa consistió en la asignación de un monto mensual de \$8500 por el lapso de 12 meses. Se incluyó a la población travesti y trans³ con el fin de contener la crítica situación socioeconómica de dicho grupo en el marco de la pandemia de

¹ Al presente hay 7 proyectos de ley nacional, 6 de ellos del Frente de Todos y uno del Frente de Izquierda. En el mes de junio de 2020 comenzó a trabajarse en comisiones. La ley de cupo laboral plantea centralmente la inclusión y posibilidad de que las personas travestis y trans puedan insertarse laboralmente en el mercado de trabajo formal y acceder a las mismas oportunidades laborales que cualquier otra persona sin distinción de género. Estos proyectos establecen entre 1% y 2% de cupo en algunos casos para el sector público y en otros también para el sector privado.

² Disponible en Internet: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/lanzamos-el-programa-potenciar-trabajo-para-promover-la-inclusion-socioproductiva>.

³ Disponible en Internet: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/3536-personas-transtravestis-incorporadas-al-potenciar-trabajo>

COVID-19 y del ASPO.⁴

La inscripción al programa fue implementada por las organizaciones con base territorial. Estas tomaron a su cargo la confección de las planillas de inscripción enviadas luego al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), entes encargados de remitir dichos listados al Ministerio de Desarrollo Social. En ese sentido, las organizaciones de base territorial se constituyeron como un eslabón fundamental para garantizar que las políticas de emergencia diseñadas por el Estado nacional tuvieran llegada a la población travesti y trans del noroeste del Conurbano Bonaerense.

Algunas de las personas entrevistadas reconocieron como positiva y acertada la implementación de esta política. Otras consideraron que era una política necesaria aunque insuficiente para dar respuesta a la acuciante situación de la población travesti y trans del noroeste del Conurbano Bonaerense debido a que el monto de dinero resulta escaso, apenas suficiente para solventar alquileres y el pago de servicios. Las/os entrevistadas/os remarcaron la diferencia que existe entre acceder al Potenciar Trabajo y a un empleo formal y “genuino”. Hicieron hincapié en la aún pendiente implementación efectiva de la Ley provincial Nº 14783⁵ de “Cupo Laboral Trans” y en todos los municipios del noroeste del Conurbano Bonaerense. Por lo tanto, consideraron que era necesario seguir insistiendo en la efectivización de la implementación de esta normativa en sus territorios.

Frente a la inexistente o deficitaria presencia de políticas públicas por parte de los municipios, el sostenimiento cotidiano de la vida de esta población por medio de la entrega de alimentos o elementos de limpieza fue realizado enteramente por las organizaciones con base territorial preexistentes a la pandemia o bien por medio de redes colectivas de apoyo y contención creadas específicamente en este contexto. Salvo en San Martín y Tigre, no se mencionó la existencia de espacios específicos municipales que promuevan la articulación y organización del trabajo

⁴ Disponible en Internet: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-programa-potenciar-trabajo-inclui-a-personas-en-situacion-de-violencia-de-genero>

⁵ Esta normativa fue aprobada en 2015 y reglamentada en 2019. En su artículo 1º, establece que “El Sector Público de la Provincia de Buenos Aires, debe ocupar, en una proporción no inferior al uno por ciento (1%) de la totalidad de su personal, a personas travestis, transexuales y transgénero que reúnan las condiciones de idoneidad para el cargo y establecer reservas de puestos de trabajo a ser exclusivamente ocupados por ellas, con el fin de promover la igualdad real de oportunidades en el empleo público”.

territorial entre las distintas organizaciones. A su vez, se remarcó que eran escasos los municipios que a nivel provincial cuenten con direcciones de Género y Diversidad, aspecto que hubiera sido de gran utilidad para el diseño de intervenciones frente a la pandemia y el ASPO.

La dificultad para obtener ingresos es un tema que preocupa y mucho a la población. El desarrollo de microemprendimientos (peluquerías, bordados, estampados de remeras, cuadernillos artesanales, etc.) se vio fuertemente afectado por el aislamiento social, preventivo y obligatorio. En muchos casos, y como forma de hacerle frente a esta situación, travestis y trans ejercen –sin más opciones– la oferta de sexo en sus domicilios o de forma virtual e, incluso, a pesar de las medidas de confinamiento obligatorias, “salen” a buscar clientes al espacio público. El cumplimiento de la ley de cupo laboral para travestis y trans a nivel provincial, y su aprobación a nivel nacional, es planteado por todas/os las/os entrevistadas/os como una necesidad imperiosa y urgente ya que podría cambiar la vida cotidiana de muchas personas de la comunidad travesti y trans.

Ciudadanías e infraciudadanías migrantes en el noroeste bonaerense¹

*Noelia Villarroel y Celeste Castiglione**

De acuerdo a los últimos informes fruto del Coronavirus COVID-19 (MIREDES, 2020; OIM, 2020) el mundo como lo hemos conocido debe pensarse en un antes y un después, en donde las crisis preexistentes se profundizan. En ese sentido queremos indagar acerca de este momento en particular con parte de la población migrante de nuestro territorio.²

Cuando nos referimos a la población migrante en Argentina esta representa el 4,5% de la población, en su mayoría –el 84%–, (OIM, 2019: 29) de países limítrofes y Perú, que habitan por lo general en las principales ciudades y áreas periurbanas, teniendo una tasa de pobreza más elevada si se las compara con la población no migrante.

Las condiciones que se sucedieron a partir de la pandemia llevaron al cierre de fronteras, impidiendo el retorno a sus sociedades de origen, y eventualmente una irregularidad en los mecanismos de retorno, con algunas excepciones. Por ejemplo, desde el Gobierno de Paraguay se gestionaron facilidades para los que quisieran volver, y de José C. Paz retornaron siete familias.

Se ha registrado un aumento de las consultas sobre discriminación en el INADI, en el marco del Informe que abarca el período de COVID-19 (2020: 5). En un primer lugar se encuentran las relativas al estado de salud con 233 consultas, sobre discapacidad 183 y sobre migrantes 179, siendo estos dos últimos los más denunciados de manera efectiva en el organismo.

¹ Tomamos el concepto de “infraciudadanías” del artículo de Daniela Soldano y Noelia Villarroel (2020).

* Las autoras pertenecen al proyecto de investigación y extensión: “Nacimiento y muerte del migrante en el Municipio de José C. Paz (2017-2020).

² Queremos agradecer a miembros de las distintas asociaciones con los que nos comunicamos, así como a Verónica Alfonso de la Asesoría Documentaria para extranjeros de la Municipalidad de José C. Paz y a Rodrigo Barrios de Encuentro Peronista de la UTEP, que nos brindaron su tiempo y su mirada.

Se profundizaron los desalojos y personas en situación de calle en las ciudades, y el hacinamiento en asentamientos urbanos que fueron desalojados y no poseen los medios para poder efectuar un reclamo. El confinamiento obligatorio, profundizó las condiciones de vulnerabilidad social habitacional: estas situaciones en ciertas unidades domésticas, implicó el aumento de manifestaciones de violencia de género y hacia los niños. Asimismo, llevó a una sobrecarga de funciones en las mujeres, desempeñando no solamente las tareas domésticas de cuidado ya “pre establecidas” (elaboración de alimentos, limpieza de la vivienda, etc.) sino también asumiendo la enseñanza de los hijos a través de los escasos dispositivos tecnológicos disponibles en la vivienda.

Hubo una importante discontinuidad o suspensión de los ingresos familiares especialmente en los que se encuentran en el sector informal o de la economía social. Toda esta descripción, siempre parcial y acotada se ve profundizada por cuatro años de atraso que de manera deliberada vació de sentido los derechos conquistados y profundizó las condiciones de irregularidad documentaria con la población migrante que ya habíamos mencionado en otros trabajos (Castiglione y Maceri, 2020).

Esta coyuntura se apoya en una distribución desigual de acceso a derechos según el origen étnico de la población “mientras que en la clase alta y las clases medias predomina la población de ascendencia europea, en las clases populares es mayor la presencia relativa de población mestiza con varias generaciones de argentinos o con origen migratorio latinoamericano” (Dalle, 2016: 188) y esto se observa también en los entramados asociativos y los recursos que pueden desplegar. Pero es interesante diferenciar la noción de *sociabilidad* de la de *vecindad*. La primera abarca aspectos formales e informales, prácticas sociales, representaciones que los integrantes hacen en su vida social que, en este caso, coexisten con un *modelo vivido o imaginado* de la sociedad de origen, algunas con muchos recursos con las que mantienen vínculos. Estas, por lo general, se articulan con las relaciones de *vecindad*, más vinculadas al conocimiento personal, la convivencia y ayuda mutua, así como el trabajo en pos del progreso material y cultural del barrio (Sánchez, 2018).

En el relevamiento realizado en las asociaciones *instaladas* hace años se evidencia una organización en función del aislamiento basado en las comunicaciones de sus

miembros adultos mayores, día por medio, entre los directivos con ellos y entre sí. Por ejemplo, la Asociación Japonesa Sarmiento posee casi desde su fundación un grupo de personas mayores que se reúnen, hombres por un lado y damas por el otro, que hacen eventos conjuntos y que en el presente se comunican por grupos de WhatsApp, que en estos momentos se aboca a las necesidades y la asistencia, favores y control ya que todos tienen teléfono celular. A estas se suman las relaciones de vecindad ganadas a través de los años y nutridas por la confianza y la practicidad para la entrada al domicilio y el abastecimiento de alimentos, especialmente para los que no tienen familiares que los asistan o que se encuentren lejos e impedidos de la proximidad. Alguien siempre va a haber por la cantidad de años de habitar el mismo suelo y por los lazos vecinales anclados en la historia.

Pero no en todos los casos sucede. En los barrios periféricos, la población migrante más reciente, no se encuentra organizada en asociaciones formales. Esto no implica que se encuentre dispersa por el territorio. Por el contrario, la llegada de los migrantes a los barrios populares y/o asentamientos se basa en que ya habitan otros familiares. Una de las principales motivaciones de asentarse en barrios periféricos, es la concreción del acceso a la tierra. La posibilidad de comprar un lote y construir la vivienda propia, sumado a la incorporación al mercado de empleo, facilita la decisión de permanencia en el barrio. En estos sectores, asentar bases, construir la vivienda, implica la permanencia. Aquí no prima el concepto de propiedad privada en términos de posesión de una escritura sobre el lote: lo simbólico de construir la casa, reemplaza a lo jurídico de la propiedad de la tierra. Previo al aislamiento, los hombres, mayormente se desempeñan en el área de la construcción; mientras que las mujeres, en el servicio doméstico. A partir de allí, al declararse que ambos oficios no son esenciales, se impidió su ejercicio laboral. Si bien las situaciones particulares son dispares, todas están atravesadas por la vulnerabilidad y la incertidumbre, sentimiento que es compartido tanto por migrantes como por nativos que se encuentran fuera del sistema.

Mientras que el ingreso principal queda suspendido, en tanto la no ejecución de la actividad, también se imposibilita obtener dinero a través de los trabajos esporádicos y más precarios: la elaboración y venta de alimentos en las ferias y espacios públicos; la venta de ropa en esos mismos espacios, etc. Por lo cual, la vulnerabilidad se hace carne, se vivencia en las estrategias de sobrevivencia

(Massa, 2010) que desarrollan para enfrentar el día a día. La informalidad, los deja en situación de extrema vulnerabilidad ya que, al no poder movilizarse por fuera del barrio, no pueden acceder a un ingreso. Hacia el interior de los barrios, tampoco pueden obtener ingresos sin ferias ni puestos ambulantes, sin la posibilidad de tener una “changa”. Sin ingresos económicos propios, solo queda la asistencia social por parte del Estado y/o salir a la mendicidad. En este sentido, la asistencia alimentaria y económica por parte del Estado Nacional continúa con el lineamiento de la focalización de su población objetivo, dejando exceptuados a grupos que son vulnerables.³ Luego de la suspensión de las actividades informales en ferias y/o plazas, desde los organismos municipales, no se han presentado a asistir a aquellas familias que dependían de la venta de bienes y servicios para su sobrevivencia.

Más allá que los vecinos migrantes entrevistados afirman que no son parte de una organización, han desarrollado estrategias asociativas informales o autogestivas o asistidas por organizaciones barriales cada vez más numerosas que permiten enfrentar la crisis, destacándose la asistencia alimentaria con la entrega de meriendas u ollas populares. Los recursos, los obtienen con los aportes de los mismos vecinos quienes a su vez colaboran con su fuerza de trabajo para la elaboración de los alimentos. Algunos de estos vecinos migrantes, no cuentan con una trayectoria previa de organización territorial de asistencia. Por el contrario, encontrándose en situaciones de vulnerabilidad económica y social, se organizan para asistir a otros que “están peor”. Estos que “están peor”, mientras esperan la asistencia monetaria estatal y vivencian el aumento constante de precios de los alimentos, hacen que garantizar la reproducción ampliada de la vida se reduzca a

³ Entre los programas de asistencia que se implementaron desde que asumió el gobierno actual se destacan: el Plan Alimentar (destinado a embarazadas, niños y niñas menores de seis años beneficiarios de la Asignación Universal por Embarazo y/o por Hijo y a aquellos que perciban la Asignación Universal por Hijo con Discapacidad sin importar la edad); el Ingreso Familiar de Emergencia (destinado a aquellos adultos que no cuenten con ingresos formales, sean monotributistas de las categorías A y B y servicio doméstico, beneficiarios de las Asignaciones Universales por Hijo, por Embarazo y/o por Hijo con Discapacidad). Estos programas, al contar con criterios de focalización que se basan en el vínculo con el mercado de trabajo formal, no permiten el ingreso de personas que atraviesan diversas situaciones como, por ejemplo: mujeres separadas del progenitor de sus hijos e hijas, quienes perciben el Salario Familiar (SUAF) como único ingreso económico. Al percibir el SUAF, no pueden ser población destinataria del Plan Alimentar y el sistema informático de ANSES rechazaba la inscripción en el IFE por no tener actualizado el vínculo con sus ex parejas. En este sentido, los programas no tienen en cuenta las diversas situaciones de violencia que vivencian las mujeres, entre ellas la económica por parte de sus ex parejas quienes no realizan aportes monetarios (y tampoco se responsabilizan por el cuidado de sus hijos e hijas).

la obtención de los alimentos en el día a día asistidos por lazos de solidaridad y parentesco, si tienen suerte.

Bibliografía

CAREF (2020). <https://www.caref.org.ar/>

Castiglione, C. y Maceri, X. (2020). Notas y reflexiones en el marco del COVID-19.

En <https://unpaz.edu.ar/sites/default/files/2020-05/IESCODE%20-%20Desigualdades%20en%20el%20marco%20de%20la%20pandemia%20%20281%29.pdf>

INADI (2020). https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_con_sultas_cuarentena_20_marzo_2020_alta_1.pdf

Massa, L. (2010). Estrategias de reproducción social y satisfacción de necesidades. *Revista Perspectivas Sociales*, 12(1), 103-140.

MIREDES (2020). <https://www.cdhal.org/es/manifiesto-en-defensa-de-los-derechos-de-lxs-migrantes-refugiadx-y-defensorxs-de-derechos-de-migrantes-y-refugiadx-en-medio-de-la-pandemia-covid-19/>

Sánchez, A. (2018). El ejercicio político desde el prisma municipal. Sociabilidad y política en el expartido de General Sarmiento (1900-1930). En D. Lvovich, *Historias de/en General Sarmiento*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Soldano, D. y Villarroel, N. (2020). Lluve sobre mojado. El Conurbano Bonaerense entre nuevos y viejos confinamientos. Recuperado de <http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/Publicaciones/Lluve-sobre-mojado.-Soldano-Villarroel.pdf>.

OIM (2019). <http://argentina.iom.int/co/condiciones-de-vida-de-migrantes-en-la-rep%C3%BAblica-argentina-caracterizaci%C3%B3n-de-la-poblaci%C3%B3n-migrante>

----- (2020). <http://argentina.iom.int/co/news/la-lucha-contr-la-xenofobia-es-clave-para-una-recuperaci%C3%B3n-efectiva-tras-la-pandemia-de%E2%80%AFcovid>

“Nuestra pandemia es otra”: COVID-19, Violencia por razones de Género y Cuidados desde el territorio en el Conurbano Bonaerense

*Gladys Chávez y Lía Ferrero**

En nuestra intervención anterior¹ definíamos a la Violencia por razones de Género (VG) como un fenómeno complejo y multidimensional, que se actualiza de maneras diversas en el contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO).

Según pudimos observar en nuestro trabajo de campo, el abordaje de la problemática en municipios del Noroeste del Conurbano Bonaerense descansa fundamentalmente en las personas y sus redes más que en las instituciones o áreas creadas para tal fin. Estas personas, al no ser declaradas sus tareas como “esenciales” por el decreto 297/2020 fueron impedidas de circular y por ende de realizar los seguimientos y/o acompañamientos propios de su trabajo. En ese marco, cuando cerrábamos aquel artículo y considerando que el personal de salud sí estaba exceptuado del ASPO al ser considerados “esenciales”, nos preguntábamos: “Si los efectores de salud de los distintos niveles se están preparando para recibir posibles pacientes infectados con el COVID 19, ¿están preparados los equipos de salud para estar alertas ante esta otra “epidemia”?, o ¿sólo se están preparando para enfrentar al “agente patógeno”? Si ese fuera el caso, ¿se considerarán “esenciales” las actividades desempeñadas por quienes vienen trabajando la problemática de VG en los municipios para, de esa manera, habilitar su desempeño en territorio?” (Cernadas, Chávez y Ferrero, 2020).

* Las autoras integran el proyecto de investigación “Cuidados enfermeros, políticas públicas y violencia de género. Usos y resignificaciones de propuestas estatales por parte de la comunidad organizada de José C Paz” ISESCODE-UNPaz.

¹ Cernadas Fonsalías, C., Chávez, G. y Ferrero, L. (2020). “Nuestra pandemia es otra”. Violencia de género y distanciamiento social, preventivo y obligatorio ante el COVID-19. Concepciones y prácticas en tensión en el campo de la salud pública. En N. Goren y G. Ferrón, (comps.), *Desigualdades en el marco de la pandemia. Reflexiones y desafíos*. José C. Paz: EDUNPAZ.

En ese contexto, la publicación del artículo coincidió con la Decisión Administrativa 524/20 del Poder Ejecutivo Nacional, que establecía que a partir del 20 de abril de 2020 se exceptuaba del cumplimiento del ASPO a los establecimientos dedicados a la atención de personas en situación de VG.

Ello llevó a que se reconfiguraran y profundizaran las medidas en materia de género en el marco de la emergencia sanitaria desde organismos tales como el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad a nivel nacional y de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual a nivel provincial. Se activaron dispositivos de recepción, contención y asesoramiento de situaciones por VG; se reforzó la línea 144² que funciona 24 hs. para reportar situaciones de violencia, se habilitaron otros canales de comunicación (WhatsApp, correo electrónico, Telegram, mapas geolocalizados, apps de aplicación gratuita, folletería, etc.) con el mismo fin y se remarcó a través de los medios de comunicación, que las personas víctimas de VG se encuentran exceptuadas de las medidas de ASPO por causas de fuerza mayor. A estas acciones se le sumaron medidas de articulación interinstitucional e intersectorial para diseñar estrategias conjuntas para el abordaje de la problemática (sindicatos, poder judicial, universidades, programas para facilitar la asistencia social y económica, entre otras).

Estas medidas parten de un supuesto según el cual todxs quienes se encuentren en situación de VG tienen acceso a un celular inteligente, computadora/tableta con internet o a un teléfono de línea, y que pueden hacer un uso libre de ellos para luego ratificar de manera personal las denuncias en las instancias correspondientes. Pero si consideramos que la pandemia y sus medidas –como la cuarentena– se inscriben sobre desigualdades preexistentes, sabemos que esto no es así.

Una vez iniciado el ASPO y según información del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Bs As, se dieron dos situaciones aparentemente contradictorias. Por un lado hubo un importante aumento en las llamadas a la línea 144 por razones de VG y por el otro, una retracción en el número de denuncias efectuadas/ratificadas. A pesar de ello, la hipótesis que se manejaba desde el Ministerio es que el aislamiento no hace sino

² Línea habilitada para brindar atención, asesoramiento y contención para situaciones de violencias por motivos de género, las 24 horas, de manera gratuita y en todo el país.

profundizar y agudizar las violencias por razones de género. Considerando que Fiscalías y Poder Judicial estaban sin atención al público producto del ASPO, se llegó a la conclusión que la disminución en las denuncias se debió a la falta de acceso a los mecanismos necesarios para realizarlas y no a un descenso en las situaciones de VG.

Descartada esta última posibilidad, para evitar el doble aislamiento de las personas en situación de VG, desde el Ministerio articularon con las Comisarías de la Mujer de la provincia para instarlas a tomar las denuncias cuando estas se realizan y evitar derivar a las mujeres³ a cursarlas a través de canales virtuales o telefónicos. Esa gestión que habilitó a las mujeres a denunciar de forma presencial, hizo que el número de denuncias rápidamente creciera, ratificando la hipótesis que manejaban sobre las dificultades de acceso.

Otro dispositivo que se retomó fueron las Mesas de diálogo locales, ya que desde el Ministerio se entiende que la VG se debe abordar desde el territorio. Estas Mesas reúnen a una multiplicidad de espacios en territorio tanto gubernamentales como del tercer sector que trabajan VG. En las Mesas locales se discuten y traman estrategias para pensar políticas públicas para contrarrestar la VG, elaborar protocolos, guías de intervención, etc. Todo esto con una perspectiva local, articulando con lxs acompañantes territoriales.

Pero, como sabemos, mapa y territorio no son sinónimos. La provincia de Buenos Aires está conformada por 135 Municipios, cada uno de ellos con sus particularidades, que exceden largamente la orientación política de sus gobernantes. Las creencias y convicciones personales de esos gobernantes suelen imprimir un sello particular a la manera en que se dispone de los recursos para abordar la VG. La fragmentación que en el contexto actual puede leerse como una debilidad, en contextos pre pandemia supo ser una fortaleza. De la misma manera que la pandemia y el aislamiento visibilizaron y profundizaron las desigualdades preexistentes, también pusieron de manifiesto las tensiones entre los espacios que trabajan VG en territorio.

Esto se entiende si consideramos que no se ha avanzado en la transversalidad de género y se sigue pensando que aplicar una perspectiva de género es abordar la VG

³ En su mayoría, las denunciantes por VG son mujeres.

de manera aislada a través de planes o estrategias puntuales y discretas que invisibilizan las desigualdades entre varones y mujeres/personas feminizadas. En un contexto como el actual, donde las resoluciones, decretos y disposiciones estatales limitan las posibilidades de movilidad por las fronteras porosas de la burocracia estatal, la fragmentación que supo permitir en un mundo pre pandemia un abordaje a la VG que sorteara las políticas por omisión de jefes municipales y parte de la comunidad organizada –transformándose en una fortaleza– hoy son una gran debilidad.

Cabe preguntarse entonces hasta donde en esas condiciones, las soluciones tecnológicas, que apelan a la virtualidad, pueden reemplazar la presencialidad –aún en la fragmentación– y ser efectivas. Hasta donde los mecanismos de abordaje de la VG que solían tener más de voluntad y compromiso personal que de institucionalidad, pueden ser absorbidos por la impersonalidad de una app, un llamado a una línea telefónica o un correo electrónico.

Quienes sí mantienen la presencia cara a cara, entendidos como “esenciales”, son el personal de salud. Sin embargo, como ya señalamos⁴ no hemos encontrado articulaciones interministeriales *explícitas* entre los organismos que abordan desigualdades de género y salud. Esto resulta inconveniente, ya que es el sector salud es otro de los actores que intervienen en la detección, contención, orientación, seguimiento en las situaciones de VG que se manifiestan en territorio. Quizás porque aún prevalece la recomendación de una “cuarentena” pensada y definida desde la mirada biomédica, de responsabilidad individual, que sólo atiende al agente patógeno, definiendo al COVID-19 como una enfermedad (en el sentido biológico del término). Nos preguntamos si esta conceptualización sobre el sistema de salud, no opera también como un obstáculo en el acceso y solicitud de ayuda por parte de las personas que padecen VG, ya que según un informante clave (que forma parte de los equipos que realizan la campaña de vacunación antigripal en escuelas o casa por casa) ninguna persona solicitó ayuda por VG en ese contexto. También nos preguntamos: ¿es posible pensar un abordaje territorial del ASPO con perspectiva de género?, ¿cómo “habilitar” a los profesionales del cuidado –ponderados desde su lugar en la “primera línea” o “trincheras”– a desempeñarse desde otros marcos paradigmáticos, que no se ciñen exclusivamente a los

⁴ Cernadas Fonsalías, C., Chávez, G. y Ferrero, L. (2020), *op. cit.*

biomédicos?

La definición de la cuarentena y sus características y de quienes son personal “esencial” ubica a la biomedicina en un rol protagónico a la hora de determinar cuáles serán los controles y posibilidades de reproducción de la vida social, poniendo en segundo plano las dimensiones de padecimiento y de sufrimiento social involucradas en ella. Sin duda, de la misma manera que las medidas recomendadas para el control de la pandemia son incuestionables en términos sanitarios y que el COVID-19 pone en riesgo la vida de la población, también es cierto que las mujeres y las personas feminizadas en aislamiento en hogares con VG se hallan en situación de riesgo.

Volviendo a lo anterior y para cerrar, podemos retomar para repensar la práctica profesional a E. Merhy⁵ con la metáfora de los tres maletines (cada maletín representa un tipo de tecnología), que expresan procesos productivos singulares, lo cual no significa que la mirada sea compartimentada. Entonces nos focalizamos en especial en el tercer maletín, que se refiere al *espacio relacional trabajadxr/usuarix (tecnologías blandas)*, a ese espacio de relaciones entre sujetos, que solamente tiene materialidad en el acto, como es el caso de los procesos de generación de cuidados. Nos resulta interesante resaltar la potencialidad de aquel espacio relacional mediado por la *palabra* y la escucha dentro de un sistema que prioriza la formación técnica/biológica, no siendo menor este señalamiento ya que pensar la importancia del cuidado desde una perspectiva integral e incluso con el fomento de la autonomía de los sujetos, implica repensarnos al interior del sistema de salud, de los equipos y de nuestras prácticas bajo una perspectiva de género.

⁵ Merhy, E. (2006). *Salud: cartografía del trabajo vivo*. Buenos Aires: Lugar Editorial, pp. 65-67.

La (in)movilidad urbana como capacidad de respuesta desigual frente a la pandemia. Una mirada a escala metropolitana

*María Eugenia Goicoechea**

Frases como “la única vacuna contra el COVID-19 es el aislamiento” o “quedate en casa, salvá vidas” comenzaron a resonar en los medios locales a fines de marzo, y con el desarrollo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) fueron incorporándose a modo de aprendizaje colectivo entre los habitantes. Es que si el virus circula con las personas, resulta preciso limitar la circulación de éstas. Frente a este, las medidas de restricción de la movilidad dispuestas por el Estado Nacional implicaron desde la suspensión de clases, el cierre de comercios y actividades productivas no esenciales, hasta las fronteras.

Luego de tres meses de ASPO es posible afirmar que la reacción temprana y articulada del Gobierno nacional y subnacional propició un resultado exitoso en términos epidemiológicos. Posibilitó el retraso y amenizó el proceso de contagio en comparación con otros países de la región (*Diario El País*, 01/06/2020); al tiempo que permitió a gran parte del territorio nacional alcanzar las fases finales de cuarentena. No obstante, al momento de escribir estas reflexiones, el Gran Buenos Aires continúa presentando altos niveles de circulación comunitaria del virus; y el noroeste del Conurbano Bonaerense¹ compone uno de los sectores de mayor criticidad. Al 20 de junio, José C. Paz y Malvinas Argentinas (junto con Florencio Varela, en zona sur) observaban un crecimiento de contagios del 20% en los últimos tres días (*Diario Perfil*, 20/06/2020). Una mirada al desempeño de estos partidos en relación a las posibilidades de sostener el aislamiento, hacen de este desenlace epidemiológico un resultado previsible. Según los estudios del PNUD bajo la

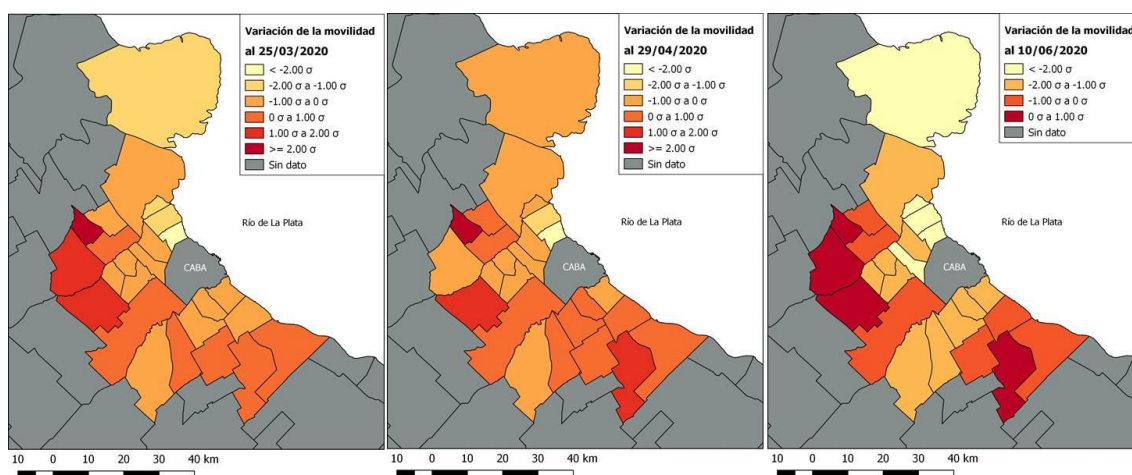
* La autora es investigadora IESCODE-CONICET

¹ Se reconoce la delimitación geográfica del Gran Buenos Aires establecida por el INDEC (2003) según la cual este se haya integrado por los 24 partidos que, unidos a la Ciudad de Buenos Aires, conforman un gran sistema urbano. A los fines del presente documento, identificamos a los partidos de José C. Paz, Malvinas Argentinas y San Miguel como parte integrante del noroeste del conurbano, en la segunda corona.

plataforma “Grandata” (ver mapa 1), los partidos del noroeste y el sudoeste del conurbano evidencian mayores dificultades para reducir sus niveles de movilidad y circulación: Merlo, Moreno y José C. Paz han tenido más dificultades desde el inicio de la cuarentena (medida el 25/03) y a posteriori (medida al 10/06). Inversamente, la cuña de riqueza conformada por los partidos de la zona norte da cuenta de los niveles más bajos de movilidad para las tres temporalidades analizadas.

Con ello, surge una primera reflexión, en tanto las pautas de circulación y movilidad urbanas responden a dinámicas particulares, muchas veces condicionadas por las propias condiciones socio-habitacionales y económicas de la población. De estas condiciones de base depende la posibilidad de gozar de (in)movilidad: desde contar con capital suficiente como para espaciar las compras de alimentos y reducir la frecuencia; hasta desempeñar actividades económicas aptas para realizarse de manera remota (y contar con infraestructura de conectividad para llevarla adelante desde el domicilio). Pese a los esfuerzos de los gobiernos por implementar articuladamente medidas de contención social frente a la crisis económica que la pandemia viene a reforzar, operan desigualdades urbanas de carácter estructural y que en este contexto se ven actualizadas.

Mapa 1. Nivel de aislamiento según partidos del GBA. Fechas escogidas.



Fuente: elaboración propia en base a datos publicados en <https://covid.grandata.com/methodology>

Nota: la metodología de relevamiento de la movilidad analiza en forma comparada eventos realizados por usuarios móviles fuera del hogar un día base previo a la cuarentena (identificado a tal fin como el miércoles 11/03/2020), con respecto a fechas posteriores a la misma (25/03/2020, miércoles inmediatamente posterior a la ASPO; 29/04/2020, primer

miércoles del período comprendido en el presente estudio; 10/06/2020, último miércoles del período de referencia de este estudio).

La cartografía se expresa en desvíos estándar respecto a la media para cada fecha, considerando los % de reducción de la movilidad sobre el día base. Al ser una herramienta de análisis global, diseñada con criterios estándar aplicables a comparar diferentes ciudades y contextos urbanos del mundo, sus criterios pueden dar lugar a subregistros dadas las condiciones habitacionales locales. Según esta metodología, la residencia es delimitada en aproximadamente 40 metros; cuando los ranchos o casillas de muchos de los asentamientos precarios del GBA son mucho más pequeños.

En concordancia, una lectura comparada de estas pautas de (in)movilidad con respecto a las condiciones socio-habitacionales y económicas de los Partidos del GBA, confirma lo que intuitivamente podría presumirse: sólo aquellos con las mejores condiciones sociales, económicas y habitacionales pueden sostener con mayor éxito el ASPO (ver cuadro 1). San Isidro y Vicente López observan estabilidad para sostener un gran descenso de la movilidad en los tres momentos analizados (M1, M2 y M2); en efecto, son los partidos que observan los niveles más bajos de NBI en todas las categorías, en desocupación y, también, los que cuentan con el PBG por cápita más elevado del área. Partidos con niveles socio-habitacionales medios pero bajo PBG per cápita y desocupación media, como Morón y Lanús, redujeron inicialmente su movilidad en un 66% y 61% (M1). Sin embargo, experimentaron aumentos en los meses sucesivos (llegando en el M3 al 50% y 48%, respectivamente). Finalmente, en otra situación se identifican los partidos como Florencio Varela y José C. Paz, que observan condiciones socio-habitacionales deficientes, niveles de desocupación elevados y bajo PBG per cápita; al tiempo que evidenciaron dificultades para responder a la ASPO y una tendencia de crecimiento en la circulación y la movilidad urbana en el transcurso de la misma. La variable “diferencia M1 – M3” expresa un crecimiento del 56% en Florencio Varela y del 41% en José C. Paz, comparando el descenso en la movilidad sobre el día base (11/03) para el M1 (25/03) respecto al M3 (10/06).

Cuadro 1. Nivel de aislamiento, condiciones socio-habitacionales y económicas según partidos del GBA. Variables (en %).

Partido	M1	M2	M3	diferencia M1 - M3	Sin transporte público a 300m	NBI Vivienda	NBI Cond. sanit.	NBI Hacin.	NBI escolaridad	NBI Cap. subsist.	Uso comp. baño/letrina	Desocupación	PBG per cápita *
Alte. Brown	-52	-46	-36	31%	5,8	4,5	2,6	4,4	0,4	0,66	4,42	4,82	11.413
Avellaneda	-61	-55	-51	16%	3,7	2,5	1,3	2,2	0,3	0,33	4,04	4,24	28.225
Berazategui	-55	-50	-41	25%	9,4	4,5	2,3	4,6	0,3	0,53	4,46	5,22	14.662
Esteban Echeverría	-59	-51	-45	24%	7,9	3,4	2,7	5,3	0,5	0,58	4,05	5,02	17.105
Ezeiza	-63	-57	-50	21%	15,6	5,4	2,7	7,3	0,7	0,75	4,05	4,91	15.904
Florencio Varela	-52	-39	-23	56%	13,7	8,0	3,6	7,3	0,7	0,95	6,26	5,44	9.138
Gral. San Martín	-63	-54	-46	27%	6,9	2,9	1,1	3,0	0,3	0,29	3,65	3,82	38.913
Hurlingham	-61	-58	-48	21%	4,1	2,7	1,6	2,9	0,3	0,32	3,56	4,49	15.247
Ituzingó	-60	-55	-46	23%	3,8	2,1	1,0	2,0	0,3	0,21	2,77	4,25	15.210
José C. Paz	-39	-34	-23	41%	9,9	4,3	2,3	5,9	0,6	0,86	4,87	4,83	6.792
La Matanza	-56	-50	-40	29%	8,7	5,3	2,5	5,0	0,6	0,56	5,47	4,05	10.846
Lanús	-61	-53	-48	21%	1,8	1,5	1,2	2,4	0,3	0,29	3,24	4,28	16.021
Lomas de Zamora	-61	-53	-47	23%	4,1	2,9	2,7	4,1	0,4	0,49	5,02	4,12	17.899
Malvinas Argentinas	-60	-50	-39	35%	10,9	4,7	3,1	5,2	0,5	0,58	5,51	4,94	13.857
Merlo	-48	-42	-30	38%	7,5	4,6	2,3	5,4	0,5	0,62	4,30	4,73	13.418
Moreno	-47	-59	-30	36%	11,8	5,2	2,4	6,5	0,6	0,71	4,14	5,20	8.780
Morón	-66	-59	-50	24%	2,0	1,4	0,8	1,3	0,2	0,17	2,25	4,07	24.573
Quilmes	-60	-53	-43	28%	6,5	4,0	2,3	3,8	0,3	0,47	4,33	4,56	16.134
San Fernando	-67	-61	-57	15%	6,6	3,2	1,9	4,0	0,3	0,38	4,67	4,29	26.761
San Isidro	-74	-69	-60	19%	3,3	1,4	0,8	1,5	0,2	0,18	1,98	3,41	37.338
San Miguel	-54	-49	-36	33%	5,9	3,1	1,8	3,8	0,4	0,39	3,89	4,18	10.190
Tigre	-64	-58	-47	27%	11,7	5,3	2,6	4,3	0,4	0,48	4,91	4,24	19.077
Tres de febrero	-61	-54	-65	-7%	3,3	1,8	0,8	1,9	0,3	0,20	2,70	3,78	26.944
Vicente López	-75	-70	-65	13%	2,4	1,6	0,4	0,7	0,1	0,05	1,68	2,96	49.867

Fuente: elaboración propia en base a datos publicados en <https://covid.grandata.com/methodology> (nivel de aislamiento); Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del INDEC, año 2010 (condiciones socio-habitacionales y Lódola, Brigo y Morra (2010) (condiciones económicas).

Nota: (M1) Momento 1= 25/03/2020; (M2) Momento 2= 29/04/2020; (M3) Momento 3= 10/06/2020. PBG per cápita actualizado al 2008. En pesos.

Por último, avanzando en una mirada comparada sobre la movilidad en relación a algunas variables escogidas (cuadro 2), es posible observar que para los 24 partidos analizados, y con una probabilidad de error del 0,00%, existe una correlación “buena” entre la variable M3 (% de reducción de la movilidad al 10/06), las variables Socio-habitacionales de NBI (en vivienda, condiciones sanitarias y hacinamiento) y las económicas de desocupación y PBG per cápita. No obstante, son estas últimas las que asumen una mayor fuerza en la relación, con un Coeficiente de Pearson que llega al 74,6% y 78,6% respectivamente. Con ello, se entiende que las posibilidades de llevar adelante el aislamiento dependen en gran medida de las pautas de movilidad y desplazamiento de la población, que por su parte, responden a las prácticas económicas y de empleo y a su capacidad de responder a esta crisis: recursos y estructura por parte de las empresas para sostener a sus trabajadores, posibilidad de llevar adelante en forma remota las actividades, entre otras. En este sentido, un aspecto encubierto que dialoga con los indicadores económicos

señalados y que parecería estar incidiendo con mayor fuerza en este escenario de cuarentena es la informalidad laboral, que también se distribuye desigualmente en el territorio.²

Cuadro 2. Análisis de fuerza de la correlación de variables socio-habitacionales y económicas (escogidas) con respecto a M3. Partidos del GBA.

Variables	Media	Desv. típ.	R de Pearson (correlación)
M3	-44,42	11,30	-
NBI vivienda	3,60	1,65	71,50%
NBI condiciones sanitarias	1,95	0,85	68,80%
NBI hacinamiento	3,95	1,86	73,20%
Desocupación	4,40	0,58	74,60%
PBG per cápita	19346,42	10654,59	78,60%

Fuente: elaboración propia en base a datos publicados en <https://covid.grandata.com/methodology> (nivel de aislamiento); Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del INDEC, año 2010 (condiciones socio-habitacionales) y Lódola, Brigo y Morra (2010) (condiciones económicas). Nota: Correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Las limitaciones vinculadas a la disponibilidad de datos actualizados llevan a desarrollar estos estudios con base a información con más de diez años de desactualización. Esto es particularmente sensible en los análisis económicos. No obstante, permite identificar tendencias y fundamentar con evidencia empírica que la (in)movilidad es efectivamente una posibilidad desigual en la Buenos Aires Metropolitana.

Bibliografía

- Lódola, A., Brigo, R. y Morra, F. (2010), Economía de los Gobiernos Municipales. Teoría y aplicaciones a la Argentina. Producción en los Municipios de la Provincia de Buenos Aires. Proyecto PICT 799/2007. *Serie Documentos de Trabajo Nº 98*, UNLP.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2003). ¿Qué es el Gran Buenos Aires? Recuperado de https://www.indec.gob.ar/dbindec/folleto_gba.pdf

² Según un informe de la Cámara de Exportadores de la República Argentina, para el año 2009 la informalidad laboral alcanzaba al 41,9% de la Población Económicamente Activa (PEA). No obstante, mientras que en los partidos de San Isidro, San Vicente, Avellaneda, Hurlingham, Morón y Tres de Febrero es del 37,3%; en Florencio Varela, Esteban Echeverría, Merlo, Moreno, Malvinas Argentinas, San Miguel, José C. Paz, San Fernando, Tigre y Ezeiza, llega al 50,6% (Kritz, 2009).

s./a. (20/06/2020). Coronavirus: En Malvinas Argentinas, José C. Paz y Lomas de Zamora hubo un 20% más de casos. *Diario Perfil*. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/coronavirus/coronavirus-argentina-en-malvinas-argentinas-jose-c-paz-y-lomas-de-zamora-hubo-un-20-mas-de-casos.phtml>

s./a. (01/06/2020). Así evoluciona la curva del coronavirus en México, Colombia, Chile, Argentina y el resto de Latinoamérica. *Diario El País*. Recuperado de https://elpais.com/sociedad/2020/04/07/actualidad/1586251212_090043.html

La normativa de emergencia y su aplicación: problemáticas en torno a las relaciones laborales en el escenario de la pandemia del COVID-19

*Mario Luis Gambacorta**

1. A modo de presentación

En este documento nos proponemos continuar problematizando la reflexión en torno a las relaciones laborales en el marco de la pandemia. En tal sentido, hemos puesto prioritario foco en la aplicación de la normativa desde el ámbito nacional.

La matriz para el relevamiento de la producción normativa y su aplicación se ha complejizado. Se destacan problemas en torno a la instrumentalización de lo dispuesto en temáticas como las que señalaremos a continuación.

Lo dispuesto normativamente deja en evidencia dificultades preexistentes; sobre todo, en cuanto a registración, así como en las temáticas vinculadas con suspensiones, despidos y negociación colectiva; procederes de los actores sociales y la autoridad administrativa el trabajo. Esto, por demandas, necesidades y criterios divergentes en los intereses, en cuanto al cumplimiento y la aplicación de la normativa de excepción en el marco de la pandemia.

A continuación, detallaremos: aspectos que entendemos relevantes en la evolución de los actos de la administración, la complejización en su aplicación y potenciales efectos de esta.

* El autor forma parte del proyecto “Lógicas organizativas del trabajo en la región noroeste del Gran Buenos Aires. Complejizando las heterogeneidades socio-laborales en contextos de desigualdad”.

En dicha inteligencia, formularemos consideraciones, en términos de lo que venimos conceptualizando como un *enfoque de carácter crítico-tutelar*,¹ especialmente, en cuanto al rol de las autoridades administrativas en línea con el desarrollo de sus funciones.

2. La normativa para la pandemia y su aplicación

Pondremos foco en la proyección y efectos –mediatos e inmediatos– de normativas que se vienen extendiendo en el tiempo y en las formas en que se puede dar su cumplimiento en el marco de la pandemia.

Nos preocupa el surgimiento de estrategias para su modificación de hecho al instrumentárselas, o su elusión desarticulada de otras normas vigentes.

Mencionaremos también normativa de emergencia no dictada en el término que prioritariamente nos ocupa –desde el 25 de abril al 22 de junio de 2020–, en virtud que, los efectos y consecuencias de su dictado, siguen produciéndose al presente. En tal línea de análisis, es sabido que el DECNU² Nº 297/20 del 19 de marzo, estableció el ASPO.³ Y vinculándose con la antedicha norma, la Resolución Nº 279/20 del 30 de marzo, del MTEySS,⁴ estipuló que los trabajadores alcanzados por dicho ASPO quedaban dispensados del deber de asistencia (art. 1).

Sin embargo, las interpretaciones no deberían limitarse a describir lo anterior, ya que, se ha formulado una potencial flexibilización laboral desprotectoria para el caso de que las tareas puedan ser realizadas desde el lugar de aislamiento. En efecto, se dejó a la *buena fe contractual el establecimiento de las condiciones en que dicha labor se realizará entre trabajador y empleador*. Y esto lo advertimos en atención a que debemos recordar que, en el derecho del trabajo es sabido que no hay igualdad de partes, sino hiposuficiencia de las y los trabajadores cuando se trata

¹ El concepto de *enfoque de carácter crítico-tutelar* lo vengo desarrollando a partir de una inquietud académica vinculada con la preocupación en cuanto a un enfoque descontextualizado de difusión y enseñanza del derecho. Y atendiendo, en simultáneo, la idea tan bien explicitada por Carlos María Cárcova, en su trabajo *Notas acerca de la Teoría Crítica del Derecho* (febrero de 2000), en cuanto a que: “el conocimiento solo avanza a partir de rupturas, de revoluciones, de la sustitución de una red de conocimientos por otra más adecuada, esto es, con mayor fuerza explicativa o con mayor capacidad predictiva o con ambas cosas a la vez”.

² Decreto de Necesidad y Urgencia.

³ Aislamiento social, preventivo y obligatorio.

⁴ Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

de negociar con su contraparte empleadora.

Consecuentemente, ya que se lo ha normativizado así, debería ser monitoreado, ya no solo por el actor sindical sino, especialmente, por las autoridades administrativas del trabajo. En términos inspectivos, no hablamos sino de la necesidad de controlar, fiscalizar y evitar que una formulación normativa no se torne abusiva en su aplicación, así como, los sugeridos los acuerdos que en tal sentido pudieran darse.

Por su parte, el artículo 3 de dicha norma, incluye como trabajadores, a quienes presten servicios mediante figuras no dependientes como: locaciones de servicios, becas pasantías, residencias médicas, pluriempleo o de múltiples receptores de servicios. Y aquí nos preguntamos: ¿esto sólo debe interpretarse como un criterio de amplitud limitado a la emergencia, o evidencia en términos de metalenguaje un reconocimiento de la existencia de fraude laboral, no registración y deficiente registración? De nuestra parte, nos parece evidente que, como mínimo, se corroboran las consecuencias negativas del incumplimiento de obligaciones a cargo de numerosos empleadores, y las dificultades –saneadas aquí por la norma estatal– de acceder a determinados derechos; tanto para trabajadores, como para empleadores, en cuanto a normativas de la emergencia, como: asistencias, subsidios y beneficios desde el Estado.

Postulamos que, luego de la pandemia, se siga profundizando en la problemática de la informalidad laboral y visibilizando los incumplimientos. Ya que la enunciación no debería solo darse en términos instrumentales ante el COVID-19, sino orientarse a una política pública que erradique el fraude laboral.

Hemos señalado en otro trabajo, también el abuso del derecho, refiriéndonos a suspensiones, despidos, y políticas empresariales.⁵ Así las cosas, la Resolución MTEySS Nº 202/20 del 13 de marzo, suspendió en su artículo 2, el deber de asistencia para las situaciones previstas en el artículo 7 del DECNU Nº 260/20 del 12 de marzo⁶ para determinadas personas. Y también se refirió a la situación antes mencionada, expresando que lo hacía independientemente de cómo se desarrollaren las prestaciones de servicios. Del mismo modo se hizo (es decir, sin

⁵ Sobre temáticas emergentes de la pandemia del COVID-19: el desafío de no caer en generalizaciones ni respuestas automáticas, ver S/a (enero-marzo 2020). O coronavirus e os reflexos no Direito do Trabalho. *Revista Jurídica Eletrônica RTM*, Edição Especial, 17(1).

⁶ Se refiere a las acciones preventivas por el aislamiento obligatorio.

distinguir entre figuras dependientes o no), en la Resolución MTEySS Nº 207/20 del 16 de marzo, para mayores de 60 años, embarazadas y grupos de riesgo (art. 1). Y allí también las y los trabajadores deberán, en el marco de la buena fe contractual, establecer con su empleador las condiciones en que dicha labor será realizada (art. 2).

Paradójicamente, vemos que, en normas de protección y reconocimiento de derechos, también se aprecia una proyección de la informalidad laboral y de parámetros de autonomía de la voluntad que podrían afectar la necesaria tutela que conlleva el derecho del trabajo.

Luego, la Resolución MTEySS Nº 219/20 del 20 de marzo, en su artículo 1, estableció que las y los alcanzados por el ASPO; de buena fe, también deberían establecer con el empleador, en forma similar, la forma de realización de las tareas. Pero aquí se agregó que:

quienes efectivamente acuerden este modo de realización de tareas percibirán su remuneración habitual, en tanto que, en aquellos casos que esto no sea posible, las sumas percibidas tendrán carácter no remuneratorio excepto los aportes y contribuciones al sistema nacional del seguro de salud y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, la AFIP dispondrá las medidas necesarias a fin de verificar la correcta aplicación de esta disposición.

Se agrega en la misma resolución, en su artículo 2 que, respecto del personal considerado esencial (descriptos en el art. 6 del DCNU Nº 297/2020 y sus reglamentarias) “La continuidad de tales actividades, en estas circunstancias, constituye una exigencia excepcional de la economía nacional”, ello conforme el artículo 203 de la LCT.⁷

En el mismo sentido que lo expresado precedentemente, su artículo 3, se aplica a los monotributistas y a los no registrados. Con esto último, se podría colegir el reconocimiento de la existencia de irregularidades, es decir, fraude laboral; pero la necesidad en la emergencia de darles cobertura.

Vemos que aquí se nos presentan criterios vinculables con la deslaborización de relaciones de trabajo dependientes, como: la autonomía de la voluntad para

⁷ Ley de Contrato de Trabajo.

establecer el trabajo; la buena fe, que no deja de estar en un terreno de desigualdad entre partes (conforme lo reconoce el artículo 17 bis de la LCT⁸) y la informalidad. Pero se agrega, en el artículo 2, en sustento de los temperamentos adoptados, la consideración como *exigencia excepcional de la economía nacional*, lo cual veremos ha dado lugar a conflictividad laboral.

El debate se ha dado en conflictos colectivos. A partir de contraposiciones al intentar un análisis de los alcances sobre como juzgar, en términos del artículo 203, “el criterio de colaboración”. Esto, en virtud de la continuidad en el tiempo, de exigencias laborales en torno a la organización de los tiempos de trabajo sobre determinados colectivos, y en especial, en cuanto a la existencia o no de colisión con el Decreto 484/2000, que fija un límite máximo a la cantidad de horas extras mensuales y anuales que se pueden realizar.

En términos generales, apreciamos parámetros similares para la Resolución N° 279/2020 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social del 30 de marzo. Aunque, en esta norma, cabe poner foco en su artículo 4; en la medida en que considera un ejercicio razonable de las facultades del empleador la reorganización de la jornada de trabajo a efectos de garantizar la continuidad de la producción de las actividades declaradas esenciales; pero aclarándose, *en condiciones adecuadas de salubridad en consonancia con los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria*.

Aquí también se han suscitado conflictos, por los alcances del antes mencionado artículo 203, en cuanto al límite de los ciclos de y la continuidad del trabajo con jornadas de 12 horas diarias. Por ello, entendemos que deberían analizarse y profundizarse criterios que contemplaran, con mayor profundidad, la situación no solo productiva sino también las razones higiénicas, en términos físicos y psicológicos, de quienes por extensos períodos se encuentran expuestos al virus, limitados en el contacto familiar y preocupados por la transmisión de la enfermedad, amén de la necesidad de descansos adecuados a este contexto. La negociación colectiva, entendemos, tendría que ser la herramienta fundamental, en tal sentido; pero con un adecuado control de legalidad por parte de la autoridad

⁸ Reincorporado a la LCT por la Ley N° 26592, en mayo de 2010, luego de que la dictadura cívico-militar iniciada el 24 de marzo derogara de facto el artículo 19 del texto original de 1974.

administrativa del trabajo.

3. Prohibición de suspensiones y despidos, pagos e indemnizaciones

Para comenzar el tratamiento de este punto, recordemos que, el 13 de diciembre de 2019, se dictó el DECNU N° 34/2019 por el cual se declaró la emergencia ocupacional (art.1) por el término de 180 días, a partir de su entrada en vigencia.

En su artículo 2, este decreto estableció que el trabajador o la trabajadora afectado por un despido sin justa causa tendrá derecho a percibir el doble de la indemnización correspondiente de conformidad con la legislación vigente. No siendo esta duplicación, aplicable a las contrataciones celebradas con posterioridad a su entrada en vigencia (art. 4). Asimismo, el plazo original fue ampliado por el DECNU N° 528/2020 del 9 de junio, por igual plazo.

Por su parte, el DECNU N° 329/2020 del 31 de marzo, había fijado la prohibición de despidos sin justa causa, y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor por 60 días; y las suspensiones por causales de fuerza mayor o falta o disminución de trabajo, por igual término. Se exceptuaron las suspensiones que se pudieran efectuar en los términos del art. 223 bis de la LCT.

Quedó establecido en la norma que la consecuencia de la violación de lo dispuesto no producirá efecto alguno, debiendo mantenerse vigentes las relaciones laborales existentes y sus condiciones actuales (art. 4). Es decir, la consecuente reinstalación en el puesto de trabajo. De igual modo, por DECNU N° 487/2020 del 18 de mayo, se prorrogaron dichas prohibiciones por el plazo de 60 días más.

Vinculándose con lo anterior, y en especial relación con las previsiones del artículo 223 bis, el DECNU N° 529/20 del 9 de junio de 2020, establece (art. 2) que los límites temporales de los artículos 220, 221, 222 de la LCT, no regirán para las suspensiones por falta de trabajo y fuerza mayor, dispuestas en los términos del antes nombrado artículo 223 bis, como consecuencia de la emergencia sanitaria.

Para clarificar aspectos de la problemática emergente en cuanto a la aplicación, cabría reflexionar en cuanto a que:

- a) La aplicación del artículo 223 bis de la LCT es una excepción a las previsiones generales de este decreto;

- b) Los acuerdos, tanto colectivos como individuales, requieren, en los propios términos del artículo 223 bis, de homologación;
- c) Los acuerdos individuales se enmarcarían en un carácter supletorio o complementario; o sea, para atender situaciones de trabajadores no alcanzados por la representación sindical; la cual debería intervenir, o ser convocada, para una mejor tutela de los derechos laborales, y en el marco de la negociación colectiva que se prevé.
- d) Para una adecuada aplicación del 223 bis de la LCT, debería distinguirse más claramente entre lo colectivo y lo pluriindividual.
- e) Los acuerdos no deberían entenderse solo como salariales, ni limitados, automáticamente a un 75%;
- f) Existen, y se pueden formular, otro tipo de cláusulas sobre condiciones, pagos, jornada, etc.; las cuales deberían controlarse en su legalidad, en función del respeto al orden público laboral, para homologarse los acuerdos pertinentes.
- g) Si se diera una negociación articulada, las cláusulas no tendrían que ser a la baja del acuerdo marco referencial (al que también nos referiremos), sino iguales o mayores, conforme la capacidad de la parte empleadora.

De otra parte, se ha planteado un debate, en cuanto a que, el artículo 223 bis, no tendría que estar incorporado en el capítulo de la LCT referido a las suspensiones sino en el que trata las remuneraciones por estar vinculado al carácter de éstas.⁹ Sin desmedro de esta postulación, se trata de una herramienta prioritariamente usada en el marco de los PPC¹⁰ y aplicable, frecuentemente, a las suspensiones que se establecen en los términos previstos en dicho artículo.

Por otro lado, pero también en relación con este artículo, destacamos la creación, por Disposición 5/20 de la Subsecretaría de Fiscalización del Trabajo 5, del 12 de mayo; de un Registro de los acuerdos homologados en los términos del artículo 223 bis de la LCT por las Autoridades Provinciales del Trabajo, el cual debería facilitar la consulta y el control de éstos.

⁹ Así fue expresado, por ejemplo, en el conversatorio sobre “Despidos, suspensiones y remuneraciones en tiempo de pandemia”, organizado por la Comisión de Derecho del Trabajo de la Asociación de Abogados de Buenos Aires (AABA). Buenos Aires, 11 de junio de 2020.

¹⁰ Procedimiento preventivo de crisis. Se encuentra previsto en la Ley Nº 24013 (arts. 98 y subsiguientes).

4. La distribución del esfuerzo en la crisis de la pandemia

El DECNU Nº 332/20 del 1 de abril, creó el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción; otorgando, en su artículo 2, una serie de beneficios, conforme las condiciones que se establecieron. Este decreto luego fue modificado, por los DECNU Nº 347/20 y 376/20, respecto de algunos de los alcances y contenidos del antes mencionado Programa.

En términos generales, destacamos, entre los beneficios otorgados: la postergación o reducción en el pago de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino, una asignación compensatoria al salario, un Repro de asistencia por la emergencia sanitaria, una prestación económica por desempleo y créditos a tasa cero para personas adheridas al régimen simplificado para pequeños contribuyentes y para autónomos.

El 27 de abril, se suscribió un acuerdo, que podríamos caracterizar, en términos negociales, como marco; entre representantes de la CGT¹¹ y la UIA.¹² Se puso especial foco en las presentaciones en conjunto que efectuaren las representaciones sindicales y empresariales para la aplicación de suspensiones conforme el artículo 223 bis.

El 29 de abril, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social establece, por Resolución Nº 397/20, también que, los acuerdos serán homologadas, previo control de legalidad por la autoridad de aplicación, cuando se ajusten íntegramente a este acuerdo marco conjunto (art. 1). Por su parte, el artículo 2 genera un procedimiento especial, cuando la presentación la hacen las empresas para aplicar suspensiones. En dicho caso, será remitida en vista a la asociación sindical por tres días, prorrogables por dos días más a pedido del sindicato; pero prevé que, vencido este plazo se considera como conformidad respecto del acuerdo sugerido por la parte empleadora. Y si hubiere oposición del sindicato se abrirá una instancia de *diálogo y negociación* (art. 2). Y si las presentaciones que efectúen las partes, conforme el 223 bis, no se ajustaran íntegramente al acuerdo marco CGT-UIA, serán sometidos a un control previo por la autoridad de aplicación *que indicará las consideraciones que correspondan en orden al trámite requerido* (art. 3).

¹¹ Confederación General del Trabajo de la República Argentina.

¹² Unión Industrial Argentina.

A partir del antes señalado acuerdo marco y de esta normativa, se manifestaron problemáticas en cuanto a su cumplimiento y la forma de homologación.¹³ Una casi inmediata, fue en cuanto a evitar una suerte de “homologaciones cuasi-automáticas”, es decir que, se produjeran sin un adecuado control de legalidad.

Por otro lado, se han cuestionado los beneficios obtenidos por las empresas, en cuanto a ser más favorecidas y realizar un menor esfuerzo. Por ejemplo: con el beneficio complementario que recibe una empresa respecto del 50% de los salarios, y valiéndose de un acuerdo por el cual se reducen los salarios a su cargo a un 75% del salario neto; sólo pagaría un 25%. Así, el trabajador percibiría un 25 % menos y el Estado contribuiría con el 50%. El menor esfuerzo lo harían las empresas, ya que, podrían llegar a percibir un 50%, pero realizando también suspensiones, abonarían ya no el 50% sino un 25% del antedicho salario.

Se ha criticado, el otorgamiento generalizado del beneficio antes mencionado, con el argumento que no todas las empresas lo requerirían. Pese a percibirlo, algunas han diferido pagos, formulando una suerte de “acuerdos tácitos” respecto de este u otros temas.

Podría relacionarse, asimismo, lo expresado en los dos párrafos precedentes, con, por ejemplo, la Resolución MTEySS Nº 408 del 6 de mayo, en cuanto establece, en su artículo 1, que:

Los empleadores que hubiesen efectuado el pago total o parcial de haberes correspondiente al mes de abril de 2020 en forma previa a la percepción por parte de sus trabajadores dependientes del beneficio del Salario Complementario, instituido por el Decreto No 332/2020 y sus modificatorios, y cuyo monto, sumado el pago del beneficio del Salario Complementario correspondiente a dicho mes, supere el monto que le hubiere correspondido percibir a cada trabajador por parte de su empleador, podrán imputar el monto excedente a cuenta del pago del salario correspondiente al mes de mayo de 2020.

Se objeta también que:

- a) Se han realizado despidos en el período de prueba, lo cual, también está alcanzado por la prohibición –general– de suspensiones o despidos fijada

¹³ Respecto de esta, como de otras problemáticas señaladas en este trabajo, hemos participado en actividades académicas, realizado entrevistas y consultas informativas.

en la normativa de excepción.

- b) Se ha cuestionado, en función de poner un límite a las horas extras que se realizan, los alcances del artículo 203 de la LCT, interpretándose que ello puede entrar en colisión con los límites determinados por el Decreto N° 484/2000; pero además, en determinados casos podría llegar a afectar la integridad psicofísica de las y los trabajadores.
- c) Se han configurado negativas, por parte de empleadores, respecto del beneficio establecido por la normativa de emergencia para atender al cuidado de menores. Ante estos casos, se está recurriendo a medidas cautelares para salvaguardar el derecho.
- d) Se han configurado descuentos sobre rubros variables, premios y almuerzos que percibían las y los trabajadores. Hay acuerdos que operan sobre las remuneraciones de abril, ya devengadas, por lo cual devendrían ilegales.
- e) Otro tema verificable, es el problema que se cierne sobre las jubilaciones, en vista de cómo se atenderá la falta de aportes prevista y como se soportará el esfuerzo compensador que requeriría.

5. Concluyendo el resumen sobre esta etapa y pensando el futuro –dentro y para la post pandemia–

De lo relevado y analizado para la formulación de este documento de trabajo; detectamos la aplicación de estándares no tutelares; los cuales se suelen articular con la instrumentalización de desregulaciones flexibilizadoras en materia laboral; que, fácilmente, adoptan vías de facto; como lo pudimos apreciar, en el punto anterior. Y esto nos lleva a colegir la demanda de una mayor fiscalización de las conductas por parte de la autoridad administrativa laboral.

La adecuación y el esfuerzo ante la pandemia nos presenta medidas gubernamentales; tanto tutelares, como potencialmente no tan protectorias; así como, medidas calificables, a nuestro juicio, como subsidios, sin mayores discriminaciones en cuanto a diferenciar capacidades de pago del sector empleador en Argentina.

Las situaciones precedentemente descriptas, así como otras respuestas normativas que se esbozan y enunciaremos, a continuación; nos parecen que merecen una

cauta atención, para mantener una adecuada tutela de los derechos de las y los trabajadores.

En tal sentido, ya respecto de la existencia de diversos proyectos de ley de teletrabajo, podríamos sintetizar que, hay quienes proponen una mayor o menor regulación específica desde lo legislativo, y quienes, también, en más o en menos, analizan delegar esta a los convenios colectivos de trabajo.

Por otro lado, para la salida de la pandemia, hemos constatado un incipiente debate en cuanto a volver al fuero de atracción de lo comercial, conforme lo estipulaba en su momento la Ley Nº 24522 en la década de los '90; en términos de acción institucional y producción normativa, en un sentido flexibilizador desprotectorio. Esto, ya fue superado por la Ley Nº 26086, que devolvió el trámite de los créditos laborales ante su juez natural –v. gr.: del trabajo–. Por eso, nos preguntamos; ¿vamos a volver a aplicar las mismas fórmulas que ya se constató que no han dado resultado positivo, para el mantenimiento, y menos aún, la creación de puestos de trabajo?

Entendemos que es menester que, desde la gestión administrativa y la legislación, en línea con el artículo 14 bis de la Constitución Nacional y los tratados internacionales vigentes en Argentina, se prioricen al trabajador y la trabajadora como sujetos de preferente tutela constitucional; sobre todo, ante la efectiva posibilidad de enfrentarnos a un temperamento, más en línea con la prevalencia del orden económico, que del laboral.

Para finalizar, nos referiremos al que se suele mencionar como otro potencial escenario de solución de estas problemáticas, concretamente, la creación de un CES.¹⁴ Con relación a esto, no queremos dejar de advertir que, en este conflictivo escenario, con posiciones a menudo ancladas en enfoques ideológicos excluyentes, al estudiar la temática y sus problemáticas,¹⁵ advertimos en cuanto a una mejor evaluación respecto de si se verifican las condiciones para la creación y viabilidad del funcionamiento de un CES.

Parecería que determinados sectores del capital ya hubieran optado por cuestionar cualquier enfoque social desde el libre juego del mercado. Aunque,

¹⁴ Consejo Económico y Social.

¹⁵ Gambacorta, M. L. (diciembre de 2019). Concertación, diálogo social macro y participación institucional. *Revista Derecho del Trabajo, La Ley, LXXIX*(12).

paradójicamente, requiriendo mantener subsidios para el sostenimiento y salvataje de sus empresas. Y aquí nos preguntamos: ¿cómo se superarán las desigualdades – agravadas por la pandemia–? ¿Quién soportará el mayor esfuerzo?

El escenario es complejo y las correlaciones de fuerzas contribuirán, a la formulación de nuevas matrices de análisis; en las que el rol y la batalla por el control o sujeción del gobierno del Estado, no serán menores.

Consideramos que las respuestas, propuestas, y alternativas de solución desde la autoridad administrativa del trabajo, y del Estado en general, deberían prestar más atención a la efectiva participación e integración del movimiento sindical organizado. Esto, no solo para visibilizar, en mayor medida, a un actor social como el sindical sino también para construir una alianza política que, junto con otras subjetividades a integrar, se oriente a equilibrar las disputas de poder y los conflictivos intereses en juego. En el mismo sentido, los movimientos sociales también están llamados a un rol importante en este entramado conflictual, en el que, probablemente, se reconfigurará la Argentina, mejor o peor, en función del modelo de nación que se imponga o consensue.

Por nuestra parte, consideramos estratégica la interacción entre el movimiento sindical y las organizaciones sociales. Para articularse y converger, sin desmedro de mantener, identitariamente, las diversidades que requieran sus lógicas organizativas; todo ello, bajo el significante común de la centralidad del trabajo.¹⁶

Hemos querido describir problemáticas, pero sin dejar de formular propuestas, sean estas para el análisis, el debate, el consenso, e inclusive el conflicto. Por ello, ya expresábamos, al principio de este trabajo, que nos proponemos lograr una mayor fuerza explicativa y capacidad predictiva, frente a la pandemia que nos aqueja, y más allá de ella.

¹⁶ Gambacorta, M. L. *Representación sindical y social de inclusión ante la hegemonía deslaborizadora*. Resumen presentado para el GT1: La representación sindical y social frente a la desigualdad: estructuras de organización, articulaciones y complementariedades ante las transformaciones en el mundo del trabajo, II Semana sobre Democracia y Desigualdades. UNPAZ. A realizarse los días 22 y 23 de octubre de 2020.

Trabajo emprendedor en el noroeste del Conurbano Bonaerense frente al coronavirus

*Diego Alvarez Newman, Nicolás Dzembrowski y Guillermo Ferrón**

En un artículo anterior¹ nos dedicamos a describir las características del trabajo y el empleo en el Conurbano Bonaerense, dando cuenta de sus tendencias a la heterogeneización y la previsión de su profundización producto de la emergencia sanitaria suscitada y las medidas de aislamiento social para contrarrestar los efectos de la pandemia de la COVID-19 en la población. También, buscamos dar cuenta de las respuestas que el Estado ensayó en la aplicación de medidas de variada índole (sanitarias, laborales, redistributivas, etc.) para enfrentar el desafío de contener los contagios, a la vez que mantener cierto nivel de actividad y de asistencia a los sectores más afectados y desprotegidos frente a la inédita situación.

En esta oportunidad, para avanzar en el análisis de las heterogeneidades del trabajo en la región noroeste del Conurbano Bonaerense, nos ocuparemos de un tipo de lógica organizativa del trabajo que denominamos emprendedorismo o trabajo emprendedor, y las respuestas que ensayan los sujetos que participan, frente a las consecuencias de la pandemia. Nuestro interés apunta a la identificación de prácticas que permitan problematizar las potencialidades y desafíos del sector a partir de la dinámica que adopta un grupo de emprendedores nucleados en un Programa de incubación de empresas en la región.

A partir de un relevamiento de tipo cualitativo realizado a referentes del Programa, durante la tercera semana de junio nos propusimos identificar: las formas de reorganización del trabajo que debieron afrontar los/as emprendedores/as

* Los autores pertenecen al equipo de investigación del proyecto “Lógicas organizativas del trabajo en la región noroeste del Gran Buenos Aires. Complejizando las heterogeneidades socio-laborales en contextos de desigualdad” y del Proyecto: “Fortalecimiento de las iniciativas de promoción del empleo en José C Paz. La Oficina de empleo de la SIPEM”.

¹ Dzembrowski, N., Alvarez Newman, D. y Ferrón, G. R. (2020). El trabajo en el Conurbano Bonaerense frente a la COVID-19. En N. Goren y G. R. Ferrón (comps.), *Desigualdades en el marco de la pandemia. Reflexiones y desafíos*. José C. Paz: EDUNPAZ.

nucleados en el Programa de incubación; las principales problemáticas en dicho proceso; y las acciones de la administración pública local, tendientes a apoyar a ese sector.

¿A qué emprendedores/as hacemos referencia?

En este artículo partimos de la idea de que el emprendedorismo es una práctica laboral atravesada por discursos acerca de la organización del trabajo que interpelan fuertemente a la idea de “ser jefe de sí mismo”, el “autocontrol”, la “innovación”, la “creatividad”, el “liderazgo” y la “perseverancia”, entre muchos otros sentidos. Esta práctica laboral suele asimilarse más a una actitud frente al trabajo que a una categoría laboral.

Sin embargo, para el caso que tomamos en este artículo, vinculado a una política municipal de Incubación, nuestros sujetos de estudio son cuentapropistas del noroeste del Conurbano Bonaerense que organizan su trabajo como “emprendedores”. En este sentido, su trabajo emprendedor se circunscribe a una forma de cuentapropismo.

Al abordar la heterogeneidad del trabajo en el Conurbano Bonaerense la categoría ocupacional más frecuente es la de empleado/a u obrero/a (72%) mientras que la categoría cuentapropista representa al 24% de la fuerza laboral. Es decir, que los/as emprendedores/as a los/as que hacemos referencia son parte de ese universo del 24% de cuentapropistas del GBA. Pero, cabe aclarar que al no ser el “trabajo emprendedor” una categoría laboral, no existen mediciones acerca de la cantidad de personas que trabajan bajo esa lógica organizativa del trabajo.

Tabla 1. Categoría ocupacional por sexo y totales. Total país y partidos del GBA.

4° trimestre. 2019

Categoría ocupacional	Patrón/a	Cuentapropista	Empleado/a u obrero/a	Trabajador/as/remuneración
Total país	4%	23%	73%	1%
Partidos GBA	4%	24%	72%	0%
Varones PGBA	4%	26%	70%	0%
Mujeres PGBA	3%	22%	75%	1%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH (2020).

El Programa municipal de incubación de empresas

Una incubadora de empresas se puede definir en términos generales como una organización² diseñada para dar herramientas de desarrollo económico, tecnológico y organizacional a empresas incipientes o que están en un proceso de cambio o fuerte crecimiento. En ese sentido, una incubadora de empresas puede ser entendida como un espacio en el que se aglutinan saberes, prácticas, intereses y sentidos de quienes en ellas participan, con el objetivo de maximizar los resultados del emprendimiento que se está incubando.

Parte de nuestros trabajos de investigación recientes se vinculan con el estudio de la actividad emprendedora a partir del análisis de un Programa municipal de incubación de empresas de la región noroeste del Conurbano Bonaerense. Las acciones de este Programa se vienen implementando desde el año 2014 y fue pensado con el objetivo de “desarrollar la economía local a través de la promoción de emprendimientos individuales, familiares, grupales y de pequeñas y medianas empresas ubicadas en el partido” según relatan sus encargados.

Las/los emprendedoras/es que participan del Programa son poco más de 30, distribuidos en diferentes rubros que van desde el textil a la gastronomía, pasando por la marroquinería, el calzado y servicios educativos, entre otros. Estas/os emprendedoras/es recorren dos etapas en el programa, la etapa de pre-incubación y la etapa de incubación, cada una dura un año y mientras que durante la primera etapa se inicia la conformación de la idea o proyecto hasta su concreción en un modelo de negocio, durante la segunda se avanza en el desarrollo del emprendimiento y sustentabilidad del proyecto a través de la capacitación, la asistencia técnica profesional, el financiamiento y el asesoramiento en la búsqueda de mercado, entre otras acciones.

El impacto de la COVID-19 en los/as emprendedores/as

Los/as emprendedores/as de la región se vieron seriamente afectados por el impacto de la COVID-19, como todo el sector del auto empleo y el cuentapropismo en general. Apenas decretado el ASPO la mayoría de ellos/as experimentó un freno total de sus actividades que transcurrió durante los primeros dos meses en los cuales se vieron obligados/as a encarar un proceso de reorganización de las tareas.

Los/as emprendedores/as vinculados a la venta presencial ya sea a través de locales

² Algunos autores la llaman “Artefacto”.

o ferias fueron los/as que más tardaron en poder reorganizarse³. Estos/as no tenían los contactos de sus clientes como para restablecer el vínculo y tuvieron que iniciar un camino de capacitación autodidáctico y algo rudimentario acerca de cómo comercializar de manera virtual. Si bien la mayoría de estos casos pudo encontrar canales alternativos de comercialización, las ventas cayeron fuertemente.

A su vez, la discontinuidad de las acciones formativas de incubación por parte del Programa generó en principio que las/os emprendedoras/es pierdan el contacto con sus referentes durante todo el primer mes de aislamiento social, y que eso repercuta en la dificultad de encarar estrategias alternativas. El contacto fue retomado luego informalmente a través de grupos de WhatsApp, mientras que desde el Programa esperan que se reanuden los procesos de formación para el mes de julio mediante aulas virtuales.

Otros emprendimientos, sin embargo, ya venían trabajando con herramientas digitales por lo que el principal cambio que tuvieron se vincula a la intensidad en el uso de las redes sociales. Al incrementarse la competencia por esa vía, se vieron obligados a subir publicaciones todos los días y a fortalecer los vínculos por vías digitales con los clientes que ya tenían. Dentro de este grupo se encuentran los emprendimientos vinculados al rubro textil, estos en gran medida ya venían trabajando a través de canales virtuales y fueron los únicos que no sufrieron una caída tan fuerte en la actividad, gracias a su experiencia previa en la comercialización digital y porque también pudieron reorganizarse enseguida en la producción de artículos de gran demanda como los tapabocas.⁴

En el otro extremo, están los emprendimientos de tipo industrial y que eran, mayormente, proveedores de otras empresas. Estos, vienen siendo los más golpeados por los efectos de la pandemia ya que sufrieron un paro casi total de sus actividades.⁵

Aquellos emprendimientos que pudieron reorganizar la comercialización y las

³ Uno de los principales espacios de comercialización de los emprendimientos transcurre en una feria organizada semanalmente por el municipio.

⁴ Desde el 20 de abril cuando empezó a ser obligatorio el uso de tapabocas, se vieron desbordados de pedidos durante el primer mes. Luego los pedidos disminuyeron, pero lograron encontrar un nicho de mercado como para poder seguir produciendo en reemplazo de otros productos que bajaron su demanda.

⁵ El caso de un emprendimiento que produce caños para vidrios (que además hacía un tiempo había comenzado a exportar a Chile) y otro de producción de placas antihumedad no han podido reorganizarse hasta el momento.

ventas al modo virtual lo hicieron principalmente a través de las redes sociales. Se destaca puntualmente Instagram como el principal canal de comercialización. El foco en las redes sociales se explica principalmente porque no hay intermediación en el envío de los productos y eso permite que vendedor/a y comprador/a acuerden un punto de encuentro u otro modo de envío. Estos/as emprendedores/as no suelen usar la Plataforma Mercado Libre por las altas comisiones y los costos de envío. Esta cuestión la fueron resolviendo en general a través de contactos que tienen movilidad y levantan pedidos a demanda. Tampoco suelen trabajar con plataformas como Rappi, Glovo o Uber porque se les presentan los mismos inconvenientes que con Mercado Libre.

Finalmente, encontramos que entre las acciones del gobierno local tendientes a apoyar y facilitar herramientas a emprendimientos y a pymes (comerciales, industriales y de servicios) se destaca la iniciativa implementada en el desarrollo de una plataforma digital. Desde la plataforma se promueven cuatro acciones concretas: promocionar a los comercios con entregas a domicilio; cursos de formación en línea gratuitos sobre cómo vender bajo la modalidad virtual y utilizar las plataformas de compra venta existentes; asistencia técnica en línea; y medidas de alivio fiscal para pymes y comercios.

Perspectivas hacia el futuro de la actividad

El Programa de incubación municipal también se encuentra en un proceso de reorganización frente a la situación de pandemia. Primeramente, respondió en la contención y el rastreo de la situación de las/los diferentes emprendedoras/es, en ese sentido se dio un primer contacto por redes sociales y esperan profundizarlo por medio de encuentros vía plataforma de videoconferencia para continuar las acciones de formación y asistencia técnica.

Entre las problemáticas que fueron afrontando las/los emprendedoras/es, más allá de las vinculadas a la realización del trabajo y a su comercialización, se destacan dos cuestiones. Por un lado, la imposibilidad de acceder a los créditos oficiales a tasa cero para monotributistas que lanzó el gobierno nacional. Al ser emprendedores/as de perfil informal, de los/as que se presentaron, ninguno logró calificar en los requisitos que exige la AFIP. Por otro lado, es recurrente la dificultad para comprar los insumos para la producción. Durante el primer mes de aislamiento, la pérdida de ingresos junto a la imposibilidad de acceder al

financiamiento subsidiado, se combinó con esta dificultad. En este sentido, avanzar en un proceso de formalización de las actividades de las/os emprendedoras/es se vuelve indispensable.

Finalmente, dentro de las perspectivas que atraviesa el sector y más allá de las heterogeneidades que presentan, se puede pensar que una característica que los favorece es su capacidad de adaptación. Por un lado, son iniciativas con muy baja estructura de costos que sostener, lo cual les facilita achicar gastos y amoldar presupuestos; por otro lado, la producción que realizan es de una escala muy pequeña y trabajo intensiva, por lo cual pueden rápidamente amoldarse a los cambios suscitados por el contexto. Sin dudas, gran parte de esa adaptación pasará por la capacidad que tengan a incorporar las plataformas digitales y el comercio electrónico tanto para la venta como para el suministro de materias primas para la producción. De todas maneras, se vuelve evidente que desde una perspectiva situada en el espacio del territorio y en el tiempo de la pandemia gran parte de la sustentabilidad de las actividades emprendedoras van a estar determinadas por una amalgama de estrategias de los sujetos y acciones estatales.

No hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista. Teletrabajo, venta ambulante y cuidados en tiempos de pandemia

*Sandra Guimenez, Laura Sala, Adriana Guanuco, Verónica Pérez y
Ángela Viviani **

El proyecto de investigación que llevamos adelante indaga los modos en que la desigualdad se hace evidente a partir principalmente, de la inserción laboral de las personas en el mercado de trabajo. En este sistema capitalista en que vivimos, la posibilidad de vender la capacidad de trabajo en el mercado y las condiciones en que ello se realiza, constituye una condición *sine qua non* para alcanzar la posibilidad de satisfacer las condiciones de vida, así como contribuye a producir y reproducir distintos niveles de desigualdad.

Desde nuestro proyecto de investigación, nos propusimos reflexionar cómo el universo de estudio referido a las desigualdades sociolaborales, se ve atravesado y reconfigurado a partir de la pandemia.

En nuestro informe anterior, manifestamos la preocupación por aquellos conjuntos poblacionales de la zona noroeste del conurbano que, en el marco de la cuarentena, tienen serias dificultades para generar ingresos que les permitieran satisfacer sus condiciones de vida, así como por aquellxs que se ven forzados a dedicar más horas de trabajo en sus hogares. En relación a ello, y con la intención de ahondar un poco más sobre esos aspectos, durante los primeros días de junio realizamos algunas indagaciones en torno a: 1) la situación de lxs vendedores

* Las autoras pertenecen al proyecto de investigación: “Desigualdades socio-laborales y protección social en Argentina. Continuidades y rupturas en la definición del sujeto de los derechos, de la categoría de trabajador y la fuente de la solidaridad intra e intergeneracional. 1990-2017”. En el presente documento también participaron de la recolección de datos y de su redacción el resto de lxs miembros del equipo: Yanina Rivolta, Lic. Sebastián Levalle; Lic. Sandra Pacheco, Esmeralda Barreto, Flavia Capuano, Andrea Ceballos, Marcelo Giorgi, Mara Linares, Nora Salomone, Milena Felipe, Sabrina Parravicini, y Marcia Suarez.

ambulantes; II) la expansión del “teletrabajo” en algunos sectores de actividad y sus implicancias en torno a la vida pública y privada; III) las tareas de cuidado al interior de los hogares. En el marco de las restricciones que la cuarentena impone, dichas indagaciones las realizamos a través de encuestas autoadministradas (para el teletrabajo y las tareas de cuidado), así como algunas entrevistas a vendedores ambulantes que pudieron identificarse por la zona de José C. Paz. Los resultados que arrojan este tipo de herramientas que pusimos en práctica no pretenden generalizarse a toda la población, sino que permiten plantear elementos para seguir reflexionando y pensando nuevos problemas y posibles caminos de política pública.

Sobre los trabajadores ambulantes

Como ya se sabe, la crisis socio-sanitaria producto del COVID-19 paralizó casi por completo la actividad laboral de quienes se insertan dentro del mundo de la venta ambulante. Con el correr de los días y ante la necesidad de proveerse un sustento económico, algunxs de ellxs volvieron nuevamente a las calles de manera diaria o alternando los días, pero en zonas cercanas a sus domicilios, tal como lo relatan algunos vendedores ambulantes.

La evidente reducción en los ingresos implicó lógicamente un recorte de los gastos cotidianos de sus hogares en el marco de lo cual, debieron privilegiar abastecerse de lo esencial para alimentarse, y dejar de lado otro tipo de gastos “menos necesarios” como vestimenta o elementos para mejorar sus viviendas. Si bien las medidas implementadas por el Estado (como el IFE o entrega de bolsones alimentarios) permiten morigerar algunos efectos de la caída de sus ingresos, los mismos sólo alcanzan para comprar alimentos, pagar el alquiler u otro tipo de deudas. Asimismo, algunxs vendedores que percibieron el IFE invirtieron el ingreso recibido en la compra de elementos que les permita continuar con la venta ambulante en las calles y satisfacer sus necesidades más urgentes. Mencionan como otra complejidad de su actividad, que, cuando salen a vender se enfrentan al temor de perder su mercadería y ser detenidos por las fuerzas policiales. Si bien manifiestan tener permiso de circulación y toman los recaudos necesarios en cuanto a la utilización de tapaboca y alcohol en gel, la venta ambulante aún es una actividad que se encuentra prohibida y por lo tanto es “perseguida” por las fuerzas policiales.

Sobre teletrabajo

Hasta el surgimiento del COVID-19, el teletrabajo se realizaba en un porcentaje muy bajo en algunas actividades. A partir de este evento tan excepcional, un sinnúmero de actividades que pueden efectuarse en los domicilios y a efectos de mantener la continuidad de las mismas, pasaron por un rápido proceso de adaptación a la modalidad de teletrabajo.

Como mencionamos más arriba, realizamos un relevamiento de tipo exploratorio entre residentes de conurbano noroeste a efectos de recoger percepciones y “notas” sobre cómo se está desarrollando este nuevo fenómeno laboral. Entre las personas que respondieron, se observa que, antes de la pandemia realizaban tareas de tipo presencial y no por vía remota pero conocían de qué se trataba, en tanto un tercio de quienes respondieron (sobre aproximadamente 100 respuestas) desconocían de qué se trataba dicha modalidad hasta la irrupción de la pandemia.

Podría decirse que, entre lxs respondentes, las personas afirman estar trabajando algunas horas más de lo que lo hacía antes de la pandemia en un promedio de dos horas más que el horario estipulado para la modalidad presencial. La mitad de ellxs, afirma que, dado que no tiene una jornada pautada con las autoridades superiores y/o sus empleadores en el marco del teletrabajo, reciben pedidos o consultas de trabajo durante todo el día. Llegando a evidenciarse algunas situaciones de extremo abuso y explotación en algunas actividades comerciales en las cuales los dueños de los comercios solicitan a las personas que reciban los pedidos durante las 24 horas.

Asimismo, la mitad que quienes respondieron manifiestan que les gustaría mantener la modalidad de trabajo virtual más allá de la pandemia, y casi la misma proporción de personas, manifestó desconocer los efectos que sobre la salud puede ocasionar la realización de teletrabajo.

Asimismo, se mencionan algunas dificultades que esta modalidad tiene a la hora de realizarlo desde la casa, en tanto por el contexto de pandemia se encuentra toda la familia en la casa, la necesidad de atender a los cuidados de la familia, por la falta de buena conexión; así como otros aspectos vinculados a pagar del propio bolsillo los costos de la conexión o utilizar el equipo informático del hogar, y no contar con los medios acordes para tal tarea (silla, escritorio, etc.).

El trabajo de cuidado y reproducción del hogar

Para trazar algunos lineamientos respecto de qué está pasando en los hogares, también realizamos un trabajo exploratorio entre residentes del conurbano.

Entre las personas que respondieron la encuesta, 7 de cada 10 considera que las tareas que realizan desde que se estableció el ASPO aumentaron, entre ellas, la mitad manifiesta que las tareas del hogar aumentaron “un poco” y 2 de cada 10 afirma que aumentaron “mucho”; solo 1 expresa que aumentaron “muchísimo”. Por su parte, 3 de cada 10 sostuvieron que las tareas siguen siendo las mismas.

Además de las tareas limpieza y cuidado, 7 de cada 10 personas entrevistadas expresó tener otro trabajo fuera del hogar o realizar tareas de otro tipo en el hogar. Entre las tareas que consumen más tiempo, se señalaron las domésticas (entre ellas la limpieza, cocina y lavado de ropa), luego el cuidado de niñxs y vinculado a ello, el acompañamiento de éstos para la realización de las tareas escolares; el trabajo y el estudio como las tareas que más tiempo consumen.

Respecto de la pregunta en torno a la disponibilidad de tiempo libre, 7 de cada 10 afirmativamente. En ese porcentaje se ubican la totalidad de “varones” y 56 mujeres. En cuanto a los usos del tiempo libre las respuestas que más abundan son: “leer, ver televisión (series, películas), estudiar, ejercicios físicos, jardinería. El 26% restante –compuesto por 26 mujeres– afirmó no tener tiempo libre.

A modo de cierre

En sintonía con algunos aspectos que señalamos en el informe anterior, las vivencias recogidas entre residentes de Conurbano Bonaerense, nos permiten señalar varias cuestiones: I) es necesario reforzar la presencia y llegada estatal sobre los distintos universos de trabajadores en términos de ingresos. Es claro que el Estado está haciendo grandes esfuerzos, pero se presentan limitados frente, por ejemplo, al aumento de precios, por lo cual hay que pensar en nuevas estrategias pensadas, revisadas, planificadas con los diversos actores en los territorios; II) sobre el teletrabajo, en estos días se trató una reglamentación en el Congreso. Este momento implicará un antes y un después, por lo que hay que seguir pensando cómo se va a instrumentar dicha modalidad incorporando un enfoque de género que contemple las desigualdades al interior de los hogares en relación al trabajo dentro y fuera del hogar; III) Lo anterior nos lleva a remarcar la necesidad de

visibilizar el trabajo que realizan mayormente las mujeres en relación a la reproducción de los grupos familiares, que sin lugar a dudas sigue recayendo en sus esfuerzos, a lo que se suma el trabajo fuera del hogar, y el acompañamiento de las tareas escolares de los hijos; IV) finalmente, estos distintos aspectos se vinculan con la necesaria discusión que habría que dar en torno a una renta básica para todas las personas independientemente de la situación en el mercado de trabajo poniendo el objetivo el bienestar de todxs. Ello no implica renunciar a diseñar políticas para seguir generando puestos de trabajo u otro tipo de políticas, por el contrario, es un piso para pensar y movilizar recursos. Además de ello, resulta imperioso “abrir” las etiquetas con las que solemos pensar el trabajo, el cuidado y la desigualdad.

Los problemas detrás de los problemas. Deficiencias y debilidades en la gestión integral en el ámbito hospitalario. Desafíos para la educación técnico-profesional post COVID-19

*Rubén Lucero**

Introducción

Argentina está entre los países con mayor oferta de médicos en el mundo, y de acuerdo a estadísticas, con un promedio de médicos de más de tres por cada mil habitantes, con los profesionales de enfermería no ocurre lo mismo, en donde las estadísticas indican que el promedio oscila en 0.4 por cada mil habitantes, siendo que ésta tasa asciende a 8.9 por cada mil habitantes en los países de la OCDE.¹

Con la llegada del COVID-19 el sistema de salud enfrenta un enorme desafío, y afortunadamente Argentina cuenta con un sistema de salud pública gratuito extendido a lo largo y a lo ancho del país, que sumado a las obras sociales y al sector privado está dando la batalla a la pandemia con una gran fortaleza institucional, que se ve reflejada en el incansable compromiso de los profesionales de la salud, sobre todo en los sectores más vulnerables.

Cuando se asocia al sistema de salud con sus recursos humanos generalmente se tiende a pensar en primer lugar en los profesionales médicos y en los enfermeros, aunque detrás de estos hay una enorme cantidad de trabajadores de apoyo, que sostiene el sistema, desde el soporte logístico que debe asegurar la producción de servicios asistenciales, hasta los trabajadores que se ocupan del mantenimiento o

* El autor integra el proyecto “Estudio de necesidades de capacitación en el sector de mantenimiento, infraestructura y equipamiento de alta complejidad en el sector hospitalario de los municipios de José C. Paz y Malvinas Argentinas”.

El documento ha contado para su elaboración con el aporte en el trabajo de campo de la becaria Ana Cosentino, estudiante avanzada de la carrera Licenciatura en Administración de la UNPAZ.

¹ Estudio de demografía médica del Ministerio de Salud de la Nación, 2015 y Sistema de información Sanitario Argentino, 2018.

la limpieza de las instalaciones sanitarias.

Son precisamente estos sectores los que han ocupado nuestra atención, y desde allí hemos situado nuestro proyecto de investigación, en la problemática vinculada a la gestión integral del sistema hospitalario, que constituye un “detrás de la escena” del cual se depende para llevar a cabo las acciones de los profesionales de la salud.

La gestión operativa de una unidad hospitalaria a nivel internacional ha ingresado en un cambio de paradigma en su funcionamiento y Argentina no es la excepción, aun con sus matices respecto de su tipología, de su estado de conservación y su antigüedad, y allí es donde intervienen las capacidades del personal para resolver los problemas operativos según sea la especificidad y complejidad, ya sea propias o tercerizadas.

En el proyecto hemos comenzado a recoger y sistematizar un conjunto de evidencias e información en la etapa de diagnóstico de capacidades institucionales del sistema hospitalario público en el área noroeste del conurbano bonaerense, algunos de los cuales han realizado importantes inversiones en infraestructura y tecnología médica, habiendo detectado ciertas debilidades vinculadas a deficiencias en las respuestas operativas, tanto en lo relativo al soporte y mantenimiento del equipamiento de alta y media complejidad, como en materia de infraestructura, sobre todo cuando se trata de unidades edilicias nuevas, cuyo concepto arquitectónico se inscribe en un cambio de paradigma, requiriéndose perfiles laborales con conocimientos interdisciplinarios que reconozcan funcionalmente la totalidad de dicho sistema y sus distintos procesos operativos.

1. Un sesgo preliminar sobre la gestión integral hospitalaria

El constante desarrollo de la tecnología del equipamiento médico ha provocado cambios muy significativos en la arquitectura hospitalaria, transformando áreas completas de infraestructura tradicional, reemplazadas por equipamiento sofisticado, pero también por una nueva concepción de infraestructura edilicia, que ha incorporado un sinnúmero de soportes tecnológicos digitales y también nuevos materiales utilizados para su construcción.

Este escenario no es privativo únicamente de los Centros de Salud privados, sino que también se va incorporando en la infraestructura del sistema hospitalario

público, ya sea nacional, provincial o municipal, obviamente a partir de las posibilidades presupuestarias de las jurisdicciones.

El concepto de infraestructura hospitalaria ha evolucionado continuamente para dar respuesta a las necesidades de los pacientes, tanto en las acciones vinculadas a la atención, como en el paulatino mejoramiento de equipos de diagnóstico, tratamiento y cirugía, con una creciente participación de diversas tecnologías aplicadas al sistema de salud.

Esta complejidad de tecnologías e infraestructuras al servicio de la medicina implica una creciente necesidad de contar con personal especializado. Es así como hemos empezado a sistematizar algunos aspectos vinculados a estas especialidades, que por su naturaleza combinan conceptos de electrónica, informática, robótica, acústica y óptica, entre otras, constituyendo un campo disciplinar de formación capaz de atender y resolver los problemas que surgen en el funcionamiento de las tecnologías del equipamiento de salud y de su infraestructura.

Nuestro diagnóstico preliminar da cuenta de diversos problemas en las áreas de operaciones vinculadas al mantenimiento de la infraestructura hospitalaria, que por un lado se vinculan a insuficiencias de formación y capacitación del personal involucrado, pero que también dan cuenta de otras debilidades, como la insuficiente capacidad de planificación del mantenimiento, las fallas de bioseguridad, así como también las de condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT).

Hemos podido observar que la infraestructura y la tecnología médica presenta ciertas capas geológicas, en donde conviven tecnologías de última generación, particularmente en el equipamiento de alta complejidad, con tecnologías tradicionales, en el equipamiento de uso intensivo. (Ecógrafos, electrocardiógrafos, o aparatos de rayos x, entre otros)

El equipamiento de alta complejidad es un capítulo en sí mismo, dado que es mayoritariamente de origen importado con proveedores de diversas marcas de renombre internacional, y por cierto su mantenimiento y reparación en muchas ocasiones presenta dificultades, principalmente por el sofisticado software de esos equipos. A la falta de personal calificado propio para resolver o eventualmente reparar los equipos, también se presenta el problema de la disponibilidad de repuestos, que además son provistos casi en exclusividad por la marca proveedora,

lo cual genera una condicionalidad a la hora de requerir la asistencia técnica para dichos equipos.

En este sentido, cuando el equipamiento es relativamente nuevo, se encuentra amparado por las garantías respectivas, lo que también genera una dependencia posterior a su caducidad, en tanto y en cuanto no se realicen acuerdos de transferencia de tecnología que garanticen procesos de capacitación y entrenamiento del personal de las unidades hospitalarias a efectos de contar que recursos humanos calificados más allá de los servicios de posventa.

El equipamiento de alta complejidad presenta otras debilidades, de carácter indirecto, como por ejemplo, el suministro de energía eléctrica, que es responsabilidad de los prestadores, pero que en muchas ocasiones afecta su funcionamiento, dado que son equipamientos de mucha sensibilidad a las oscilaciones de la energía, provocando fallas, sin mencionar la situación frente al corte del suministro, que debe ser reemplazado por generadores propios (grupo electrógeno) que no garantizan su normal funcionamiento.

Los problemas de suministro de energía provocan desperfectos puntuales en los equipos de alta complejidad, que, si no son resueltos por el personal propio de las unidades hospitalarias, se debe acudir al servicio técnico de los proveedores cuyas consecuencias comienzan con la salida operativa del equipo durante largos periodos de tiempo e impactan en la población que debe ser atendida en esas unidades de alta complejidad.

En síntesis, tanto el mantenimiento preventivo como el predictivo² resulta un área muy sensible en el funcionamiento del sistema hospitalario y la presencia de personal calificado amerita una consideración estratégica sobre todo por la velocidad con que transita la tecnología en este sector.

2. Fortalecimiento de capacidades institucionales. El rol de la Universidad

2.1. Nuestro trabajo comenzó un tiempo antes a esta emergencia que desató el COVID-19, y ahora el sistema hospitalario adquirió una enorme visibilidad pública,

² El mantenimiento predictivo es una técnica para pronosticar el punto futuro de falla de un componente de una máquina, de tal forma que dicho componente pueda reemplazarse, con base en un plan, justo antes de que falle. Así, el tiempo muerto del equipo se minimiza y el tiempo de vida del componente se maximiza.

por su capacidad para reforzarse y atender al creciente número de personas que contraen el virus, y por cierto su respuesta ha sido admirable, principalmente a partir del personal del sistema, que trabaja incansablemente a pesar de las limitaciones estructurales, para salvar vidas humanas.

La situación en la pospandemia será infinitamente compleja en todo lo relativo a sus consecuencias económicas y sociales, y solo con políticas activas y respuestas institucionales se encontrarán los caminos y soluciones, desde un Estado presente, como lo es también en estos momentos.

En este sentido, el sistema científico-tecnológico y el sistema universitario en su conjunto está llamado a pensar alternativas, tanto desde la investigación en la universidad pública como en la articulación de saberes, con la activa participación de actores institucionales y sociales para definir estrategias y planificar con un abordaje sistémico e integral.

Desde la Universidad, hemos iniciado un intercambio de ideas con actores del sistema de educación técnico – profesional de la Provincia de Buenos Aires con el propósito de identificar y fortalecer articulaciones interdisciplinarias entre las demandas potenciales de formación de recursos humanos del sistema hospitalario y las ofertas formativas vigentes. En tal sentido, no hemos detectado ofertas formativas en especialidades vinculadas a los perfiles profesionales y operativos requeridos para gestión integral hospitalaria.

Estamos convencidos de la relevancia del desarrollo de opciones formativas especializadas en este campo y la Universidad es un puente, por sus lazos con la región, por sus propias ofertas formativas y fundamentalmente porque puede colaborar y aportar en el diseño de trayectos formativos específicos para estas competencias especializadas.

En este sentido, nuestro proyecto trabaja en la construcción de un mapa de necesidades de formación de competencias especializadas en la gestión integral hospitalaria, por su especificidad, su alto dinamismo y constante actualización tecnológica.

A partir de nuestro diagnóstico de capacidades, está previsto desarrollar mapas

funcionales y diseñar tanto los perfiles como las familias ocupacionales.³

Entre los ejes conceptuales preliminares vinculados a la gestión integral que deberían ser considerados en un perfil laboral específico podemos mencionar:

- Mantenimiento de instalaciones hospitalarias.
- Mantenimiento y reparación de equipamiento de alta complejidad.
- Implementación de programas para procesar y analizar información de mantenimiento preventivo y predictivo.
- Análisis y asesoramiento en la selección y adquisición de equipamiento médico.
- Intervención y ejecución de programas de bioseguridad.
- Intervención y ejecución de programas de higiene y seguridad en el trabajo y contaminación ambiental.

2.2. En segundo lugar, la Universidad ha asumido un inquebrantable compromiso con los jóvenes de una región postergada históricamente en donde probablemente en el escenario pospandemia esta situación de vulnerabilidad se profundice, cercenando aún más sus oportunidades de movilidad social.⁴

Entre los principales desafíos por resolver están los relacionados con las carencias de calificaciones adecuadas en esta franja de jóvenes frente a los cambios sustantivos en el mercado de trabajo, sobre todo los vinculados a la creciente

³ Un mapa funcional es una reconstrucción que permite analizar un sector o subsector y los roles que integran la producción de un bien o la prestación de un servicio en una organización determinada. A su vez, el mapa funcional permite contar con una perspectiva integral de los roles y de las interacciones que se establecen entre los diversos elementos que componen la organización.

⁴ La pobreza estructural en el Conurbano Bonaerense no es novedad, lleva años y años y ahí está, generalmente aumentando, y según datos del Observatorio del Conurbano de la UNGS ha crecido seis puntos porcentuales desde el año 2016, alcanzando al 40,5% de su población de 12.303.305 habitantes (EPH - INDEC - Observatorio del Conurbano UNGS).

Si observamos el indicador de pobreza y lo desagregamos por edades hay que mencionar que en los segmentos de menores de 17 años son pobres el 54,1% y entre los jóvenes de 18 a 25 años son pobres el 34,4%, lo que suma un total de 88,5% del total de la población pobre del conurbano (EPH - INDEC - Observatorio del Conurbano UNGS).

Es más que evidente que la pobreza estructural en el conurbano afecta principalmente a los jóvenes y, si bien nuestra área de estudio se ubica específicamente en el noreste del conurbano, son datos que reflejan una situación estructural que el Conurbano Bonaerense arrastra desde hace décadas; datos que además podemos proyectar como representativos, dado que el conglomerado “Conurbano Bonaerense” no tiene datos desagregados por distrito y solo se dispone de los datos totales del conglomerado.

incorporación de tecnologías, que los perjudica y mucho, principalmente por sus insuficiencias a la hora de acreditar instancias educativas formales o capital social.

En tal sentido, es indispensable pensar y trabajar prospectivamente para fortalecer sus posibilidades de inserción laboral a partir del acceso a ofertas formativas calificantes que amplíen sus oportunidades de acceso a empleos dignos.

El escenario actual y los desafíos que sobrevendrán en la pospandemia nos interpela y nos convoca a trabajar fuertemente en propuestas superadoras, y desde nuestro espacio propiciamos una articulación entre el sistema de educación técnico-profesional y sistema hospitalario local/regional para la formación especializada en la gestión de las operaciones y el mantenimiento de la infraestructura hospitalaria, por supuesto, exceptuando las cuestiones específicas de los profesionales de la salud, que nos son nuestro ámbito ni nuestra especialidad.

Por último, decir que nuestro proyecto es un aporte de vinculación y transferencia para afrontar un sistema integral que se complejiza día a día, y allí estamos observando una vacancia y una oportunidad.

Bibliografía consultada

Abdala Richero, E. (2009). Programas y planes de empleo juvenil en América Latina. (Documento de trabajo). FLACSO.

Comando, R. (2015). Infraestructura hospitalaria, cuatro escalones a conquistar. *Revista Temas Hospitalarios*.

Lucero, R. (2015). Desde las escuelas-fabrica a las prácticas profesionalizantes. La transición de la formación al trabajo, dilemas y desafíos. PRODESC, Secretaría de Investigaciones, Facultad de Ciencias Sociales, UNLZ.

Navazo, R. (2015). El mantenimiento, un asunto de todos. *Revista Temas Hospitalarios*.

Nonaka, I. y Takeuchi, H. (1999). *La organización creadora de conocimiento*. México: Oxford University Press.

Organización Mundial de la Salud (2013). Gestión en mantenimiento. Extracto de “Introducción al programa de mantenimiento de equipos médicos”. Serie de documentos técnicos de la OMS sobre dispositivos médicos. *Revista Temas Hospitalarios*.

- Negrotti, A. (2015). Operación y mantenimiento hospitalario, presente y futuro. *Revista Temas Hospitalarios*.
- Sarlinga, M. (2008). *Gestión de Tecnología Médica*. (Trabajo final). Auditoría Médica, Hospital Alemán.
- Vargas Zúñiga, F. (2015). *La certificación de competencias en el marco de las políticas de empleo y formación*. Montevideo: Organización Internacional del Trabajo (OIT)/Cinterfor.

Actividad física y deporte a 100 días del aislamiento

*Pablo Pascualini**

Pasaron tres meses de las primeras reflexiones de investigadores/as del IESCODE, y mucho de aquello que vislumbrábamos, en algunos casos se cristalizó, en otros cambió su rumbo, pero de lo que sí estamos seguros, es que hoy contamos con un recorrido más largo y con mayor cantidad de información.

En una primera instancia, nadie dudaba acerca de la necesidad de priorizar la salud, y ello implicaba sí o sí, el aislamiento social preventivo y obligatorio, con restricciones a todas las actividades no esenciales. El tiempo fue pasando, las condiciones fueron cambiando y la situación nos puso en otro lugar, donde la falta de actividad física (AF) y deporte, comenzaron a vislumbrarse como un factor determinante para conservar esa salud que tanto deseamos cuidar.

Por un lado, las trabajadoras y los trabajadores de la AF y Deporte, tuvieron diversos impactos económicos, por otro, los deportistas comenzaron a pensar en la necesidad de volver a los entrenamientos como único medio para sostener su nivel. Se observa entonces, en estas dos perspectivas concretas, en suma con otras cuestiones, un impacto en las políticas públicas vinculadas al sector.

La situación sanitaria, refleja la necesidad de generar protocolos de regreso, en línea con las autorizaciones del poder ejecutivo nacional. Estos “pasos a seguir” tienen lugar en diversos lugares del mundo, que poco a poco van retomando actividades, incluyendo algunos deportes y actividades en varias provincias de nuestro país.

La problemática entonces, que contiene situaciones, que alcanzan, desde no poder poner en marcha lo mencionado en el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires), debido al crecimiento de casos, así como el regreso de algunas actividades en la

* El autor forma parte del proyecto de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social: “Desarrollo de la actividad física, educación física y deporte mediante la innovación educativa cognitivo motora”.

CABA específicamente, que supuestamente contaba con mejores mecanismos de control (tal es el caso de las salidas para correr en un horario determinado).

No hay evidencia científica que sustente que el aumento de casos del área metropolitana de Buenos Aires (AMBA) es debido a la actividad de ningún “corredor/a” pero la decisión del Gobierno Nacional de volver a fase 1 en el mencionado sector, atiende justamente a un intento de equidad de posibilidades en la región y disminución de posibilidades de contacto en las zonas más afectadas.

Los deportistas de Alto Rendimiento, clasificados a los Juegos Olímpicos Tokio 2020 pospuestos para 2021, han retomado sus actividades y parece sostenerse con los protocolos adecuados. La decisión respecto a esto fue y es política, y atiende al pequeño número de este tipo de deportistas con respecto a otros, lo que permite mantener la situación bajo control.

En todo lo mencionado se visibiliza, entre muchas otras cosas, una centralización excesiva de la población y de muchas actividades, que debe sin duda entrar en revisión.

En cuanto a las posibilidades de realizar actividad física en contexto de aislamiento, se presenta de manera visible la desigualdad para con la población con menos recursos económico ya que este sector, por lo general posee, menos espacio para la actividad física en su casa, y menos capacidad de conectividad y recursos para el pago de clases online, por dar solo algunos ejemplos.

Llegado a este punto, la problemática actual puede presentarse en cuatro grandes temas:

- La necesidad de cuidar la salud y para ello seguir las pautas de los profesionales y de las autoridades gubernamentales.
- La generación de protocolos, asociados al regreso deportivo, pensando en las y los deportistas.
- El impacto económico para los trabajadores del deporte.
- La implementación de medidas que favorezcan práctica de actividad física, como elemento fundamental en la salud física y mental de la población.

Pasados entonces los primeros 100 días, el aumento de los contagios en el AMBA obliga a volver a la llamada “fase 1”. Esto “igual” el funcionamiento en la región según lo mencionado en el segundo de nuestros tópicos de análisis.

En cuanto a la generación de protocolos, en materia de salud las actualizaciones son constantes, pudiendo encontrar por ejemplo, en el Instituto Técnico para la Acreditación de Establecimientos de Salud, un listado de DNU y reglamentaciones actualizadas en su sitio web,¹ mecanismos que pueden ser tomados en cuenta por otro tipo de entidades e instituciones.

Mientras tanto paulatinamente van regresando actividades deportivas, sobre todo en las regiones que pasaron de “aislamiento” a “distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Todos los regresos se realizan con protocolos, generalmente propuestos por las propias federaciones deportivas.

En la región del AMBA las únicas actividades deportivas que han regresado (más allá de la realizada por quienes salen a correr en CABA que vuelve a restringirse) son, como mencionamos la de los y las atletas olímpicos/as, mayormente concentradas en el CeNARD (Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo).

A nivel mundial, las empresas de asesoría deportiva, han cobrado relevancia a la hora de creación de protocolos y en sus sitios figuran mecanismos que abordan la temática puntual del covid-19,² así como literatura técnica en revistas científicas internacionales.³

Se cuenta entonces con información importante, pero no del todo transferible, ya que cada país tiene su propia lógica, legislación y experiencia en esta nueva pandemia.

En Argentina, la Asociación Argentina de Tenis, por las características de este deporte en particular y por una impronta de gestión proactiva ante la situación, fue una de las primeras en presentar protocolos y lograr el retorno de la actividad.⁴

Por otra parte, un punto aún no consensuado, que debe ser generado por cada federación, con asesoría de profesionales idóneos como profesores de Educación Física, además de médicos deportólogos, es sobre el retorno deportivo.

En relación al fútbol específicamente, tomando el ejemplo de la liga alemana, se han registrado (aunque con estudios acerca de las consideraciones para el regreso⁵)

¹ <https://www.itaes.org.ar/SeccionInstitucional.aspx?seclId=1>

² <https://www.gcasesoriadeportiva.com/>

³ <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1941738120918876>

⁴ <http://www.aat.com.ar/actualizacion-del-protocolo-de-inicio-de-la-practica-de-tenis/>

⁵ <https://www.germanjournalsportsmedicine.com/archiv/archive-2020/issue-5/position->

una notoria cantidad de lesiones en los inicios de la vuelta a la actividad, que se replicarán sin dudas en el resto de los deportes en el globo, en caso de no tomarse también en cuenta, protocolos en relación a ¿Cuáles son los pasos a seguir con los deportistas para el regreso?, que encuentran modelos en países que han intentado generarlos como por ejemplo España.⁶

La incertidumbre está en el resto de las actividades deportivas, que son las que impactan en el mayor porcentaje de la población, y sobre todo en el conurbano bonaerense, que están pasando una situación complicada.

Lo mencionado, trae además un impacto económico sobre los trabajadores y las trabajadoras del deporte, y que además impacta en los comercios que están cerca de los clubes de barrio y otras instituciones deportivas, situación que se profundiza en los municipios que además son los más dañados económicamente. Aquí la desigualdad vuelve a mostrarse, ya que además estos empleados/as vinculados a la actividad, muchas veces están bajo un régimen de empleo informal, sin aportes y por tanto sin derechos básicos.

Además del impacto económico, esta situación profundiza una “pandemia” que ha convivido hace años con la población mundial en general y con la Argentina en particular “el sedentarismo”, como menciona la publicación “Desigualdades en el marco de la pandemia: reflexiones y desafíos” (Goren y Ferrón, 2020).

Se están realizando entonces, diversos estudios que intentan relacionar los impactos de la pandemia en los hábitos,⁷ uno de ellos ha visibilizado que más del 30% de las personas encuestadas, manifestó un aumento del peso corporal, así como un 27% desconoció lo sucedido con ello, encontrando un 41% de personas sedentarias en este grupo de estudio, con el agregado de un aumento del consumo de alcohol cercano al 6%. Asimismo, se detectaron aumentos en los factores de ansiedad y stress. Todos los datos mencionados potencian los factores de riesgo detallados por la OMS (Organización Mundial de la Salud).

Podemos encontrar diversos estudios también a nivel mundial que describen

stand-return-to-sport-in-the-current-coronavirus-pandemic-sars-cov-2-covid-19/

⁶ http://www.femede.es/documentos/Recomendaciones_entrenamiento-COVID.pdf

⁷ <https://www.mdzol.com/sociedad/2020/5/22/estudio-el-impacto-del-covid-19-en-los-adultos-los-jovenes-mendocinos-80830.html>

impacto neuromuscular, metabólico y psicológico del aislamiento.⁸

Por ello la reciente descripción es solo una muestra, y es una realidad que no sabemos con certeza las problemáticas asociadas a la inactividad física que dejará el “coronavirus”. Vale destacar los perjuicios que dejará especialmente a personas mayores, tema para analizar puntualmente en relación a la actividad física y a la sociabilización.

Por lo expuesto, es central en esta etapa, respetar las medidas tomadas por el estado, pero además pensar qué medidas se deben ajustar y generar para cuidar la salud de la población en relación a las patologías físicas y emocionales durante y posteriores a la pandemia, sobre todo, con atenta mirada a los sectores más vulnerables y olvidados, que son en esta sociedad desigual, los más damnificados, también ante el impacto del covid-19.

Referencias bibliográficas y sitios web

Bassuk, S. S. y Manson, J. E. (2005). Epidemiological evidence for the role of physical activity in reducing risk of type 2 diabetes and cardiovascular disease. *Journal of Applied Physiology*, 99(3), 1193-1204.

Cano de la Cuerda, R., Martínez Piédrola, R. M. y Miangorrala Page, J. C. (2017). *Control y Aprendizaje Motor. Fundamentos, desarrollo y reeducación del movimiento humano*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Goren, N. y Ferrón, G. R. (comps.) (2020). *Desigualdades en el marco de la pandemia: reflexiones y desafíos*. José C. Paz: EDUNPAZ.

s./a. (2020). De maratones a veladas nocturnas: así propagó el paciente 1 el coronavirus en Italia en tan sólo 19 días. *Diario El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/internacional/2020/02/22/5e50d4ec21efa0ab558b4572.html>

Ezquerro, J. A. (2020). La economía del ciclismo se encuentra en serio peligro. *Diario AS*. Recuperado de https://as.com/ciclismo/2020/03/25/mas_ciclismo/1585148056_758947.html#?ref=rss&format=simple&link=guid

⁸ <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/17461391.2020.1761076>

Asociación Argentina de Traumatología del Deporte (2015). Manual del médico de equipo. Prevención y manejo de las lesiones en el deportista. Buenos Aires: AATD.

Argentina, Ministerio de Salud de la Nación, Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades No Transmisibles, Plan Nacional Argentina Saludable (2013). *Manual Director de Actividad Física y Salud de la República Argentina*. Recuperado de http://www.msal.gob.ar/ent/images/stories/equipossalud/pdf/2013_manual-actividad-fisica_2013.pdf

Narici, M., De Vito, G., Franchi, M., Paoli, A., Moro, T., Marcolin, G., Grassi, B., Baldassarre, G., Zuccarelli, L., Biolo, G., di Girolamo, F. G., Fiotti, N., Dela, F., Greenhaff, P. y Maganaris, C. (2020). Impact of sedentarism due to the COVID-19 home confinement on neuromuscular, cardiovascular and metabolic health: Physiological and pathophysiological implications and recommendations for physical and nutritional countermeasures. *European Journal of Sport Science*. DOI: [10.1080/17461391.2020.1761076](https://doi.org/10.1080/17461391.2020.1761076)

Nieß, AM., Bloch, W., Friedmann-Bette, B., Grim, C., Halle, M., Hirschmüller, A., Kopp, C., Meyer, T., Niebauer, J., Reinsberger, C., Röcker, K., Scharhag, J., Scherr, J., Schneider, C., Steinacker, J.M., Urhausen, A., Wolfarth, B. y Mayer, F. Position stand: return to sport in the current Coronavirus pandemic (SARS-CoV-2 / COVID-19). *Dtsch Z Sportmed*, 71: E1-E4. doi:10.5960/dzsm.2020.437

Educación Física escolar en el contexto de pandemia

*Leonardo Gómez Smyth**

¿La Educación Física escolar está presente durante el confinamiento? Sí, y con “clases” de todo tipo, por tanto, puede valorarse su lugar en la vida cotidiana de la escuela virtualizada o a la distancia. Lo cual no es un aspecto irrelevante dado su poca legitimidad.

Desde la sanción de la Ley Nacional de Educación (2006) y Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (2004, 2007, 2011) la Educación Física se ha posicionado en términos normativos y curriculares desde un enfoque sociocultural o culturalista (da Silva, 2018) el cual tiene un punto de partida, en términos escritos, con las contribuciones del Movimiento Renovador Brasileiro de los años 80’ en donde se genera una ruptura con las visiones tradicionalistas históricas, y se le configura a ésta una nueva identidad y sentidos, “Educación Física es una práctica pedagógica que, en el ámbito escolar, tematiza las formas de actividades expresivas corporales como: juego, deporte, danza, gimnasia, formas que configuran un área de conocimiento que podemos llamar cultura corporal” (Colectivo de autores, 1992: 50).

El establecimiento de estos nuevos sentidos sociales de la Educación Física permite instaurar que existen ciertos objetos culturales, a las cuales la disciplina como área de conocimiento (Rozengartd, 2018) buscará generar experiencias de vinculación con la diversidad de prácticas corporales y motrices de forma que niños y adolescentes tengan la oportunidad de conocer, practicar y saber practicar (González, 2016, 2019). En consecuencia, no sólo debe existir el derecho a la oportunidad de acceder a todo el capital cultural existente, sino, que a su vez la asignatura intentará generar condiciones para percibirse como un lugar donde pueda crearse nueva cultura corporal y, a su vez, se analice críticamente aquellos

* El autor forma parte del proyecto de investigación “Las prácticas pedagógicas en la educación física escolar. Revisiones y transformaciones”. Docente titular de Taller de la Construcción de la Práctica Profesional I y II del Profesorado Universitario en Educación Física (UNPAZ).

aspectos que por sentido común se establecen como hegemónicos y dominantes (Gramsci, 2003). La Educación Física se encarga de generar posibilidades para experimentar los saberes de la cultura corporal que a continuación se expresan:



Ahora bien, en el marco de las notorias desigualdades que los sectores vulnerados están atravesando visualizamos que el derecho a acceder cierto capital cultural propio de la disciplina está siendo imposibilitado por la falta de posibilidades reales de conectividad, pero también porque la formación docente todavía no ha podido generar otras invitaciones para compartir diversas experiencias ligadas con las prácticas corporales. Las propuestas de enseñanza siguen siendo organizadas a partir de los enfoques desarrollistas, deportivistas y/o higienistas (Bracht, 1996; Mansi, 2019) generando activismo psicomotriz, fisiológico, trabajos de indagación bibliográfica sobre deportes o sistematización de ejercitaciones físicas. Sólo, en algunos casos aparecieron la generación de espacios para jugar juegos populares en el hogar.

Posiblemente, el contexto situacional no se vea modificado en el próximo semestre, por tanto, la Educación Física, seguirá en la virtualidad, a la distancia, en muchas casas ni siquiera ingresará porque no hay medios para poder hacerlo. Entonces, tal vez exista un tiempo interesante para el área, que sería el de poder darse el tiempo para revisar sus tradiciones, buscar generar espacios de conversatorios para pensar la vuelta a los edificios también con nuevas propuestas. Lo que sí debemos dejar en

claro, es que debemos instalar políticamente que la Educación Física debe estar presente cuando se pueda volver a ingresar a los establecimientos educativos. Igualmente caben generar ciertas preguntas sobre este tema ¿Se pueden llevar a cabo las prácticas de Educación Física, con el distanciamiento social dentro de las escuelas? ¿Qué sucedería si no podremos tener contacto con unx compañerx, ni compartir un material? ¿Podremos abrazarnos y reírnos dentro de un juego cumpliendo un distanciamiento físico? ¿La Educación Física, es o no es una práctica social? ¿Se necesita de otrxs para practicarla?

Observamos, que es tiempo para visibilizar ciertos aspectos y exigencias que la Educación Física tiene y necesita:

- Buscar alternativas para que lxs docentes tengamos mejores condiciones de trabajo. En particular agrupando horas en una sola o a lo sumo en dos instituciones educativas. Menos viajes, más tiempo para estar con su familia, entiendo que menos gastos y, también, la posibilidad de tener otra presencia en la escuela y sus proyectos (a veces interdisciplinarios). Dado que se vienen discutiendo nuevas formas y condiciones de trabajo, sería un tiempo para buscar nuevas agrupaciones horarias que mejoren las condiciones de por sí flexibilizadas.
- Poder disponer de espacios dignos. Buena oportunidad para pedir espacios techados, sin defectos en el piso ni mástiles o columnas alrededor. Espacios que permitan desarrollar múltiples experiencias corporales.
- Las Universidades tendrían que generar espacios de formación continua, abrir conversatorios y colaborar con lxs docentes para llevar adelante nuevas propuestas durante el aislamiento y también para cuando se retome la copresencia.
- Generar espacios virtuales para compartir experiencias trabajadas por docentes de todos los niveles educativos.
- Lxs pibes, niñxs ¿qué EF quieren? No cuál conocen, podemos empezar por ella. Hay tiempo para pensar con ellxs un escenario distinto para cuando podamos entrar juntxs a la escuela. Tal vez la mayor tarea laboral sea incluirnos todxs a pensar juntos ese espacio. Puede ser un tiempo para averiguar deseos, culturas familiares y barriales, intereses que tienen y han perdido. Dialogar con lxs pibes sobre cómo la están pasando y cuando podamos sobre la cultura corporal.

- A lxs docentes nos toca un momento para poder estudiar, leer, imaginar, llevarnos a la reflexión.
- Cuando se vuelva a los edificios escolares se debe volver con la Educación Física presente porque es el único espacio público en donde las personas tiene el derecho a conocer, practicar y llevarse para su vida todas las experiencias posibles ligadas con las prácticas corporales.
- Habrá que pensar en protocolos y posiblemente en cierta secuencia de saberes según algunas normativas asociadas al contacto corporal. Acá volvemos a insistir en la necesidad de abrir espacios para el debate y para la formación continua, porque seguramente esos primeros saberes estén vinculados con prácticas introyectivas, prácticas expresivas, gestación y recreación de juegos y prácticas motrices para el desarrollo de la disponibilidad corporal. Justamente son de las prácticas corporales que lxs docentes disponemos de menos formación. Con el paso del tiempo seguramente se llegue nuevamente a compartir juegos deportivos y la Educación Física no puede limitarse al ejercicio físico como viene siendo la hegemonía en este contexto de pandemia.

Lxs docentes de Educación Física de todos los niveles (inicial, primario y secundario) han estado presentes brindando no sólo diferentes propuestas, sino también colaborando en la contención emocional para con lxs niñxs y adolescentes. Han brindado diversas propuestas para establecer una continuidad pedagógica en un marco laboral inusual y del cual no poseíamos ningún tipo de formación ni experiencia. Más allá de aquello que pueda seguir llevándose adelante, entendemos que el área dispone de un tiempo que puede ser muy provechoso para que en el futuro pueda verse una posición renovada para sostener el derecho de acceder a todo el campo de la cultura corporal que poseen niñxs y adolescentes y que una vez más ha sido vulnerado.

Referencias bibliográficas

Argentina. (2006). Ley de Educación Nacional, Nº 26206.

Bracht, V. (1996). *Educación Física y aprendizaje social*. Córdoba: Vélez Sársfield.

Colectivo de Autores. (1992). *Metodología do ensino de Educação Física*. San Pablo: Cortez Editora.

- da Silva, S. (2018). Educación Física, cuerpo y cultura. En F. Acosta, F. Krivzov y R. Rozengardt, *La Educación Física. Prácticas escolares y prácticas de formación* (pp. 44-61). Buenos Aires: Editores Asociados.
- González, F. (2016). Desafíos para la educación física brasileña: una propuesta de currículum. *Retos*, 29, 166-170.
- (2019). Educación Física y currículo. Desafíos de una disciplina escolar. *Tándem. Didáctica de la Educación Física*, 64, 37-46.
- Gramsci, A. (2003 [1948]). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Mansi, D. (2019). Recorridos históricos de la Educación Física Argentina en el Nivel Inicial. Buenos Aires: Zeta Ediciones.
- MECyT (2004). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Educación Inicial. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- MECyT (2011a). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. 2º Ciclo Educación Primaria 4º, 5º y 6º años. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- MECyT (2011b). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. 7º año Educación Primaria y 1º año Educación Secundaria. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Rozengardt, R. (2018). Entre la formación de profesores y la práctica escolar: construyendo nuestra tarea. En F. Acosta, F. Krivzov y R. Rozengardt, *La Educación Física. Prácticas escolares y prácticas de formación* (pp. 245-256). Buenos Aires: Editores Asociado

